

**Caja Laboral Popular Coop. de
Crédito y sociedades dependientes
(Grupo Consolidado)**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2015
e Informe de gestión consolidado del ejercicio 2015



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Socios de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito y sociedades dependientes, que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Entidad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Entidad Dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad Dominante. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Dominante consideran oportunas sobre la situación de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Guillermo Cavia

8 de marzo de 2016



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2016 Nº 03/16/00675
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO
BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2015	2014 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales	22	183.177	143.456
Cartera de negociación	23	258.966	288.223
Valores representativos de deuda		255.143	278.881
Instrumentos de capital		776	1.062
Derivados de negociación		3.047	8.280
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		82.449	15.537
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	24	558	2.128
Valores representativos de deuda		-	1.225
Instrumentos de capital		558	903
Activos financieros disponibles para la venta	25	4.616.341	6.391.699
Valores representativos de deuda		4.228.921	6.000.628
Instrumentos de capital		387.420	391.071
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		1.250.056	407.102
Inversiones crediticias	26	13.967.063	14.674.415
Depósitos en entidades de crédito		196.117	216.396
Crédito a la clientela		13.719.411	14.406.971
Valores representativos de deuda		51.535	51.048
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Cartera de Inversión a vencimiento	27	1.142.714	1.719.014
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		139.322	-
Derivados de cobertura	28	232.753	303.066
Activos no corrientes en venta	29	354.765	338.102
Activo material		354.765	338.102
Participaciones	30	3.091	3.284
Entidades Asociadas		3.091	3.284
Entidades Multigrupo		-	-
Activos por reaseguros	31	25.198	25.153
Activo material	32	379.671	405.233
Inmovilizado material		317.842	336.652
De uso propio		306.625	325.042
Cedidos en arrendamiento operativo		10.426	10.789
Afecto a la Obra Social		791	821
Inversiones inmobiliarias		61.829	68.581
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo Intangible	33	33.491	33.528
Fondo de comercio		33.425	33.425
Otro activo intangible		66	103
Activos fiscales	34	316.095	322.830
Corrientes		14.573	15.758
Diferidos		301.522	307.072
Resto de activos	35	71.092	74.544
Existencias		3.441	2.391
Otros		67.651	72.153
TOTAL ACTIVO		21.584.975	24.724.675

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO
BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	2015	2014 (*)
Cartera de negociación	23	3.430	10.230
Derivados de negociación		3.430	10.230
Pasivos financieros a coste amortizado	36	18.872.284	21.992.215
Depósitos de bancos centrales		-	3.146.846
Depósitos de entidades de crédito		262.856	362.369
Depósitos de la clientela		18.282.763	17.956.928
Débitos representados por valores negociables		166.333	345.534
Otros pasivos financieros		160.332	180.538
Derivados de cobertura	28	114.798	133.082
Pasivos por contratos de seguros	37	533.304	521.937
Provisiones	38	202.656	184.583
Fondos para pensiones y obligaciones similares		25.879	35.109
Provisiones para impuestos y otras contingencias		-	162
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		31.187	31.840
Otras provisiones		145.590	117.472
Pasivos fiscales	34	130.491	144.292
Corrientes		5.228	7.245
Diferidos		125.263	137.047
Fondo de la obra social	39	11.765	11.430
Resto de pasivos	35	78.164	109.883
Capital reembolsable a la vista		-	-
TOTAL PASIVO		19.946.892	23.107.652
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	40	1.502.793	1.450.712
Capital		708.403	695.962
Escriturado		708.403	695.962
Reservas		722.703	685.013
Reservas (pérdidas) acumuladas		722.817	685.112
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación		(114)	(99)
Menos: Valores propios		(1.359)	(1.322)
Resultado atribuido a la Entidad Dominante		102.787	102.117
Menos: Dividendos y retribuciones		(29.741)	(31.058)
Ajustes por valoración	41	135.290	166.311
Activos financieros disponibles para la venta		135.290	166.311
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Entidades valoradas por el método de la participación		-	-
Intereses minoritarios		-	-
Ajustes por valoración		-	-
Resto		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.638.083	1.617.023
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		21.584.975	24.724.675
PRO-MEMORIA			
Riesgos contingentes	44	257.555	286.135
Compromisos contingentes	45	985.090	876.665

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

	Nota	2015	2014 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	46	395.167	532.451
Intereses y cargas asimiladas	47	86.270	164.159
Remuneración de capital reembolsable a la vista		-	-
MARGEN DE INTERESES		308.897	368.292
Rendimiento de Instrumentos de capital	48	8.536	5.773
Resultados en entidades valoradas por el método de la participación	49	83	23
Comisiones percibidas	50	107.382	115.494
Comisiones pagadas	51	10.825	12.490
Resultados por operaciones financieras (neto)	52	15.363	16.320
Cartera de negociación		739	2.496
Otros Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		2.886	2.993
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		12.541	9.860
Otros		(803)	971
Diferencias de cambio (neto)	53	993	987
Otros productos de explotación	54	204.895	208.537
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		186.600	188.720
Ventas e Ingresos por prestación de servicios no financieros		6.140	8.332
Resto de productos de explotación		12.155	11.485
Otras cargas de explotación	55	171.427	185.134
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		140.695	147.379
Resto de cargas de explotación		30.732	37.755
Variaciones de existencias		-	-
MARGEN BRUTO		463.897	517.802
Gastos de administración	56	241.424	253.484
Gastos de personal		142.523	149.032
Otros gastos generales de administración		98.901	104.452
Amortización	57	19.996	20.812
Dotaciones a provisiones (neto)	58	32.256	80.648
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	59	39.509	29.297
Inversiones crediticias		2.380	31.117
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		37.129	(1.820)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		130.712	133.561
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	60	20.023	1.045
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	61	(586)	4.590
Diferencia negativa en combinación de negocios	68	-	7.269
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	62	9.475	(20.393)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		119.578	123.982
Impuesto sobre beneficios	42	9.253	14.693
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	63	7.538	7.172
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		102.787	102.117
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		102.787	102.117
Resultado atribuido a intereses minoritarios		-	-
Resultado atribuido a la Entidad Dominante	40	102.787	102.117

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2015**

(Expresado en miles de euros)

	<u>2015</u>	<u>2014 (*)</u>
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	102.787	102.117
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(31.021)	40.068
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
Partidas que podrían ser reclasificadas a resultados	(31.021)	40.068
Activos financieros disponibles para la venta	(43.085)	55.703
Ganancias (pérdidas) por valoración	(67.673)	67.382
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	24.588	(11.679)
Coberturas de los flujos de efectivo	-	(53)
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	(53)
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que podrían ser reclasificadas a resultados	12.064	(15.582)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	71.766	142.185
Atribuidos a la Entidad Dominante	71.766	142.185
Atribuidos a intereses minoritarios	-	-

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2015

	Reservas				Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Capital	Reservas (Pérdidas) acumuladas	Reservas (Pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Menos: Valores propios							
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	695.982	685.112	(96)	(1.322)	102.117	(31.058)	1.450.712	166.311	1.617.023	-	1.617.023
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado (*)	695.982	685.112	(96)	(1.322)	102.117	(31.058)	1.450.712	166.311	1.617.023	-	1.617.023
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	102.787	-	102.787	(31.021)	71.766	-	71.766
Otras variaciones del patrimonio neto											
• Aumentos de capital	22.200	78	-	-	-	-	22.278	-	22.278	-	22.278
• Reducciones de capital	(9.750)	-	-	-	-	-	(9.750)	-	(9.750)	-	(9.750)
• Remuneración a los socios	-	-	-	-	(17.891)	(29.741)	(47.672)	-	(47.672)	-	(47.672)
• Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	(37)	-	-	(37)	-	(37)	-	(37)
• Traspases entre partidas de patrimonio neto	-	42.384	(15)	-	(73.427)	31.058	-	-	-	-	-
• Incremento (reducción) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	(10.759)	-	(10.759)	-	(10.759)	-	(10.759)
• Resto de incremento (reducciones) de patrimonio neto	-	(4.767)	-	-	-	-	(4.767)	-	(4.767)	-	(4.767)
Total otras variaciones del patrimonio neto	12.441	37.705	(15)	(37)	(102.117)	1.317	(50.706)	-	(50.706)	-	(50.706)
Saldo final al 31.12.2015	708.403	722.817	(114)	(1.359)	102.787	(29.741)	1.502.793	135.290	1.638.083	-	1.638.083

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2014 (*)

	Reservas			Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Capital	Reservas (Pérdidas) acumuladas	Reservas (Pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación								
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	686.703	688.512	(8.265)	(1.286)	79.787	(30.491)	1.404.960	126.243	1.531.203	-	1.531.203
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	686.703	688.512	(8.265)	(1.286)	79.787	(30.491)	1.404.960	126.243	1.531.203	-	1.531.203
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	102.117	-	102.117	40.068	142.185	-	142.185
Otras variaciones del patrimonio neto											
• Aumentos de capital	20.388	62	-	-	-	-	20.450	-	20.450	-	20.450
• Reducciones de capital	(21.129)	-	-	-	-	-	(21.129)	-	(21.129)	-	(21.129)
• Remuneración a los socios	-	-	-	-	(16.698)	(31.058)	(47.696)	-	(47.696)	-	(47.696)
• Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	(36)	-	-	(36)	-	(36)	-	(36)
• Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	14.511	8.164	-	(53.166)	30.491	-	-	-	-	-
• Incremento (reducción) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	(9.983)	-	(9.983)	-	(9.983)	-	(9.983)
• Resto de incremento (reducciones) de patrimonio neto	-	2.027	2	-	-	-	2.029	-	2.029	-	2.029
Total otras variaciones del patrimonio neto	(741)	16.600	8.166	(36)	(79.787)	(697)	(56.365)	-	(56.365)	-	(56.365)
Saldo final al 31.12.2014	685.962	685.112	(98)	(1.322)	102.117	(31.056)	1.450.712	166.311	1.617.023	-	1.617.023

Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en miles de euros)

	Nota	2015	2014 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(529.636)	(967.915)
Resultado consolidado del ejercicio		102.787	102.117
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		134.388	176.066
Amortización	57	19.996	20.812
Otros ajustes		114.392	155.254
Aumento/disminución neta de los activos de explotación		2.448.728	(1.128.190)
Cartera de negociación		29.257	(101.291)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		1.570	3.054
Activos financieros disponibles para la venta		1.695.144	(2.425.419)
Inversiones crediticias		636.728	1.377.190
Otros activos de explotación		86.029	18.276
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación		(3.212.498)	(116.197)
Cartera de negociación		(6.800)	2.158
Pasivos financieros a coste amortizado		(3.119.931)	(159.660)
Otros pasivos de explotación		(85.767)	41.305
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios		(3.041)	(1.711)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		615.306	1.035.849
Pagos		(20.854)	(33.291)
Activos materiales	32	(19.538)	(18.119)
Activos intangibles		-	-
Participaciones	30	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		(1.316)	(15.172)
Cobros		636.160	1.069.140
Activos materiales		5.581	11.004
Activos intangibles		37	468
Participaciones	30	276	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		59.963	71.701
Cartera de inversión a vencimiento		570.303	985.967
Efectivo o equivalente de efectivo adquiridos en combinaciones de negocios		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(45.949)	(58.448)
Pagos		(50.296)	(62.260)
Dividendos	40	(29.741)	(31.058)
Amortización de instrumentos de capital propio	40	(9.759)	(21.183)
Adquisición de instrumentos de capital propio	40	(37)	(36)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	4	(10.759)	(9.983)

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en miles de euros)

	Nota	2015	2014 (*)
Cobros		4.347	3.812
Emisión de instrumentos de capital propio	40	4.347	3.812
Enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		39.721	9.486
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		143.456	133.970
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		183.177	143.456
PRO-MEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Caja		88.463	78.688
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		94.714	64.768
Otros activos financieros		-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	22	183.177	143.456

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

1. Naturaleza de la Entidad

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (en adelante la Entidad, la Entidad Dominante, Laboral Kutxa o Caja Laboral), con domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa), se constituye, con fecha 2 de noviembre de 2012, como una cooperativa de crédito, fruto de la fusión mediante creación de nueva entidad, realizada por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S.Coop. de Crédito. La citada Entidad tiene la consideración de cooperativa calificada.

1.1 Integración entre Caja Laboral e Iparkutxa

Los Consejos Rectores, del 28 de mayo de 2012, de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito, conocedores del entorno económico y de mercado que afecta a los respectivos negocios de cada entidad, de las necesidades futuras de las zonas en las que tienen implantación, y tras la realización de un profundo análisis y reflexión, fiel a los principios inspiradores del cooperativismo, determinaron su integración mediante un proceso de fusión que diera origen a una nueva cooperativa, aglutinando sus respectivos patrimonios sociales, suponía la mejor base de partida para afrontar los retos y oportunidades que supone el desarrollo de la actividad financiera en este nuevo entorno. Ambas entidades Cooperativas de Crédito con una orientación, modelo de gestión y perfil de riesgo similares, así como una meritoria trayectoria, entienden este proceso como una oportunidad para poner en valor sus modelos de gestión de banca eficaz, responsable y socialmente comprometida y jugar un papel protagonista en la configuración del nuevo mapa de los servicios financieros. Con fecha 30 de junio de 2012 las Asambleas Generales de ambas entidades aprobaron el Proyecto de Fusión mediante la creación de una Nueva Cooperativa de Crédito, sus estatutos sociales y la designación de la composición de su Consejo Rector.

El contenido del Proyecto de Fusión se ajusta a lo dispuesto en la Ley 13/1989, de Cooperativas de Crédito, Real Decreto 84/1993, que aprueba el Reglamento de Cooperativas de Crédito, el artículo 63 de la Ley 27/1999 de Cooperativas, el artículo 77 de la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi y demás disposiciones legales aplicables.

La mencionada integración se realizó mediante la disolución sin liquidación de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito y transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios y socios a una Nueva Cooperativa de Crédito resultante de la fusión de éstas, la cual adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las dos entidades previamente existentes.

La Nueva Cooperativa de Crédito mantiene inequívocamente la orientación cooperativa, el arraigo local y el compromiso con el desarrollo económico, social e institucional de las entidades previamente existentes, en su ámbito geográfico de actuación, teniendo como objetivo la ganancia de cuota de mercado en sus territorios de origen y el liderazgo en el sector del cooperativismo de crédito en Euskadi y Navarra donde el cooperativismo es un hecho social reconocido y apreciado por la población. Asimismo, mantendrá su especial involucración en los sectores industriales y agroalimentarios.

La Entidad tiene su domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa) y asimismo, tiene una subsele operativa que se ubica en Bilbao.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**


El 31 de octubre de 2012 se firmó la Escritura Pública de fusión mediante creación de nueva entidad y de elevación a público de los acuerdos sociales. Como consecuencia de lo anterior Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito, quedaron fusionadas mediante la creación de una Nueva Cooperativa de Crédito que se denomina "Caja Laboral Popular Coop. de Crédito", con el objeto, domicilio, capital y demás determinaciones que se detallan en sus Estatutos Sociales y que se rige por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y demás disposiciones legales aplicables.

El capital social mínimo de la nueva Cooperativa de Créditos que es 10 millones de euros, quedó totalmente desembolsado por el traspaso en bloque, a título de transmisión universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que adquirió y asumió la Nueva Cooperativa de Crédito, provenientes de las entidades fusionadas. La Nueva Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, se subrogó personalmente y a título particular, en los derechos y obligaciones derivados de las relaciones jurídicas dimanantes de los elementos patrimoniales que a la misma se incorporan.

En virtud de la citada fusión, las dos cooperativas de crédito fusionadas quedaron disueltas y extinguidas, sin abrir periodo de liquidación.

De conformidad con el Proyecto de Fusión, se estableció la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de Gipuzkoa como la fecha a partir de la cual, las operaciones de las entidades fusionadas deben considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la Nueva Cooperativa de Crédito. Con fecha 2 de noviembre de 2012, cumplidos todos los trámites legales y obtenidas todas las autorizaciones oportunas, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Gipuzkoa la escritura pública de fusión mediante creación de nueva entidad.

Para la determinación de la cuantía que se reconoce a los socios de ambas entidades como aportación al capital social de la entidad resultante de la fusión se tuvo en cuenta lo siguiente:

- 
- El valor nominal de cada aportación al capital social es de cien euros en el caso de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito y de un euro en el caso de Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito.
 - Se reconoció a los socios de Caja Laboral Coop. de Crédito el derecho a obtener una aportación en el capital social de la Nueva Entidad, de cien euros de valor nominal, por cada aportación que mantengan respectivamente en Caja Laboral Coop. de Crédito, en el momento de producirse la fusión. Asimismo, se reconoció a los socios de Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito el derecho a obtener seis con once aportaciones en el capital social de la Nueva Entidad, de cien euros de valor nominal, por cada cien euros de aportación que mantenían respectivamente en Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito, en el momento de producirse la fusión.
 - El capital social de la Nueva Entidad, tras la fusión se compone del resultado de multiplicar el número de aportaciones a atribuir en la Nueva Entidad a cada socio de Caja Laboral Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito por el valor nominal de la aportación en la Nueva Entidad, que es de cien euros.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

1.2 Estatutos

Los estatutos sociales de la Entidad Dominante del Grupo indican que su actividad no estará limitada a ámbito territorial alguno y que su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal efecto, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las demás entidades de crédito, incluidas las que sirvan para la promoción y mejor cumplimiento de sus fines cooperativos, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios, y respetando los límites legales para operaciones activas con terceros.

Las cooperativas de crédito se ven afectadas por una normativa legal que regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Mantenimiento de un porcentaje mínimo de activos líquidos, en depósito en Banco de España, para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- b) Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos cuya finalidad consiste en garantizar a los depositantes la recuperación de determinado importe de sus depósitos.
- c) Distribución del excedente neto de cada ejercicio al Fondo de Educación y Promoción y a la dotación de reservas.
- d) Mantenimiento de un volumen de recursos propios mínimos que viene determinado en función de las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.

La Entidad Dominante, según los acuerdos del III Congreso Cooperativo de diciembre de 1991, modificados por el acuerdo del Consejo Rector de 27 de marzo de 2002 en cuanto a su instrumentalización, en lo relativo a la regulación del Fondo Central de Intercooperación (FCI), aporta a Mondragón Inversiones S.Coop. (en adelante Mondragón Inversiones) y a Fundación Mondragón un importe anual equivalente al 20% de los excedentes antes de impuestos del ejercicio precedente, minorados por los intereses al capital y las subvenciones correspondientes a la aportación al FCI. Las aportaciones de la Entidad se realizan según el siguiente criterio:

- a) En concepto de subvención, se aporta anualmente un importe equivalente al 14% de sus Excedentes Netos, que se detrae del Fondo Social Intercooperativo.
- b) La cuantía restante hasta alcanzar el 20% de la Base de Cálculo de la aportación al FCI, se destina a una línea de riesgo a favor del FCI, materializada en préstamos o aportaciones al capital de las entidades integradas en la Corporación MONDRAGON que, en caso de ser objeto de provisión por insolvencias por parte de la Entidad Dominante, dicho importe es minorado de la subvención a realizar en el ejercicio en que surge la necesidad de la mencionada provisión.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Conforme a los Estatutos de la Entidad, la aportación anual al FCI se canaliza, a través de la distribución de resultados del ejercicio (Nota 4), a través del Fondo Social Intercooperativo. El límite no dispuesto de la modalidad de aportaciones vía inversión directa asciende a 76.851 miles de euros (69.885 miles de euros en 2014).

Caja Laboral es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo de Caja Laboral Popular y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo o Grupo Laboral Kutxa). Por consiguiente, la Entidad Dominante se encuentra obligada a realizar, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas.

Al 31 de diciembre de 2015, los activos totales, el patrimonio neto y el resultado neto de la Entidad Dominante representan el 97,05%, el 96,21% y 94,94%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 97,45%, el 95,91% y 93,63%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014).

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de ingresos y gastos reconocidos individual, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicables a las cuentas anuales individuales de la Entidad Dominante.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

a) Balance individual al 31 de diciembre de 2015:

ACTIVO	2015	2014 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales	183.177	143.456
Cartera de negociación	258.346	288.223
Activos financieros disponibles para la venta	4.121.780	5.927.653
Inversiones crediticias	13.913.947	14.613.017
Cartera de inversión a vencimiento	1.057.032	1.618.104
Derivados de cobertura	232.753	303.066
Activos no corrientes en venta	346.824	341.465
Participaciones	114.879	115.117
Activo material	352.761	374.652
Activo intangible	-	-
Activos fiscales	306.405	312.291
Resto de activos	60.069	57.848
Total activo	20.947.973	24.094.892
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2015	2014 (*)
Cartera de negociación	3.430	10.230
Pasivos financieros a coste amortizado	18.871.060	21.998.803
Derivados de cobertura	114.798	133.082
Provisiones	201.210	183.219
Pasivos fiscales	108.430	117.616
Fondo de la obra social	11.765	11.430
Resto de pasivos	61.206	89.585
Capital reembolsable a la vista	-	-
Total pasivo	19.371.899	22.543.965
Fondos propios:	1.469.960	1.418.291
Capital	708.403	695.962
Reservas	693.717	657.776
Resultado del ejercicio	97.581	95.611
Menos: Dividendos y retribuciones	(29.741)	(31.058)
Ajustes por valoración	106.114	132.636
Total patrimonio neto	1.576.074	1.550.927
Total pasivo y patrimonio neto	20.947.973	24.094.892
PRO-MEMORIA		
Riesgos contingentes	273.561	298.466
Compromisos contingentes	1.005.181	920.052

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

b) Cuenta de pérdidas y ganancias individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015:

	<u>2015</u>	<u>2014 (*)</u>
Intereses y rendimientos asimilados	371.201	508.160
Intereses y cargas asimiladas	80.752	160.081
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-
Margen de intereses	<u>290.449</u>	<u>348.079</u>
Rendimiento de instrumentos de capital	22.780	16.575
Comisiones percibidas	95.174	102.758
Comisiones pagadas	4.870	6.606
Resultados por operaciones financieras (neto)	13.122	13.929
Diferencias de cambio (neto)	993	987
Otros productos de explotación	31.468	23.245
Otras cargas de explotación	27.071	32.221
Margen Bruto	<u>422.045</u>	<u>466.746</u>
Gastos de administración	196.194	203.870
Amortización	19.192	19.407
Dotaciones a provisiones (neto)	32.256	80.653
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	39.111	30.327
Resultado de las actividad de explotación	<u>135.292</u>	<u>132.489</u>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	25.706	11.653
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	88	2.965
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	588	(13.222)
Resultado antes de impuestos	<u>110.262</u>	<u>110.579</u>
Impuesto sobre beneficios	5.143	7.796
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	7.538	7.172
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	<u>97.581</u>	<u>95.611</u>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio	<u>97.581</u>	<u>95.611</u>

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

- c) Estado de ingresos y gastos reconocidos individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015:

	2015	2014 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	97.581	95.611
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(26.522)	20.467
Partidas que podrían ser reclasificadas a resultados	(26.522)	20.467
Activos financieros disponibles para la venta	(36.836)	28.479
Ganancias (pérdidas) por valoración	(60.415)	40.808
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	23.579	(12.329)
Coberturas de los flujos de efectivo	-	(53)
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	(53)
Impuesto sobre beneficios	10.314	(7.959)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	71.059	116.078

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

- d) Estado total de cambios en el patrimonio neto individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015:

Variación durante el ejercicio 2015

	Fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	1.418.291	132.636	1.550.927
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-
Saldo Inicial ajustado	1.418.291	132.636	1.550.927
Total ingresos y gastos reconocidos	97.581	(26.522)	71.059
Otras variaciones del patrimonio neto			
- Aumentos de capital	22.278	-	22.278
- Reducciones de capital	(9.759)	-	(9.759)
- Remuneración a los socios	(47.672)	-	(47.672)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-
- Incremento (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-
- Dotación discrecional a obras y fondos sociales	(10.759)	-	(10.759)
- Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-
Total otras variaciones del patrimonio neto	(45.912)	-	(45.912)
Saldo final al 31.12.2015	1.469.960	106.114	1.576.074

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Variación durante el ejercicio 2014

	Fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	1.381.092	112.169	1.493.261
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1.381.092	112.169	1.493.261
Total ingresos y gastos reconocidos	95.611	20.467	116.078
Otras variaciones del patrimonio neto			
- Aumentos de capital	20.450	-	20.450
- Reducciones de capital	(21.129)	-	(21.129)
- Remuneración a los socios	(47.696)	-	(47.696)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-
- Incremento (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-
- Dotación discrecional a obras y fondos sociales	(9.983)	-	(9.983)
- Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	(54)	-	(54)
Total otras variaciones del patrimonio neto	(58.412)	-	(58.412)
Saldo final al 31.12.2014 (*)	1.418.291	132.636	1.550.927

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

e) Estado de flujos de efectivo individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015:

	2015	2014 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(508.888)	(973.769)
Resultado del ejercicio	97.581	95.611
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	146.799	188.061
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación	2.474.961	(1.131.951)
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación	(3.225.188)	(123.779)
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(3.041)	(1.711)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:	594.521	1.041.667
Pagos	(25.101)	(26.946)
Cobros	619.622	1.068.613
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(45.912)	(58.412)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento/Disminución neto del efectivo y equivalentes	39.721	9.486
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	143.456	133.970
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	183.177	143.456

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2015 (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, y sus modificaciones posteriores que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

En esta memoria se utilizan las abreviaturas "NIC" y "NIIF" para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, y las abreviaturas "CINIIF" y "SIC" para referirse a las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera y del anterior Comité de Interpretaciones, respectivamente, todas ellas aprobadas por la Unión Europea, en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 13 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2015.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Entidad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2015 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Entidad.

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 del Grupo han sido formuladas por los Administradores de la Entidad Dominante del Grupo en la reunión del Consejo Rector de fecha 29 de febrero de 2016, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

2.2 Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas.

2.2.1) Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que el Grupo tiene el control, situación que se produce cuando el Grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Para que se considere que hay control debe concurrir:

- Poder: Un inversor tienen poder sobre una participada cuando posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Adicionalmente, el Grupo toma en consideración cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la evaluación de si existe o no control así como los análisis descritos en las guías de aplicación de la normativa de referencia (por ejemplo, si el Grupo mantiene una participación directa o indirecta de más de 50% de los derechos de voto de la entidad que se evalúa).

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra en el Anexo I.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Entidad por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo “Intereses Minoritarios” del patrimonio neto del balance consolidado.
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo “Resultado Atribuido a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo que se reconozcan como activos. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Además de las Entidades Dependientes la Entidad Dominante ha incluido por integración global los fondos de titulización I.M. Caja Laboral 1, F.T.A., I.M. Caja Laboral 2, F.T.A. e I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A., entidades constituidas para la titulización de préstamos hipotecarios y posterior emisión de bonos de titulización (Ver Nota 2.2.6).

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición a través del resultado del ejercicio.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIC 39 en resultados o como un cambio en patrimonio neto. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El Fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados consolidados.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Las entidades aseguradoras del Grupo, están sujetas a la supervisión y regulación de diferentes organismos. Las leyes vigentes en las diferentes jurisdicciones junto con la necesidad de cumplir con unos requerimientos mínimos de capital y la actuación supervisora son circunstancias que podrían afectar a la capacidad de dichas entidades para transferir fondos en forma de dinero en efectivo, dividendos, préstamos o anticipos.

2.2.2) Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control

Las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio – es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen en el patrimonio neto.

2.2.3) Enajenaciones de dependientes

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el cambio en el importe en libros en resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en Ajustes por valoración del patrimonio neto en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto se reclasifiquen a la cuenta de resultados consolidada.

2.2.4) Negocios conjuntos - Entidades Multigrupo

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, que comparten el control teniendo derechos a sus activos netos, para la toma de decisiones sobre actividades relevantes.

Asimismo, se consideran también “Negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí, entre las que se encuentra el Grupo.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de la participación para las cuentas anuales de los Negocios Conjuntos - Entidades Multigrupo, de acuerdo con lo establecido en la normativa contable.

La información relevante de las participaciones en Negocios Conjuntos - Entidades Multigrupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra en el Anexo I.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

2.2.5) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades participadas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras sociedades participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la sociedad participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las entidades asociadas, tal y como éste es definido en la NIC 28. Consecuentemente, las participaciones en las entidades asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una entidad asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

No obstante, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo mantiene participaciones superiores al 20% del capital de determinadas sociedades, las cuales, no han sido clasificadas como Entidades Asociadas, ya que el Grupo considera que no cuenta con influencia significativa en dichas sociedades por existir un compromiso firme de compra de dichas participaciones por parte de Mondragón Inversiones por un precio fijo. El valor contable de dichas participaciones al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 6.105 miles de euros y 6.723 miles de euros, respectivamente (Nota 25).

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra en el Anexo I.

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2015 y 2014 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ninguna entidad del Grupo poseía una participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

Asimismo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee alguna participación superior al 5% del capital o de los derechos de votos de ninguna entidad de crédito incluida en el Grupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

2.2.6) Entidades estructuradas

En aquellos casos en los que el Grupo participa en entidades, o las constituye, para la transmisión de riesgos u otros fines, o con el objetivo de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones, se determina, considerando lo establecido en el marco normativo, si existe control, según se ha descrito anteriormente y, por tanto, si deben ser o no objeto de consolidación. En particular, se toma en consideración si el Grupo devenga comisiones de éxito y la posibilidad de revocar a los gestores de los activos subyacentes. Entre estas entidades se encuentran los denominados "Fondos de titulización de activos" los cuales son consolidados en aquellos casos en que, en base al anterior análisis, se determina que el Grupo ha mantenido el control.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los acuerdos contractuales de apoyo financiero a entidades estructuradas consolidadas se corresponden con los mecanismos de apoyo de uso común en el mercado de las titulaciones, no existiendo acuerdos de apoyo financiero significativo adicional a lo contractualmente establecido. En la Nota 26 de las cuentas anuales consolidadas se informa de los saldos asociados a entidades estructuradas consolidadas.

En el caso de las entidades de previsión social voluntaria y fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo (en la mayor parte de los casos, fondos minoristas sin personalidad jurídica sobre los que los inversores adquieren unidades alícuotas que les proporcionan la propiedad del patrimonio gestionado) se considera que no cumplen con los requerimientos del marco normativo para considerarlos entidades estructuradas a la vez que son analizados bajo los mismos criterios que el resto de entidades dependientes.

Estas entidades y fondos son autosuficientes en lo que a sus actividades se refiere, no dependiente de una estructura de capital que les pudiese llegar a impedir la realización de sus actividades sin apoyo financiero adicional. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estas entidades y fondos por el Grupo (básicamente, servicios de gestión de patrimonios y depósito de carteras) se encuentran registradas en el epígrafe de "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 50) junto con las comisiones generadas por el depósito de carteras propiedad de terceros.

2.2.7) Variaciones en el perímetro de consolidación

Variaciones en el perímetro de consolidación durante 2015

Durante el ejercicio 2015, ISGA Inmuebles, S.A. ha procedido a la fusión por absorción de las sociedades inmobiliarias del Grupo: Clarim Álava, S.L., Clarim Navarra, S.L. y Clarim Valladolid, S.L. Del mismo modo, ha absorbido por fusión seis sociedades inmobiliarias participadas por Fomenciar, la cual ya fue absorbida mediante fusión por ISGA Inmuebles, S.A. durante el ejercicio 2014. Producto de dicha fusión el Grupo ha perdido su participación directa en dichas sociedades.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Variaciones en el perímetro de consolidación durante 2014

Durante el ejercicio 2014, ISGA Inmuebles, S.A. procedió a la fusión por absorción de Fomenclar, S.L. y otras 15 sociedades inmobiliarias participadas por ésta, producto de dicha fusión el grupo pasó a tomar control de los activos y pasivos de dichas sociedades (Nota 69).

2.3 Comparabilidad de la información

La información contable formulada de acuerdo con los criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 se presenta en todos los casos, a efectos comparativos, haciendo referencia a las cifras del ejercicio 2014.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante. En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Entidad Dominante y de las Entidades Participadas y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 13.h).
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Notas 13.q y 13.r).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 13.e).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 13.u).
- Hipótesis utilizadas en el cálculo de los pasivos por seguros (Nota 13.t).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 13.o).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor razonable de los activos adquiridos en la combinación de negocios de las sociedades inmobiliarias pertenecientes a Fomenclar, S.L. (Nota 13.aa) y 68).
- La evaluación de la recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 13.p).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

a) Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo Rector de la Entidad Dominante, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

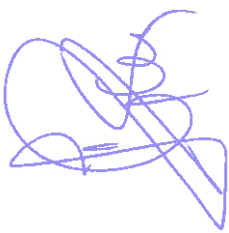
Durante el ejercicio 2015, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

i) Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2015

- CINIIF 21 "Gravámenes"

Con fecha 13 de junio de 2014, la Comisión Europea remitió el Reglamento 634/2014, por el que se adoptó la Interpretación 21 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "Gravámenes" (CINIIF 21). Esta interpretación aborda el tratamiento contable de los gravámenes impuestos por las administraciones públicas, distintos del impuesto sobre las ganancias y de multas y sanciones impuestas por el incumplimiento de la legislación. La cuestión principal que se plantea al respecto es cuándo la entidad debe reconocer un pasivo por la obligación de pagar un gravamen que se contabiliza de acuerdo con la NIC 37. También aborda el tratamiento contable de un pasivo por el pago de un gravamen cuyo calendario e importe son ciertos.

De acuerdo con el artículo 2 del citado Reglamento, las entidades aplicarán la Interpretación CINIIF 21 Gravámenes a más tardar desde la fecha de inicio de su primer ejercicio a partir del 17 de junio de 2014. No obstante, el Grupo decidió aplicar por primera vez esta Interpretación en las cuentas anuales del ejercicio 2014, dado que es posible la adopción anticipada.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

- Mejoras Anuales de las NIIF, Ciclo 2011 – 2013:

En diciembre de 2013 el IASB publicó las Mejoras Anuales a las NIIF para el Ciclo 2011-2013. Las modificaciones incorporadas en estas Mejoras Anuales generalmente aplican para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2015, si bien se permite su adopción anticipada. Las principales modificaciones incorporadas se refieren a:

- NIIF 3 “Combinaciones de negocios”: Excepciones al alcance para negocios conjuntos.
- NIIF 13 “Valoración del valor razonable”: Alcance de la “excepción de cartera” disponible en NIIF 13.
- NIC 40 “Inversiones inmobiliarias”: Interrelación entre NIC 40 y NIIF 3 cuando se clasifica un inmueble como inversión inmobiliaria o inmueble ocupado por el dueño.

No se espera que las nuevas modificaciones tengan un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

ii) Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2015

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación y cuya aplicación obligatoria es a partir del ejercicio 2016, si bien, el Grupo no las ha adoptado con anticipación.

- Mejoras Anuales de las NIIF, Ciclo 2010 – 2012

En diciembre de 2013 el IASB publicó las Mejoras Anuales a las NIIF para el Ciclo 2010-2012. Las modificaciones incorporadas en estas Mejoras Anuales generalmente aplican para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de febrero de 2015, si bien se permite su adopción anticipada. Las principales modificaciones incorporadas se refieren a:

- NIIF 2 “Pagos basados en acciones”: Definición de “condición para la irrevocabilidad de la concesión”.
- NIIF 3 “Combinaciones de negocios”: Contabilización de una contraprestación contingente en una combinación de negocios.
- NIIF 8 “Segmentos de explotación”: Información a revelar sobre la agregación de segmentos de explotación y conciliación del total de los activos asignados a los segmentos sobre los que se informa con los activos de la entidad.
- NIC 16 “Inmovilizado material” y NIC 38 “Activos intangibles”: Reexpresión proporcional de la amortización acumulada cuando se utiliza el modelo de revalorización.
- NIC 24 “Información a revelar sobre partes vinculadas”: Entidades que proporcionan servicios de personal clave de dirección como parte vinculada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

No se espera que las nuevas modificaciones tengan un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIC 19 (Modificación) "Planes de prestación definida: Aportaciones de los empleados"

La NIC 19 (revisada en 2011) distingue entre aportaciones de los empleados relacionadas con el servicio prestado y aquellas otras no ligadas al servicio. La modificación actual distingue además entre aportaciones ligadas al servicio sólo en el ejercicio en que surgen y aquellas ligadas al servicio en más de un ejercicio. La modificación permite que las aportaciones ligadas al servicio que no varían con la duración del mismo se deduzcan del coste de las prestaciones devengadas en el ejercicio en que se presta el correspondiente servicio. Por su parte, las aportaciones ligadas al servicio que varían de acuerdo con la duración del mismo, deben extenderse durante el periodo de prestación del servicio usando el mismo método de asignación que se aplica a las prestaciones. Esta modificación aplica a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2015 y aplica retrospectivamente. Se permite su adopción anticipada.

No se espera que las nuevas modificaciones tengan un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIC 16 (Modificación) y NIC 41 (Modificación) "Agricultura: Plantas productoras"

Bajo esta modificación, las plantas que se tienen para obtener frutos deberán contabilizarse del mismo modo que el inmovilizado material, de manera diferente al resto de activos biológicos. En consecuencia, las modificaciones incluyen estas plantas dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en estas plantas se mantendrán dentro del alcance de la NIC 41. Estas modificaciones aplicarán para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, si bien se permite su adopción anticipada. Como regla general, las modificaciones aplicarán retrospectivamente, aunque las entidades que ya reportan bajo NIIF y que valoran sus plantas productoras al valor razonable menos los costos de venta pueden optar por utilizar el valor razonable de las mismas como coste atribuido al comienzo del primer ejercicio en el que se apliquen por primera vez dichas modificaciones.

No se espera que las nuevas modificaciones tengan un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIIF 11 (Modificación) "Contabilización de las adquisiciones de participaciones en las operaciones conjuntas"

Exige aplicar los principios de contabilización de una combinación de negocios a un inversor que adquiere una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Específicamente, tendrá que valorar los activos y pasivos identificables a valor razonable; reconocer como gasto los costes relacionados con la adquisición; reconocer el impuesto diferido; y reconocer el residual como fondo de comercio. Todos los demás principios de la contabilización de una combinación de negocios aplican, a menos que entren en conflicto con la NIIF 11. Esta modificación se aplicará prospectivamente para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, si bien se permite su aplicación anticipada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

No se espera que las nuevas modificaciones tengan un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIC 16 (Modificación) y NIC 38 (Modificación) "Aclaración de los métodos aceptables de amortización":

Esta modificación aclara que no es adecuado emplear métodos basados en ingresos ordinarios para calcular la depreciación de un activo porque los ingresos ordinarios generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclara que generalmente se presume que los ingresos ordinarios son una base inadecuada para valorar el consumo de los beneficios económicos incorporados en un activo intangible. Esta modificación será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, y se aplicará prospectivamente. Se admite la aplicación anticipada de la modificación.

No se espera que las nuevas modificaciones tengan un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- Proyecto de mejoras. Ciclo 2012 – 2014

Las modificaciones afectan a NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y NIC 34 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 5, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas": Cambios en los métodos de enajenación.
- NIIF 7, "Instrumentos financieros: Información a revelar": Implicación continuada en contratos de administración.
- NIC 19, "Retribuciones a los empleados": Determinación del tipo de descuento en las obligaciones por retribuciones post-empleo.
- NIC 34, "Información financiera intermedia": Información presentada en otra parte en la información financiera intermedia.

No se espera que las nuevas modificaciones tengan un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIC 1 (Modificación) "Iniciativa sobre información a revelar":

Las modificaciones a la NIC 1 animan a las empresas a aplicar el juicio profesional en la determinación de qué información revelar en los estados financieros. Las modificaciones hechas aclaran que la materialidad aplica al conjunto de estados financieros y que la inclusión de información inmaterial puede impedir la utilidad de la información financiera. Además, las modificaciones clarifican que las entidades deberían usar el juicio profesional al determinar dónde y en qué orden se presenta la información en los estados financieros.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Las modificaciones a la NIC 1 son de aplicación obligatoria para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016.

No se espera que la modificación tenga un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIC 27 (Modificación) "Método de la participación en los estados financieros separados":

Se modifica la NIC 27 para restablecer la opción de usar el método de la participación para contabilizar inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. También se ha aclarado la definición de estados financieros separados. Una entidad que elija cambiar al método de la participación aplicará las modificaciones para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016 de acuerdo con la NIC 8, "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores". Se permite su adopción anticipada.

No se espera que la modificación tenga un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

iii) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

- NIIF 14 "Cuentas regulatorias diferidas"

Se trata de una norma intermedia sobre el tratamiento contable de ciertos saldos que surgen en actividades con tarifas reguladas. Aplica sólo a aquellas entidades que adopten la NIIF 1 por primera vez, permitiéndolas seguir reconociendo los importes relacionados con la regulación tarifaria de acuerdo con sus políticas contables anteriores a la adopción de NIIF. Sin embargo, para reforzar la comparabilidad con entidades que ya aplican NIIF y no reconocen esos importes, la norma exige que el efecto de esa regulación de tarifas se presente de forma separada de otras partidas. Una entidad que ya presenta sus estados financieros conformes con NIIF no puede aplicar esta norma. Esta norma es efectiva desde el 1 de enero de 2016, si bien se permite su adopción anticipada.

No se espera que la norma tenga un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

- NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”

En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios. La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que la norma pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- NIIF 9 “Instrumentos financieros”

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se ha publicado en julio de 2014 y sustituye la guía de la NIC 39 sobre clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados. En relación con los pasivos financieros no ha habido cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. Bajo la NIIF 9 hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39 y que dará lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes que como se venía haciendo con la NIC 39. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la que se venía preparando bajo la NIC 39. Por último, se exige información amplia, incluyendo una conciliación entre los importes inicial y final de la provisión para pérdidas de crédito esperadas, hipótesis y datos, y una conciliación en la transición entre las categorías de la clasificación original bajo la NIC 39 y las nuevas categorías de clasificación bajo la NIIF 9.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada. La NIIF 9 se va a aplicar de forma retroactiva pero no se va a exigir que se reexpresen las cifras comparativas. Si una entidad optase por aplicar anticipadamente la NIIF 9, deberá aplicar todos los requerimientos al mismo tiempo. Las entidades que apliquen la norma antes de 1 de febrero de 2015 siguen teniendo la opción de aplicar la norma en fases.

Durante el ejercicio 2015, el grupo ha analizado esta nueva norma y las implicaciones que tendrá en 2018 tanto en la clasificación de las carteras como en los modelos de valoración de los instrumentos financieros y, especialmente, en los modelos de cálculo del deterioro de los activos financieros mediante modelos de pérdida esperada.

En 2016, el Grupo va a seguir trabajando en las definiciones de las políticas contables y la implantación de la norma que tiene implicaciones tanto en los estados financieros consolidados como en la operativa (admisión y seguimiento de riesgos, cambios en los sistemas, métricas de gestión, etc.) y, por último, en los modelos de presentación de los estados financieros consolidados.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se tiene una estimación del impacto cuantitativo que la entrada en vigor de dicha norma tendrá a 1 de enero de 2018. El Grupo espera contar con una estimación de dicho impacto durante el ejercicio en 2017, de cara a la presentación de las cifras definitivas en la fecha de la primera aplicación de la norma y su correspondiente comparativo con el ejercicio anterior.

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos"

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio". El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un "negocio". Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto. Originalmente, estas modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

El Grupo está analizando el impacto que la modificación pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

- NIIF 10 (Modificación), NIIF 12 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Entidades de inversión: Aplicando la excepción a la consolidación"

Estas modificaciones aclaran tres aspectos sobre la aplicación del requerimiento para las entidades de inversión de valorar las dependientes a valor razonable en lugar de consolidarlas. Las modificaciones propuestas:

- Confirman que la excepción de presentar estados financieros consolidados continua aplicando a las dependientes de una entidad de inversión que son ellas mismas entidades dominantes;
- Aclaran cuando una entidad de inversión dominante debería consolidar una dependiente que proporciona servicios relacionados con la inversión en vez de valorar esa dependiente a valor razonable; y
- Simplifican la aplicación del método de puesta en equivalencia para una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión pero que tiene una participación en una asociada que es una entidad de inversión.

Entran en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, si bien se permite su aplicación anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que la modificación pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- NIIF 16 "Arrendamientos"

En enero de 2016, el IASB publicó una nueva norma sobre arrendamientos, que deroga la NIC 17 "Arrendamientos", fruto de un proyecto conjunto con el FASB. El IASB y el FASB han llegado a las mismas conclusiones en muchas áreas relacionadas con la contabilización de los contratos de arrendamiento, incluida la definición de un arrendamiento, la exigencia, como regla general, de reflejar los arrendamientos en balance y la valoración de los pasivos por arrendamientos. El IASB y el FASB también acordaron no incorporar cambios sustanciales a la contabilización por parte del arrendador, manteniéndose requisitos similares a los de la normativa anteriormente vigente. Siguen habiendo diferencias entre el IASB y el FASB en cuanto al reconocimiento y presentación de los gastos relacionados con los arrendamientos en la cuenta de resultados y en el estado de flujos de efectivo.

Bajo NIIF-IASB, la NIIF 16 es aplicable obligatoriamente a partir del 1 de enero de 2019; se puede optar por aplicar la NIIF 16 anticipadamente, pero sólo si a la vez se aplica la NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes". La NIIF 16 todavía no ha sido aprobada por la UE.

El Grupo está analizando el impacto que la norma pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

- NIC 12 (Modificación) "Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas"

Esta modificación aclara cómo contabilizar los activos por impuesto diferido relacionados con inversiones en instrumentos de deuda valorados a valor razonable. Las disminuciones en el valor en libros por debajo del coste de un instrumento de deuda a tipo fijo valorado a valor razonable, donde la base fiscal se mantiene a coste, dan lugar a diferencias temporarias deducibles. La estimación de los probables beneficios fiscales futuros puede incluir la recuperación de algunos de los activos de una entidad por encima de su valor en libros, si existe la evidencia suficiente correspondiente. Este puede ser el caso, por ejemplo, cuando una entidad espera mantener en su cartera un instrumento de deuda a tipo fijo y recoger los flujos de efectivo contractuales.

La modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017, si bien se permite su adopción anticipada. Como regla general, se aplicará retrospectivamente. No obstante, en la fecha de aplicación inicial de la modificación, existe la opción de registrar el cambio en el patrimonio del periodo comparativo contra el saldo inicial de la reserva por ganancias acumuladas.

El Grupo está analizando el impacto que la modificación pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- NIC 7 (Modificación) "Iniciativa sobre Información a Revelar - Modificaciones de la NIC 7"

Esta modificación de alcance limitado incorpora un requisito de desglose adicional en los estados financieros que permite a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivadas de las actividades de financiación. En este sentido, hay que revelar los siguientes cambios en los mencionados pasivos: i) cambios surgidos de los flujos de efectivo de financiación; ii) cambios derivados de la obtención o pérdida del control de dependientes u otros negocios; iii) el efecto de los cambios en los tipos de cambio; iv) cambios en el valor razonable; y v) otros cambios.

La modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017, si bien se permite su adopción anticipada. Cuando una entidad aplica por primera vez la modificación, no estará obligada a proporcionar información comparativa de periodos anteriores.

El Grupo está analizando el impacto que la modificación pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

Errores contables

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas surgidos en ejercicios anteriores son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales consolidadas para tales períodos fueron formulados y que la Entidad Dominante debería haber empleado en la elaboración de dichos estados consolidados.

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales consolidadas que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiere cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros consolidados afectados por el error, incluidas las notas de la memoria consolidada, que se publiquen en las cuentas anuales consolidadas a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,
- reexpresando el balance de apertura consolidado del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros consolidados que se presenten a efectos comparativos.

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

Los errores de ejercicios anteriores que afecten al patrimonio neto consolidado se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto consolidado correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores podrán corregirse empleando la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, o en el consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Dichos cambios se reconocen de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

En los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables, que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

4. Aplicación del excedente del ejercicio

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de Cooperativas, establece que las cantidades no destinadas al Fondo de Reserva Obligatorio y al Fondo de Educación y Promoción estarán a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente:

- Reparto o retorno entre los socios.
- Dotación al Fondo de Reserva Voluntario.

Los estatutos sociales de la Entidad Dominante establecen que el excedente disponible, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente se pudieran derivar de la cobertura del capital obligatorio o del coeficiente de solvencia, se destinará:

- El 50%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Reserva Obligatorio.
- El 25%, como máximo, a la atención de necesidades de promoción sociales e intercooperativas. En concreto, se destinará el 10%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Educación y Promoción, y el 15%, como máximo al Fondo Social Intercooperativo.
- El resto estará a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente: retorno a los socios o dotación a Fondos de Reserva voluntarios o análogos.

El importe destinado a retornos cooperativos se distribuirá a partes iguales entre los socios de trabajo y los restantes socios.

De acuerdo con los estatutos de la Entidad Dominante el retorno a los socios será acreditado a los socios de trabajo en proporción a sus anticipos laborales y a los restantes socios en proporción a las operaciones realizadas con la Entidad Dominante.

La propuesta de distribución del excedente de los resultados de la Entidad Dominante del ejercicio 2015 y que el Consejo Rector de la Entidad Dominante someterá a la aprobación de su Asamblea General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Distribución:		
- Intereses brutos, distribuidos a cuenta de la aplicación del excedente bruto del ejercicio por las aportaciones al capital social	29.741	31.058
Capital social		
- Fondo de Reserva Obligatorio	37.689	35.863
- Fondo de Educación y Promoción (*)	-	-
- Retornos cooperativos	18.845	17.931
- Fondo Social Intercooperativo	11.306	10.759
Resultado del ejercicio	<u>97.581</u>	<u>95.611</u>

(*) El importe destinado al Fondo de Educación y Promoción corresponde al mínimo obligatorio por importe de 7.538 miles de euros en 2015 y 7.172 miles de euros en 2014 (Nota 63).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

5. Información por segmentos de negocio

La actividad que lleva a cabo el Grupo es, fundamentalmente, Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa, como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes, a excepción del negocio de seguros aportado por las entidades dependientes Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. y Seguros Lagun-Aro, S.A., en los ejercicios 2015 y 2014, cuyas aportaciones más significativas al balance consolidado y a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sin tener en cuenta el efecto de las transacciones con entidades del grupo, correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 se desglosan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:		
Contribución al margen bruto por la actividad de seguros	39.533	46.051
Gastos de administración	23.054	26.051
Resultado del ejercicio	12.224	15.270
Balance consolidado:		
Activos totales	735.096	720.367

No se observan diferencias geográficas en el territorio de actuación del Grupo (Comunidad Autónoma del País Vasco y Navarra y resto del Estado) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

6. Recursos propios mínimos

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. A través de los acuerdos alcanzados por este Comité, se articuló una primera regulación para las entidades de crédito, que fijó un capital mínimo del 8% sobre el conjunto de sus riesgos (Basilea I, 1988). Posteriormente, en 2004, Basilea II mejoró la sensibilidad de los mecanismos de estimación del riesgo y aportó dos nuevos pilares: la autoevaluación del capital y los riesgos por cada entidad (Pilar II) y la disciplina de mercado (Pilar III). En diciembre de 2010, el Comité aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad y busca consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo de capital mejora la transparencia y la comparabilidad de los ratios de capital. Además, incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y en el de apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III), bajo un modelo de introducción por fases (phase-in) hasta el 1 de enero de 2019, mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y la Circular 2/2014 del Banco de España que establece las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio. Los requerimientos de recursos propios mínimos que establecen la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos.

El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, completa el desarrollo reglamentario de la citada Ley, a la vez que refunde en un texto único todas aquellas normas con cargo reglamentario de ordenación y disciplina de entidades de crédito que se habían emitido hasta su publicación.

Asimismo, cabe destacar que durante 2015 se han publicado nuevas normativas que complementen el Reglamento CRR en temáticas relativas a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de capital.

Por otro lado, con fecha 2 de febrero de 2016 se ha emitido la Circular 2/2016 de Banco de España que tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE al ordenamiento jurídico español. Además, se recoge una de las opciones que el Reglamento (UE) nº 575/2013 atribuye a las autoridades nacionales competentes, adicional a las que el Banco de España ya ejerció en la Circular 2/2014.

Por otro lado, dicha Circular también desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, por la que se modifican las Directivas 98/78/CE, 2002/87/CE, 2006/48/CE y 2009/138/CE en lo relativo a la supervisión adicional de las entidades financieras que formen parte de un conglomerado financiero. Esta Directiva ya ha sido transpuesta en lo fundamental mediante las modificaciones que tanto la Ley 10/2014 como el Real Decreto 84/2015 introducían, respectivamente, en la Ley 5/2005, de 22 de abril, de supervisión de los conglomerados financieros y por la que se modifican otras leyes del sector financiero, y en el Real Decreto 1332/2005 que la desarrolla.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, la Entidad Dominante recibió una comunicación por parte del Banco de España respecto a la decisión sobre los requerimientos mínimos prudenciales aplicables a la Entidad Dominante, por el cual Laboral Kutxa debe mantener un ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) del 10,25% medido sobre el capital regulatorio phased-in. Este requisito incluye el mínimo exigido por Pilar 1 y el requerimiento de Pilar 2, incluyendo el colchón de conservación de capital.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de una unidad, dependiente de la dirección de Riesgos de la Entidad, de seguimiento y control que analiza los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.
- Monitorización a través del seguimiento continuo de la situación de solvencia del Grupo, así como de su planificación futura, que incluye tanto un escenario central que incorpora las hipótesis de cumplimiento más probable para los próximos tres ejercicios, como diversos escenarios de estrés destinados a evaluar su capacidad financiera para superar situaciones especialmente adversas de distinta índole.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la nueva normativa de solvencia anteriormente descrita:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1)</u>		
Capital	708.397	657.624
Resultados admisibles	61.739	60.300
Reservas	723.234	689.734
Ajustes por valoración	135.290	166.311
(-) Otras deducciones	(58.833)	(56.884)
(-) Ajustes de CET1 debido a filtros prudenciales	(91.950)	(146.977)
	<u>1.477.877</u>	<u>1.370.108</u>
<u>Capital de Nivel 1 adicional</u>		
Instrumentos de capital admisibles	-	-
	-	-
<u>Capital de Nivel 2</u>		
Instrumentos de capital y préstamos subordinados	-	-
Cobertura complementaria para riesgos de crédito por el método estándar	78.002	76.864
Ajustes por valoración	-	-
Fondo de Educación y Promoción	-	-
(-) Ajustes transitorios	-	-
	<u>78.002</u>	<u>76.864</u>
Otros conceptos y deducciones	-	-
Total fondos propios computables	<u>1.555.879</u>	<u>1.446.972</u>
Total fondos propios mínimos	<u>781.824</u>	<u>808.040</u>
Activos ponderados por riesgos	<u>9.772.796</u>	<u>10.100.495</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los datos más importantes de los recursos propios mínimos del Grupo son los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014 (*)</u>
Ratio de Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1)	15,12%	13,56%
Ratio de Capital de Nivel 1	15,12%	13,56%
Ratio de capital total	<u>15,92%</u>	<u>14,33%</u>

El ratio de Capital mínimo de Nivel 1 Ordinario asciende al 4,5% y el ratio mínimo de Capital de Nivel 1 asciende al 6,0%.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas el Grupo cumple con la citada normativa.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante

a) Atenciones estatutarias

Los socios de trabajo por su pertenencia al Consejo Rector no han percibido remuneración alguna por su participación en el Consejo, ni fija ni variable, independientemente de la percibida por el desempeño de su puesto de trabajo "habitual" en la Entidad Dominante. Del mismo modo, el resto de integrantes del Consejo Rector, tampoco han percibido remuneración alguna por su pertenencia al Consejo.

Caja Laboral Popular compensa la dedicación del Presidente y, a través de los procedimientos establecidos, paga su remuneración aplicando los criterios sobre remuneraciones establecidos por Caja Laboral Popular, Coop.de Crédito.

Se muestra a continuación las percepciones devengadas en favor del Presidente del Consejo Rector:

	Retribuciones a corto plazo y dietas	
	2015	2014
Presidente del Consejo Rector	158	159
	<u>158</u>	<u>159</u>

b) Otras retribuciones al Consejo Rector y a la alta Dirección

Las percepciones devengadas por el desempeño de su puesto de trabajo de los 5 socios de trabajo miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido las siguientes:

	Retribuciones a corto plazo y dietas	
	2015	2014
Miembros del Consejo Rector	353	353
	<u>353</u>	<u>353</u>

Asimismo se ha considerado como personal de alta dirección de la Entidad Dominante a 9 personas, que integran el Consejo de Dirección al 31 de diciembre de 2015 (9 personas en el ejercicio 2014).

En el cuadro siguiente se muestran las percepciones devengadas en favor de este colectivo, tal y como se ha definido anteriormente:

	Retribuciones a corto plazo y dietas	
	2015	2014
Alta Dirección	1.304	1.180
	<u>1.304</u>	<u>1.180</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Adicionalmente, las retribuciones del capital a cuenta (intereses), así como las percibidas en concepto de distribución complementaria del excedente disponible (retornos cooperativos) por los miembros del Consejo Rector y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante en los ejercicios 2015 y 2014 han ascendido a un importe total de 264,7 miles de euros y 291,9 miles de euros, respectivamente.

Además de las percepciones indicadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo Rector y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 correspondientes a operaciones realizadas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad Dominante:

	Ingresos financieros		Gastos financieros		Ingresos por comisiones	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Consejeros Rectores y Alta Dirección	11	20	4	6	5	5

Los miembros de la Alta dirección de la Entidad Dominante, que actúan en nombre de la misma en los Consejos de administración de Entidades Participadas por el Grupo no han percibido en los ejercicios 2015 y 2014 retribución alguna en su calidad de Consejeros de dichas Entidades Participadas.

- c) Préstamos, créditos, depósitos a plazo y avales y compromisos con miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad Dominante

A continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance que corresponden a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Activo- préstamos concedidos (importe bruto)		Activo-cuentas de crédito (importe bruto)		Pasivo- Depósitos a la vista y a plazo		Avales y Compromisos	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Consejeros Rectores y Alta Dirección	2.462	2.569	-	-	951	1.018	-	-

8. Contratos de agencia

De acuerdo con el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, en el Anexo II se detalla la relación de las personas físicas o jurídicas, a las que, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad tiene otorgados poderes para actuar habitualmente frente a la clientela en la negociación o formalización de operaciones típicas de la actividad de una Entidad de crédito, en nombre y por cuenta de la Entidad Dominante.

La relación de dichos agentes ha sido debidamente comunicada a Banco de España al 31 de diciembre de 2015.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

9. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador. El Grupo considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

El Grupo considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. En este sentido, en el año 2001 la Entidad Dominante obtuvo el Certificado de Gestión Medioambiental según la Norma ISO 14001 hallándose en vigor en la actualidad. Durante los ejercicios 2015 y 2014, el Grupo no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Consejo Rector de la Entidad Dominante, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

10. Fondo de Garantía de Depósitos

10.1 Fondo de Resolución Nacional

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) N° 806/2014, de 15 de Julio.

La citada Ley regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España.

En el ejercicio 2015, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 4.005 miles de euros (Nota 55), el cual se ha contabilizado de acuerdo con la CINIIF 21 de forma similar al gasto reconocido por el Fondo de Garantía de Depósitos.

10.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad Dominante está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el ejercicio 2015, la Comisión Gestora ha determinado una aportación del 1,6 por mil de los depósitos garantizados a 31 de diciembre de 2015, así como un 2 por mil del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros en custodia a la misma fecha.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga de acuerdo a la CINIIF 21, cuando existe la obligación del pago siendo ésta el 31 de diciembre de cada año.

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente a la Entidad Dominante ascendió a 35.277 miles de euros (diez cuotas anuales de 3.522 miles de euros cada una). Estas cuotas serán deducidas de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la Entidad Dominante, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad Dominante mantiene registrado el citado compromiso por importe de 24.660 miles de euros (28.182 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), en el epígrafe "Resto de activos – Otras Periodificaciones" del activo del balance (Nota 35) y en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros Pasivos financieros" (Nota 36) del pasivo del balance consolidado.

El Real Decreto-Ley 6/2013 estableció que, con el fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementaría excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

Este incremento se hace efectivo en dos tramos:

- a) Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del total, a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. Dicho tramo, se redujo como consecuencia de las deducciones previstas por la normativa, se registró por importe de 7.693 miles de euros como un gasto en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2013.
- b) Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes, que asciende a 24.455 miles de euros, a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. De acuerdo a lo establecido en la CINIIF 21, se consideró que este gasto fue devengado en el momento de la entrada en vigor del citado Real Decreto-Ley (22 de marzo de 2013), ya que se trataba de una aportación que no depende de la actividad futura de la Entidad Dominante y debía reconocerse como un pasivo en su totalidad en dicha fecha, con independencia de la fecha de su desembolso. Con fecha 30 de septiembre de 2014 la Entidad procedió a abonar 3.494 miles de euros. Adicionalmente, con fecha 17 de diciembre de 2014, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito dentro de la habilitación conferida por la citada normativa, acordó que el pago de la parte restante del citado segundo tramo de la aportación se efectúe mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016. Con fecha 30 de junio de 2015 la Entidad ha abonado 10.480 miles de euros quedando pendiente de pago al 31 de diciembre de 2015 10.480 miles de euros que serán abonados el 30 de junio de 2016.

En el ejercicio 2015, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 20.033 miles de euros (28.592 miles de euros en el ejercicio 2014), que se han registrado en el epígrafe "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 55).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

11. Honorarios de auditoría

El coste para el Grupo de los servicios de auditoría externa y otros servicios relacionados con la auditoría en el ejercicio 2015 ha ascendido a 442 y 39 miles de euros, respectivamente (488 y 105 miles de euros en 2014, respectivamente). Adicionalmente, durante el ejercicio 2015, el coste de otros servicios prestados al Grupo ascendieron a 162 miles de euros (371 miles de euros en 2014).

12. Acontecimientos posteriores

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al Grupo.

13. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados consolidados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones realizada con fecha 1 de enero de 2004, conforme a lo indicado en la Nota 13.q, así como la valoración a valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta y otros activos y pasivos financieros (incluidos derivados).

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.


**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

d) Naturaleza y operativa de los Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

- i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto deberá, tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.



Para asegurar la eficacia prospectiva y retrospectiva de las coberturas, el Grupo recurre a los correspondientes tests de efectividad, que demuestran que la variación de valor razonable del instrumento de cobertura tiene una elevada correspondencia con la variación de valor razonable de elemento cubierto. Así, de acuerdo con la normativa vigente, se supone que la cobertura es eficaz cuando la variación acumulada de valor razonable del instrumento de cobertura oscila entre el 80% y el 125% de la variación acumulada de valor razonable del elemento cubierto. Si un derivado cumple en su inicio el test de efectividad y posteriormente dejara de cumplirlo, se calificaría contablemente desde ese momento como un derivado de negociación y se aplicaría la norma de interrupción de coberturas.

- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales cubiertos es similar.

Para realizar coberturas la Entidad Dominante utiliza derivados de distinta naturaleza: derivados de tipo de interés, de renta variable, de divisa, etc., en función del tipo de riesgo subyacente del elemento que se desea cubrir. Así, los instrumentos de cobertura susceptibles de ser utilizados son los Interest Rate Swaps (IRS), Call Money Swaps (CMS), FRAs, Futuros sobre tipos de interés, Futuros sobre bonos, Futuros sobre índices de renta variable, Futuros sobre acciones, Compra-venta de divisas a plazo, Opciones sobre tipos de interés, Opciones sobre índices de renta variable, Opciones sobre acciones, Opciones sobre divisa, Opciones sobre estructuras de tipos de interés, Opciones sobre estructuras de renta variable y Equity swaps.

Las operaciones de cobertura con instrumentos derivados contratadas por el Grupo que en general tienen la consideración de coberturas de valor razonable tienen por objeto cubrir total o parcialmente el riesgo de cambios en el valor razonable de determinados pasivos o depósitos emitidos por la Entidad Dominante ante cambios en los tipos de interés o bien el valor razonable de determinados instrumentos de capital y valores representativos de deuda de la cartera de Activos financieros disponibles para la venta.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En el apartado e) Activos financieros de esta misma Nota se describen los criterios de valoración de los Derivados financieros.

e) Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Caja y depósitos en bancos centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii) Cartera de negociación que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

- iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- v) Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Grupo.
- vi) Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que el Grupo tiene, desde al inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservador hasta su vencimiento.
- vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- viii) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

- ix) Activos no corrientes en venta de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 13.v).
- x) Participaciones que incluye los instrumentos de capital en Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos - Multigrupo.
- xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.
- xii) Activos por reaseguros que incluye los importes que el Grupo tiene derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, en concreto, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las Entidades de Seguros incluidas en el Grupo como Entidades Dependientes.

Registro y valoración

Los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que salvo evidencia en contrario será, en general por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv) Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de las Inversiones Crediticias que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

- v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados por operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.
- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- i) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en el literal iv) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- ii) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la Cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta". En este caso, si el importe del activo financiero reclasificado representa un importe significativo en relación con el importe total de los activos incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en esta cartera, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- iii) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de deuda incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "Cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- iv) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación y activos financieros disponibles para la venta si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
 - a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de Inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

- b. Cuando el Grupo tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "Cartera de negociación".

Durante los ejercicios 2015 y 2014, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la Cartera de negociación y Activos financieros disponibles para la venta.

f) Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Cartera de negociación que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por el Grupo o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:
- Con ello se eliminan o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.
- iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.





**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

- iv) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- v) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- vi) Pasivos asociados con activos no corrientes en venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta.
- vii) Pasivos por contratos de seguros que corresponde a las provisiones técnicas registradas por el Grupo para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que se mantienen vigentes al cierre del ejercicio.
- viii) Capital reembolsable a la vista que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como Patrimonio Neto. Se valoran como los Pasivos financieros a coste amortizado salvo que el Grupo los haya designado como Pasivos financieros a valor razonable en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los estatutos de la Entidad Dominante establecen, que la devolución de las aportaciones de los socios quedará condicionada tanto al acuerdo favorable del Consejo Rector de la Entidad Dominante como a que con este reembolso no se produzca una cobertura insuficiente del capital social mínimo, recursos propios o coeficiente de solvencia.

Registro y valoración

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e, excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación y Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura en el apartado "Operaciones de microcobertura" del epígrafe al que pertenecen dichos pasivos financieros.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados por operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 13.e.

g) Transferencias y baja del balance consolidado de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
- iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
 - Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

- Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 el Grupo incluye por integración global los fondos de titulización I.M. Caja Laboral 1, F.T.A., I.M. Caja Laboral 2, F.T.A. e I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A. al que el Grupo transfirió en los ejercicios 2006, 2008 y 2011, respectivamente, determinados préstamos (Notas 26 y 36).

No obstante, el Grupo no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance consolidado como consecuencia de la anterior normativa aplicable.

 h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Grupo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta la antigüedad de los vencimientos de los instrumentos financieros y los flujos que se obtendrían de la realización de dichas garantías reales, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros consolidados determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros consolidados, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas del Grupo para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Grupo y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Grupo y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

En este sentido, el Grupo ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto, así como en función del sector de actividad del acreditado.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto consolidado.

El Grupo considera que existe evidencia de deterioro para los instrumentos de capital clasificados como Activos financieros disponibles para la venta, cuando se produzcan minusvalías continuadas durante un periodo ininterrumpido de 18 meses que alcanzan, en el momento de la observación, un porcentaje superior al 40%.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

En el caso de los Valores representativos de deuda clasificados en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta y/o Cartera de Negociación, el Grupo considera que se ha producido un deterioro en caso de impago de principal o de cupón superior a 90 días o en el caso de presentar minusvalías superiores al 40% de su coste y calificación crediticia.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015		2014	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	60.917	26.101	63.558	20.445
Libras esterlinas	11.805	1.108	11.850	2.216
Yenes japoneses	2.598	202	426	284
Franco suizos	3.062	198	2.649	141
Otras	915	538	609	284
	79.297	28.147	79.092	23.370

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015		2014	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en bancos centrales	1.567	-	914	-
Activos financieros disponibles para la venta	54.497	-	56.158	-
Inversiones crediticias	23.233	-	22.020	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	27.013	-	21.690
Derivados de cobertura	-	-	-	-
Provisiones para riesgos contingentes	-	1.134	-	1.680
	79.297	28.147	79.092	23.370


**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

En las Entidades Participadas cuya moneda funcional es distinta del Euro los saldos de sus cuentas anuales se convierten a Euros de la forma siguiente:

- 
- i) Los activos y pasivos se convierten por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
 - ii) Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería se convierten aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
 - iii) El Patrimonio neto se convierte a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de las cuentas anuales de las Entidades Participadas cuya moneda funcional es distinta del Euro se registran en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.

Ninguna de las monedas funcionales de las Entidades Participadas corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto. Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2015 y 2014 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna Entidad Participada para corregirlos de los efectos de la inflación.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

j) Reconocimiento de ingresos y gastos


Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas podemos destacar las comisiones de apertura de los productos de activo, las comisiones de excedidos de créditos y las comisiones de descubierto de cuentas de pasivo. Las comisiones financieras devengadas en 2015 han ascendido a un total de 8.418 miles de euros (7.088 miles de euros en 2014).

Las comisiones financieras de las operaciones formalizadas en cada ejercicio se difieren, según lo indicado en el párrafo anterior, en la medida en que no son compensadoras de costes directos de las operaciones. El importe de las comisiones imputadas a resultados en los ejercicios 2015 y 2014 en compensación de los costes directos de las operaciones formalizadas se incluyen en el epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 54).

- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (ver Notas 50 y 51).

 Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo, para plazos superiores a un año, se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance consolidado por su importe neto.


l) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de "Otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- 
- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso financiero.
 - ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 13.h, anterior.

m) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

- i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 50).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

ñ) Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones y las EPSV gestionados por el Grupo no se presentan registrados en el balance consolidado, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos (Nota 65). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por el Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 50).

o) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

Las retribuciones post-empleo se registran de la forma siguiente:

- i) En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- ii) En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas consolidadas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para el Grupo, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en un ejercicio posterior.

Así, los planes de prestación definida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con los siguientes criterios:

- a) El coste de los servicios del período corriente como gastos de personal.
- b) El interés neto sobre la provisión como intereses y cargas asimiladas.
- c) El interés neto sobre el activo como intereses o rendimientos asimilados
- d) El coste de los servicios pasados como dotaciones a provisiones (neto).



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Plan de dinamización de plantillas II

De forma excepcional y como consecuencia del proceso de integración de Caja Laboral e Ipar Kutxa (ver Nota 1), la Entidad Dominante formalizó durante el ejercicio 2012 un plan llamado "Plan de dinamización de plantillas II", aprobado por el Consejo Rector de la Caja Laboral extinta y dirigido a un colectivo determinado de socios de trabajo de la antigua Caja Laboral, con un periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2018. Al igual que el plan anterior, este nuevo plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo.

Las principales características de este nuevo plan son las siguientes:

- i) se establece la posibilidad a los socios nacidos entre los años 1953 y 1954 a percibir una contraprestación/ayuda económica determinada en el momento en que se produzca el cese de la actividad al cumplir la edad de 60 o 61 años, de conformidad con la opción que hayan ejercitado en el momento de la firma del correspondiente contrato. Los nacidos en el año 1955 podrán acogerse a esta modalidad debiendo producirse el cese de actividad al cumplir los 60 años de edad, no existiendo por lo tanto para los citados socios la posibilidad de optar por el cese de actividad a los 61 años.
- ii) se establece exclusivamente a los socios nacidos entre los años 1953 y 1957 y que se hayan apuntado entre el 1 y 4 de enero de 2013, la posibilidad de acogerse a ciertas condiciones laborales especiales y a recibir una contraprestación/ayuda económica determinada, la cual, se va devengando hasta la fecha de cese de la prestación de servicios por parte del socio.

La obligación devengada al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones - Fondos de pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado a dicha fecha (Nota 38).

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

p) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto consolidado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

q) **Activo material**

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por el Grupo y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de determinados elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios y urbanizaciones	33 - 50
Mobiliario	7 - 10
Instalaciones	7 - 10
Maquinaria, equipo electrónico y otros	4 - 6

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Grupo para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

r) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- iii) Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Los importes restantes no imputables se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

s) Existencias

Las existencias son activos no financieros que el Grupo tiene para su venta en el curso ordinario del negocio, se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o van a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen, entre otros, los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su valor neto de realización. Se entiende por valor neto de realización el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos se determina identificando sus costes individuales y el coste del resto de las existencias se determina por aplicación del método de primera entrada primera salida (FIFO).

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia y minoración del precio de venta, hasta su valor neto de realización y las pérdidas por otros conceptos se reconocen como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta. El gasto indicado se incluye en el epígrafe de Otras cargas de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

t) Operaciones de seguros

Las Entidades Dependientes que son entidades de seguros abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los importes de las primas que emiten y cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Asimismo, se periodifica al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no devengados a dicha fecha como los costes incurridos no cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las Provisiones técnicas más significativas referentes a la actividad del seguro directo son las siguientes:

- i) Provisión técnica para Primas no consumidas que corresponde a la prima de tarifa cobrada en un ejercicio imputable a ejercicios futuros una vez deducido el recargo de seguridad.
- ii) Provisión técnica para Riesgos en curso que complementa la Provisión técnica para Primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- iii) Provisión técnica para Prestaciones que corresponde a las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio. Dicha Provisión técnica incluye los siniestros pendientes de liquidación o pago y los siniestros pendientes de declaración. Las obligaciones pendientes se calculan deduciendo los pagos a cuenta realizados y teniendo en cuenta los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- iv) Provisión técnica de Seguros de vida:
 - Para los Seguros de vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al de un ejercicio, la Provisión técnica para primas no consumidas corresponde a la prima de tarifa cobrada en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. Cuando dicha Provisión técnica no sea suficiente, se calcula una Provisión técnica para Riesgos en curso que la complementa y que cubre la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.
 - Para los Seguros de vida cuyo período de cobertura es superior a un año, la Provisión técnica Matemática se calcula como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras y las del tomador o asegurado, teniendo como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio que está constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según las bases técnicas.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

- En los Seguros de vida en los que el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro la Provisión técnica se determina en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.
- v) Provisión técnica para Participación en beneficios y para extornos que corresponde a los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que deben restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquéllos.
- vi) Reservas de Estabilización que corresponde al importe dotado en cada ejercicio por el importe del recargo de seguridad específico de algunos ramos de seguros, con el límite previsto en las bases técnicas, y tiene carácter acumulativo.

Las Provisiones técnicas del reaseguro aceptado se calculan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo y, generalmente, en función de la información facilitada por las entidades cedentes.

Las Provisiones técnicas, tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado, se incluyen en el epígrafe de Pasivos por contratos de seguros del balance consolidado. No obstante, las Provisiones técnicas para futuras reclamaciones posibles que no sean consecuencia de contratos de seguro existentes en la fecha de cierre del ejercicio, tal como la Reserva de Estabilización, no se reconocen en el epígrafe de Pasivos por contratos de seguros del balance consolidado.

Los importes que el Grupo tiene derecho a recibir por contratos de reaseguros se registran en el epígrafe de Activos por reaseguros del balance consolidado. Estos activos se determinan en base a los mismos criterios utilizados para el seguro directo de acuerdo a los contratos en vigor. El Grupo comprueba si dichos activos están deteriorados, en cuyo caso reconoce la pérdida correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada directamente contra dicho epígrafe.

u) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Grupo no podrá sustraerse.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo podría tener que hacer frente a determinados litigios, responsabilidades y obligaciones derivadas del desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Entidad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

v) **Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta**

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance consolidado incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea a un año desde la fecha de su clasificación en este epígrafe.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, el Grupo valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos, excepto los de carácter financiero que se valoran de acuerdo a lo establecido en la Nota 13.e.ix). Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, se registrarán inicialmente por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado, y en todo caso un mínimo del 10 %, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10 % del valor de tasación en su estado actual.

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere el párrafo anterior.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del Grupo que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Resultado de operaciones interrumpidas (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el componente de la Entidad se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Para la estimación de las pérdidas por deterioro de los inmuebles adjudicados se considera, entre otros importes, la comparación entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. Para determinar su valor razonable la entidad utiliza tasaciones realizadas por diferentes sociedades tasadoras inscritas todas ellas en el Registro especial del Banco de España.

w) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados en venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Grupo considera efectivo y equivalente los saldos incluidos en el epígrafe "Caja y depósitos en bancos centrales" en los balances consolidados.

x) Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo (FEP)

El Fondo de Educación y Promoción se registra en el epígrafe "Fondo de la obra social" del balance consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo que, de acuerdo con la Ley de Cooperativas y los estatutos de la Entidad Dominante resulten obligatorias, se contabilizan como gasto del ejercicio, aunque su cuantificación se realiza tomando como base el resultado del ejercicio. Los importes adicionales que puedan ser dotados discrecionalmente se reconocerán como aplicación del resultado del ejercicio.

Las subvenciones, donaciones u otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación, Formación y Promoción cooperativo de acuerdo con la ley, o fondos derivados de la imposición de sanciones económicas de la cooperativa a los socios, que, de acuerdo con la normativa, se vinculen al citado fondo, se reconocerán como un ingreso de la cooperativa y, simultáneamente, se dotará el mencionado fondo por el mismo importe.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

La aplicación del Fondo de Educación, Formación y Promoción cooperativo a su finalidad producirá su baja con abono, normalmente, a cuentas de tesorería; por su parte, cuando su aplicación se materialice mediante actividades propias de una entidad de crédito, se reducirá el importe del Fondo de Educación, Formación y Promoción cooperativo, reconociéndose simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de la cooperativa de crédito de acuerdo con las condiciones normales de mercado para aquel tipo de actividades.

El inmovilizado material afecto al Fondo de Educación y Promoción se muestra en el epígrafe de Activos materiales y se presenta por su valor de coste de adquisición actualizado conforme a las normas descritas en el apartado r) anterior, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado se realiza sobre los valores de coste o coste actualizado, según corresponda, siguiendo el método lineal durante los períodos de vida útil estimados para cada grupo de elementos y utilizando los mismos coeficientes que los descritos en el apartado q) anterior.

- y) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Dichos estados que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambos estados:

- i) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los literales b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los puntos anteriores.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en la misma, aunque en dicho ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en los apartados "Impuesto sobre beneficios" de dicho estado.

ii) **Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado**

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Ajustes por cambios de criterio contable y Ajustes por errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

aa) Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Cuando la combinación de negocios suponga la creación de una nueva entidad que emita participaciones a los socios de dos o más entidades que se combinan se identificará como adquirente una de las entidades que existían con anterioridad y la transacción se contabiliza de la misma manera que una transacción en la que una entidad adquiere a otra.

Para contabilizar las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de otra sociedad se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por la Entidad. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, la Entidad puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por la Entidad se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIC 39 en resultados o como un cambio en patrimonio neto. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto consolidado no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El Fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

A partir de la fecha de la combinación de negocios se establece un periodo de un año, denominado "periodo de medición", durante el cual la adquirente puede ajustar los importes provisionales reconocidos, una vez completadas las estimaciones necesarias realizadas en el momento de formular las primeras cuentas anuales consolidadas posteriores a la fecha de combinación de negocios.

ab) Fondo de Comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registran como fondo de comercio en el activo del balance consolidado. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso con ocasión en una combinación de negocios. Dichos fondos de comercio en ningún caso se amortizan, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor razonable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuidos, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés bajo un escenario macroeconómico previsto, y requerimiento de capital.
- Estimación de variables macroeconómicas, así como otros valores financieros.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad, a estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tipo de descuento. El valor presente de los dividendos futuros, utilizado para la obtención del valor en uso se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad (K_e) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método CAMP, de acuerdo con la fórmula: " $K_e = R_f + \beta \cdot R_m + \alpha$ = Coeficiente de riesgo sistémico de la sociedad, R_m = Rentabilidad esperada de mercado y α = Prima por riesgo no sistémico".
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por las previsiones más recientes, basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento del 1% a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

14. Atención al cliente

A través de este Servicio se da respuesta a las consultas, quejas y reclamaciones que los clientes presentan ante el mismo a través de las distintas vías habilitadas a tal fin.

El plazo de respuesta oficial es de 2 meses a partir de la recepción del escrito, si bien por parte del Grupo hay un compromiso de atender estas cuestiones con la mayor diligencia, sin llegar a agotar el periodo mencionado anteriormente.

Con respecto a la actividad del Servicio de Atención al Cliente de la Entidad Dominante, Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A. y Caja Laboral Pensiones, S.A.G.F.P. a lo largo del año 2015 se han abierto un total de 2.868 expedientes (3.784 en 2014), de los cuales, se han admitido a trámite 2.753 (3.779 en 2014), a los que se ha facilitado respuesta. No fueron admitidos a trámite 115 expedientes (5 en 2014), por los diversos motivos que se recogen en el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente como causas de rechazo de las quejas o reclamaciones presentadas a trámite.

	2015	2014
Nº Expedientes abiertos		
- Escritos: folleto / carta	1.818	2.145
- Internet	927	1.178
- Telefónica	4	5
- Organismos públicos: OMIC / Gobiernos Autonómicos	119	456
	2.868	3.784
Nº Expedientes admitidos a trámite	2.753	3.779
Naturaleza de los Expedientes		
- Quejas	2.054	2.875
- Reclamaciones	434	553
- Consultas	14	15
- Sugerencias	7	4
- Felicitaciones / Agradecimientos	4	6
- Peticiones diversas	355	331
	2.868	3.784

	2015	2014
Importes Reclamados		
- Importes de expedientes resueltos a favor de la Entidad	86	270
- Importes de expedientes resueltos a favor del Cliente:	157	30
- Importes indemnizados por la Entidad	156	12
- Importes indemnizados por terceros	-	-
- Importes devueltos al cliente, recuperados por la Entidad	1	18
	243	300

En cuanto al motivo de apertura de expedientes, destacar que éstos se centran en los siguientes ámbitos de actuación:

	2015	2014
Condiciones económicas	17%	29%
Comisiones y gastos	26%	23%
Falta información o ésta es incorrecta	20%	13%
Servicios centralizados a clientes	10%	9%
Oficinas por elementos objetivos	2%	4%
Cobertura de necesidades	3%	3%
Elementos de relación con el cliente	2%	3%
Campañas en general	2%	1%
Otros:	18%	15%
- Agilidad y eficacia en oficinas	3%	2%
- Agilidad y eficacia en cajeros	3%	3%
- Varios	11%	8%
- Agilidad en la tramitación	1%	2%
	100%	100%

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Con relación a los importes reclamados, los porcentajes son los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
= < 10 €	0,19%	0,24%
> 10 <= 60 €	1,55%	1,91%
> 60 <= 100 €	0,56%	0,56%
> 100 <= 250 €	2,37%	2,16%
> 250 <= 1.000 €	12,68%	7,96%
> 1.000 €	82,65%	87,17%

Con respecto a la actividad del Servicio de Atención al Cliente de Seguros Lagun Aro Vida, S.A., en el ejercicio 2015 se han recibido 22 quejas y reclamaciones (30 en el ejercicio 2014), habiéndose tramitado 27 expedientes durante 2015 (32 tramitados en 2014). En cuanto a los motivos de reclamación o queja, fundamentalmente se deben a desacuerdos con la indemnización y rescate. Los resultados de los expedientes tramitados correspondientes a los expedientes abiertos a trámite en los ejercicios 2015 y 2014 han sido los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
A favor del cliente	15	10
A favor de la Entidad	12	20
Otros	-	2
	<u>27</u>	<u>32</u>

El total de quejas y reclamaciones favorables al cliente ha supuesto un coste para la entidad de 22.258 euros en 2015 (16.722 euros en 2014). El plazo medio de respuesta de las quejas y reclamaciones ha sido de 9 días (10 días en 2014).

Con respecto a la actividad del Servicio de Atención al Cliente de Seguros Lagun Aro, S.A., en el ejercicio se han recibido 706 quejas y reclamaciones (693 en el ejercicio 2014), habiéndose tramitado 688 expedientes durante 2015 (714 en el ejercicio 2014). En cuanto a los motivos de reclamación o queja, fundamentalmente se deben a desacuerdos con indemnizaciones, retrasos en la prestación del servicio y precio del seguro.

Los resultados de los expedientes tramitados correspondientes a los expedientes abiertos a trámite en los ejercicios 2015 y 2014 han sido los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
A favor del cliente	267	308
A favor de la Entidad	386	382
Otros	35	24
	<u>688</u>	<u>714</u>

El total de quejas y reclamaciones favorables al cliente ha supuesto un coste para el Grupo de 40.014 euros en 2015 (34.945 euros en 2014). El plazo medio de respuesta ha sido de 10 días en 2015 (10 días en 2014).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Con respecto a la actividad del Servicio de Atención al Cliente de Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V., S.L.U., en el ejercicio se han recibido 9 quejas y reclamaciones (9 en el ejercicio 2014), habiéndose tramitado 12 expedientes durante 2015 (9 en 2014). En cuanto a los motivos de reclamación o queja, fundamentalmente se deben a desacuerdos con indemnizaciones, retrasos en la prestación del servicio y precio del seguro.

Los resultados de los expedientes tramitados correspondientes a los expedientes abiertos a trámite en los ejercicios 2015 y 2014 han sido los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
A favor del cliente	7	7
A favor de la Entidad	5	2
Otros	-	-
	<u>12</u>	<u>9</u>

El total de quejas y reclamaciones favorables al cliente ha supuesto un coste para el Grupo de 0 euros en los ejercicios 2015 y 2014. El plazo medio de respuesta ha sido de 10 días en 2015 (8 días en 2014).

15. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida por incumplimiento de la contraparte de los pagos adeudados a la Entidad Dominante, parcialmente o en su totalidad, o fuera de los plazos pactados. Desde la óptica de gestión, en Laboral Kutxa se distingue entre el riesgo de crédito derivado de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales (entidades financieras y renta fija privada), y el riesgo de crédito con Administraciones Públicas, Particulares y Empresas derivado de la actividad inversora tradicional.

En relación con éstos últimos, el Consejo Rector de Laboral Kutxa tiene delegada en la Dirección General un nivel de atribuciones de riesgo. La Dirección General, a su vez, ha delegado en el Área de Riesgos la gestión y control del riesgo de crédito, siendo esta Área quien establece el alcance de los niveles de atribución de riesgo correspondientes a la Red de oficinas. La capacidad de sanción del riesgo de la Red se establece en función del nivel de riesgo y de un sistema de alertas que tiene en cuenta factores como el volumen de riesgo, el tipo de producto y el margen de la operación.

La citada Área de Riesgos, depende del Director General, e integra los Departamentos de Gestión de Riesgos, Seguimiento y Recuperaciones, Control Global del Riesgo, y Asesoría Jurídica, lo que supone un incremento de la eficiencia de los procesos de admisión, seguimiento y recuperaciones del riesgo de crédito y una profundización del control integral de los riesgos de la Entidad Dominante.

Todos estos aspectos vienen especificados en el Manual de Política de Riesgos, cuya última actualización ha sido aprobada por el Consejo Rector de Laboral Kutxa en fecha 2 de Octubre de 2015, y otros documentos conexos con éste: Manual de Riesgo de Crédito – Resumen, y Manuales de Buenas Prácticas en la concesión de Riesgos Domésticos y MAP.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

En estos documentos se determinan los procedimientos para la concesión, control y seguimiento en los riesgos de créditos, la descripción de los modelos predictivos utilizables, sus variables, ponderaciones, las atribuciones y criterios en la sanción de los riesgos, el proceso de admisión, políticas de mitigación y reducción del riesgo.

Los mecanismos de control establecidos por la Entidad Dominante para el control del efectivo seguimiento de las referidas políticas, métodos y procedimientos se asientan en los Sistemas de Control global de Riesgo implantados en la Entidad Dominante así como en la supervisión independiente del Dpto. de Auditoría Interna, asegurando la calidad de los sistemas de admisión y gestión del Riesgo.

El Departamento de Gestión de Riesgos se responsabiliza del proceso de admisión y del seguimiento de las empresas carterizadas, el Departamento de Seguimiento y Recuperaciones tiene como objetivo gestionar los protocolos asociados a las alertas premora en empresas no carterizadas así como maximizar las recuperaciones de las operaciones en la fase amistosa (< 75 días de impago) y precontenciosa (> 75 días de impago) así como a la gestión del contencioso de la Red de Particulares, mientras que el Departamento de Control Global del Riesgo es el responsable de la elaboración y mantenimiento de los modelos internos, así como de la medición y control de los riesgos estructurales de tipo de interés y de liquidez, de la medición y control de los riesgos de mercado y del riesgo operacional. Por último, Asesoría Jurídica da asesoramiento y cobertura documental jurídica a las operaciones de riesgo, tanto en las iniciales como en las posibles refinanciaciones o reestructuraciones de deuda, así como a la gestión del contencioso de recuperación de la Red de Empresa y la defensa jurídica de la Entidad Dominante frente a reclamaciones de clientes y terceros.

Para evaluar el riesgo de crédito asociado a las distintas operaciones, Laboral Kutxa ha desarrollado modelos internos de rating y scoring que permiten discriminar clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo. Así, en Particulares el proceso de admisión reactiva del riesgo se soporta en scorings vinculantes, lo que se complementa con modelos proactivos de preconcesión, en base al rating, de préstamos al consumo automáticamente disponibles por el cliente en los distintos canales. Por su parte, en Empresa los procesos de admisión funcionan con un esquema binomio analista/gestor, con una carterización de clientes/analista, disponiendo los analistas para la toma de decisiones del soporte de ratings internos y de un modelo de alertas premora. Los modelos internos constituyen, por lo tanto, un elemento básico en la concesión del riesgo, y además permiten a la Entidad Dominante estimar tanto la pérdida esperada como el capital regulatorio asignados a cada operación.

Estos modelos internos, elaborados por el Departamento de Control Global del Riesgo y sometidos a revisiones sistemáticas, se utilizan, por tanto, en los procesos de decisión y, además, para la construcción y desarrollo de bases de datos integradas que permiten la realización de cálculos de severidades, pérdidas esperadas, consumo de capital, etc., en el marco de los requerimientos del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. Por otra parte, tanto los modelos de scoring como de rating permiten a la Entidad Dominante calcular la prima de riesgo y el pricing de las distintas operaciones de Particulares y de Empresa.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Por lo que respecta a las políticas de mitigación y reducción del riesgo, dicha mitigación se produce por distintas vías:

- En el proceso de admisión, si bien los criterios de admisión se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos tienen un protagonismo esencial, las garantías constituyen la segunda vía de recobro. Teniendo en cuenta que la mayor parte de la actividad inversora está relacionada con la financiación de vivienda, la principal garantía es la hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV de las operaciones. También es muy importante la garantía en forma de avales, y tienen menor peso específico las garantías de los depósitos dinerarios y de los activos financieros.
- En el proceso de seguimiento, la Entidad Dominante dispone de modelos internos de premora, que permiten anticipar las situaciones de impago, de manera que se gestionan de manera proactiva aquellas posiciones con una elevada probabilidad de impago.
- En la gestión de recuperaciones, se ha establecido un procedimiento que recoge la intervención de distintos agentes en la recuperación de la mora, en función de la fase temporal en la que se encuentra el cliente moroso. En este contexto, hay que señalar que en la gestión recuperatoria intervienen tanto agentes internos (oficina, telebanca, precontencioso y contencioso) como externos (Agencias de recobro).

La Entidad Dominante valora, con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles por su valor de tasación, habiendo establecido una política de actualización del valor de los inmuebles que cumple los requerimientos establecidos por la normativa del Banco de España.

En cuanto al riesgo de crédito con entidades financieras y renta fija privada en el ámbito de Tesorería y Mercado de Capitales, se establecen con carácter ordinario de forma anual límites por contraparte, de concentración por referencia y por gestor, y por país. Para ello, se ha establecido un procedimiento de asignación de límites basado en ratings externos y un sistema de alertas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se presenta el desglose por contraparte del Crédito a la clientela, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 del Grupo, con un detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías y la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:

2015

	Total (valor neto contable)	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	343.284	40.357	589	293	14.755	4.238	2.894	18.766
Otras Instituciones financieras	77.762	-	390	-	-	-	-	390
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.369.597	846.912	355.740	446.632	248.269	167.208	57.395	283.148
- Construcción y promoción inmobiliaria (a)	84.009	74.026	7.232	12.345	11.193	20.273	6.271	31.176
- Construcción de obra civil	60.126	6.650	2.086	3.690	1.561	257	2.044	1.184
- Resto de finalidades	2.225.462	766.236	346.422	430.597	235.515	146.678	49.080	250.788
Grandes empresas	212.265	33.762	5.429	9.579	-	-	-	29.612
Pymes y empresarios individuales	2.013.197	732.474	340.993	421.018	235.515	146.678	49.080	221.176
Resto hogares e ISFLSH	11.016.727	10.370.411	65.395	2.763.023	3.065.888	3.276.496	793.859	536.540
- Viviendas	10.419.844	10.173.514	37.833	2.650.109	3.010.552	3.242.888	786.105	521.693
- Consumo	360.202	51.997	1.943	36.399	10.472	4.459	682	1.928
- Otros fines	236.681	144.900	25.619	76.515	44.864	29.149	7.072	12.919
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(87.959)	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	13.719.411	11.257.680	422.114	3.209.948	3.328.912	3.447.942	854.148	838.844
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	864.483	675.021	2.780	176.620	156.300	151.036	57.166	136.679

(a) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para la promoción inmobiliaria.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

2014

	Total (valor neto contable)	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e inferior o Igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	345.534	30.644	-	1.787	4.708	7.390	2.859	13.900
Otras instituciones financieras	235.538	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios Individuales	2.558.676	1.282.664	29.426	448.797	361.367	172.203	93.051	236.672
- Construcción y promoción inmobiliaria (a)	216.020	207.124	20	11.165	37.514	47.666	19.723	91.076
- Construcción de obra civil	58.200	9.058	42	3.051	2.428	443	97	3.081
- Resto de finalidades	2.284.456	1.066.482	29.364	434.581	321.425	124.094	73.231	142.515
Grandes empresas	255.250	46.375	2.961	5.204	528	-	2.961	40.643
Pymes y empresarios individuales	2.029.206	1.020.107	26.403	429.377	320.897	124.094	70.270	101.872
Resto hogares e ISFLSH	11.386.685	10.816.498	43.926	2.734.361	3.097.307	3.463.231	1.072.751	492.774
- Viviendas	10.788.396	10.569.631	39.273	2.615.752	3.036.228	3.424.520	1.056.998	475.406
- Consumo	201.336	44.613	1.792	27.926	8.528	6.113	2.083	1.755
- Otros fines	396.953	202.254	2.861	90.683	52.551	32.598	13.670	15.613
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(119.462)	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	14.406.971	12.129.806	73.352	3.184.945	3.463.382	3.642.824	1.168.661	743.346
PRO MEMORIA Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	923.438	709.393	3.348	154.908	157.534	129.757	77.064	193.478

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para la promoción inmobiliaria.

A continuación se presenta el detalle del importe máximo del riesgo de crédito de la Entidad Dominante que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015							
	Garantía Inmobiliaria	Garantía pignoraticia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	Total
Crédito a la clientela								
Saldo dispuesto	11.545.489	27.488	468.730	603.299	1.718.680	(16.674)	(612.994)	13.734.018
Valor de la garantía	29.763.051	31.614	1.986.381	603.299	187.890	-	-	32.572.235
	2014							
	Garantía Inmobiliaria	Garantía pignoraticia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	Total
Crédito a la clientela								
Saldo dispuesto	12.045.784	28.703	599.504	631.073	1.696.088	(144.821)	(730.888)	14.415.085
Valor de la garantía	31.489.135	32.777	2.456.548	631.073	152.212	-	-	34.761.745

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria.	
	Importe bruto	
	2015	2014
Sin garantía hipotecaria	6.347	25.398
Con garantía hipotecaria	338.500	480.136
Edificios terminados	157.802	219.736
Vivienda	121.835	174.239
Resto	35.967	45.497
Edificios en construcción	35.164	43.041
Vivienda	34.534	41.552
Resto	630	1.489
Suelo	145.534	217.359
Terrenos urbanizados	11.527	32.398
Resto de suelo	134.007	184.961
Total	344.847	505.534

El detalle del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015		2014	
	Importe bruto	Del que Dudoso	Importe bruto	Del que Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	10.106.210	240.623	10.476.624	260.504
Sin garantía hipotecaria	197.017	1.947	223.314	2.545
Con garantía hipotecaria	9.909.193	238.676	10.253.310	257.959

Los desgloses del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

	Riesgo sobre la última tasación disponible (<i>loan to value</i>)					
	2015					
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe bruto	2.493.096	2.886.035	3.184.025	800.865	545.172	9.909.193
Del que dudoso	18.112	29.301	50.810	41.406	99.047	238.676
	Riesgo sobre la última tasación disponible (<i>loan to value</i>)					
	2014					
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe bruto	2.459.099	2.913.183	3.355.814	1.031.874	493.340	10.253.310
Del que dudoso	14.438	30.413	54.481	63.662	94.965	257.959



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

El detalle de los activos recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015		2014	
	Valor neto contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos	Valor neto contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	291.049	303.479	278.161	323.081
Edificios terminados	31.792	11.141	17.626	26.565
Vivienda	29.601	10.858	15.526	25.629
Resto	2.191	283	2.100	936
Edificios en construcción	47.208	32.531	35.814	23.153
Vivienda	47.208	32.531	35.814	23.153
Resto	-	-	-	-
Suelo	212.049	259.807	224.721	273.363
Terrenos urbanizados	24.540	41.165	24.490	40.973
Resto de suelo	187.509	218.642	200.231	232.390
Activos Inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	36.502	4.240	28.604	2.784
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	15.961	2.175	13.360	2.109
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos	-	-	-	-
Total	343.512	309.894	320.125	327.974

Gestión del riesgo problemático del sector promotor

Consideraciones previas

La política actual del Grupo es restrictiva.

A continuación se indican criterios de admisión:

- Respecto a los riesgos vigentes
 - Recuperar los riesgos con promotores con impagos o riesgo de embargos o concurso mediante la compra de activos (solución amistosa) a través del vehículo de adjudicación o mediante el inicio de actuaciones contenciosas.
 - Reinstrumentar deuda siempre que esta actuación suponga una mejora de la situación de partida (por reducción de la exposición o por mejora de garantías) y no implique dotaciones adicionales.
- Respecto a las nuevas solicitudes de riesgo:
 - Suelos. No financiamos la compra de suelos limitándola, en su caso, a operaciones de venta de terrenos por parte de Sdad. tenedora de activos de LK, a promotores contrastados.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

- o Construcción. El acreditado y el proyecto de financiación deben reunir requisitos exigentes que aseguren su viabilidad.
 - Solo para promotores con solvencia demostrada. Se exigirá probada experiencia en el sector, balance financiero saneado, con volumen de deuda sostenible y proyectos viables en su balance.
 - Requisitos a exigir a los proyectos:
 - Aportación de suelo libre de cargas y totalmente desembolsado, es decir, sin pagos pendientes, condiciones resolutorias o avales ligados a su compra, permuta...
 - El promotor debe aportar al menos un 30% del coste total del proyecto, o el valor del suelo si este es mayor.
Si la compra del terreno es reciente se tomará como valor del mismo el menor entre valor de compra neto de impuestos y tasación.
Por tanto LK aportará como máximo el 70% del coste, incluido el coste del solar.
 - Nivel de comercialización, preventas, consideradas como tales una vez firmado el contrato de compra, mínimo del 70% del volumen de venta o a propuesta de promociones deberán alcanzar un volumen mínimo de al menos el 100% del préstamo a conceder.
 - Plazo orientativo 2 - 3 años, dependiendo plazo ejecución obra y periodo razonable de comercialización.
 - Disposiciones. Las disposiciones podrán ascender como máximo al 100% de la certificación de obra firmada por el arquitecto director de obra, siempre que la deuda sea menor al 70% del valor de tasación.

En cumplimiento de lo establecido por Ley 8/2012 al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo mantiene los activos inmobiliarios provenientes de la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria en diversas sociedades de gestión de activos, cuyo detalle y porcentaje de participación se indica en el Anexo I de la memoria de las presentes cuentas anuales consolidadas.

El valor de adjudicación, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de los activos en dichas sociedades asciende a 787.412 miles de euros y 790.097 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de la financiación y capital o aportaciones de socios a dichas sociedades asciende a 787.412 y 5.030 miles de euros, respectivamente (790.097 y 17.263 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2014) los cuales mantienen, a dicha fecha, una corrección de valor por deterioro por importe de 505.364 y 4.060 miles de euros, respectivamente (509.810 y 16.295 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2014).



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

b) Operaciones de refinanciación

La política de reinstrumentación de riesgos aprobada por la Entidad Dominante, define la reinstrumentación de operaciones como un instrumento de gestión de riesgos enfocado a la recuperación amistosa. Así, se diferencia entre operaciones de refinanciación las cuales implican la concesión de una nueva operación para cancelar una existente, y las operaciones reestructuradas o novadas mediante las cuales se modifican una o varias condiciones de una operación abierta.

Asimismo, establece las competencias para sancionar este tipo de operaciones, tengan o no cuotas impagadas (morosos) que corresponderán siempre al Área de Riesgos (Gestión de Riesgos-Seguimiento y Recuperaciones).

Respecto a la clasificación y posible provisión de la inversión reinstrumentada como criterio general, todas las reinstrumentaciones se clasifican como subestándar con una dotación inicial del 15% del saldo dispuesto, salvo que se cumplan los requisitos para ser clasificada como normal o dudosa.

- Una reinstrumentación será clasificada como Normal siempre y cuando cumpla los siguientes requisitos:

- Cobro de intereses ordinarios pendientes sin incrementar riesgo.
- Cuenta con garantías eficaces o fiadores solventes que cubran el 100% de la deuda.
- Plazo de carencia inferior a 12 meses.
- Capacidad suficiente de reembolso.
- No proceda de reinstrumentaciones anteriores.

- Una reinstrumentación será clasificada como Dudosa cuando se cumpla al menos uno de los siguientes requisitos:

- No se cobran intereses o no se aporten garantías eficaces.
- Plazo de carencia superior a 30 meses o plazo superior a 30 años en PGH o 10 en resto garantías.
- Procede de una reinstrumentación previa, salvo que ésta se haya considerado como normal.

Para las operaciones reinstrumentadas, clasificadas como dudosas, la dotación inicial mínima ascenderá al 25%, salvo que estuviera clasificada como tal antes de reinstrumentar la operación, en cuyo caso se incrementará el porcentaje de provisión respecto al que le correspondía por morosidad a la fecha de la reinstrumentación.

El seguimiento de estas operaciones se realiza desde el Departamento de Seguimiento y Recuperaciones y se comprueba mensualmente su evolución con vistas a revisar su clasificación y, en su caso, el porcentaje de dotación necesario.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

En cumplimiento de las modificaciones introducidas por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, en la que se definen los criterios para la clasificación de las operaciones entre operación de refinanciación, operación refinanciada y operación reestructurada y, siguiendo las políticas establecidas por la Entidad Dominante al respecto se incluye a continuación el detalle, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas:

Ejercicio 2015

	NORMAL						SUBSTÁNDAR						DUDOSO						TOTAL						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real				Cobertura específica			
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto		Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto		Cobertura específica		
1. Administraciones Públicas	4	299	6	9.110	12	59.249	-	-	-	-	-	-	-	-	1	7.600	-	-	-	-	-	114	23	76.258	114
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales <i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción</i>	871	86.287	104	9.718	1.312	46.571	65	22.436	5	3.707	170	59.601	13.925	601	150.086	265	263.427	573	44.650	278.069	3.970	686.483	292.024		
3. Resto de personas físicas	4	1.810	4	774	-	-	12	6.646	6	3.479	-	-	2.008	98	66.175	105	159.600	5	1.083	155.162	232	239.769	157.170		
4. Total	4.329	354.668	578	40.103	2.356	116.116	118	29.063	15	3.971	252	60.426	15.074	1.404	229.302	671	307.538	1.217	50.583	312.362	10.938	1.161.777	327.438		

Ejercicio 2014

	NORMAL						SUBSTÁNDAR						DUDOSO						TOTAL					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real				Cobertura específica		
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto		Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto		Cobertura específica	
1. Administraciones Públicas	4	1.922	2	5.524	10	35.466	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16	42.912	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales <i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción</i>	810	80.131	107	15.008	1.326	85.178	79	22.531	43	11.669	417	58.453	14.781	486	176.363	470	351.217	619	62.201	331.818	4.357	863.752	346.609	
3. Resto de personas físicas	5	1.962	3	640	-	-	15	6.362	2	1.174	-	-	1.853	127	108.262	159	218.929	9	4.305	217.360	320	343.854	219.219	
4. Total	3.702	315.608	588	40.696	2.412	131.226	162	32.776	58	12.961	569	60.636	16.740	1.219	246.849	631	367.779	1.288	68.334	357.594	10.821	1.297.382	374.334	

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se presenta el desglose, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, del importe bruto total de las operaciones clasificadas como dudosas en dicho ejercicio con posterioridad a su refinanciación o reestructuración:

	2015		
	Importe bruto		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real
Administraciones Públicas	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	6.779	2.089	3.725
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	-	-	-
Resto de personas físicas	16.283	6.720	493
	2014		
	Importe bruto		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real
Administraciones Públicas	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	13.844	13.197	6.551
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	2.551	1.470	-
Resto de personas físicas	16.901	6.183	446

16. Riesgo de liquidez

Se diferencian dos definiciones del riesgo de liquidez:

- Riesgo de liquidez de fondos: es el riesgo de que la Entidad Dominante no sea capaz de hacer frente eficientemente a flujos de caja previstos e imprevistos, presentes y futuros, así como a aportaciones de garantías resultantes de sus obligaciones de pago, sin que se vea afectada su operativa diaria o su situación financiera.
- Riesgo de liquidez de mercado: es el riesgo de que una entidad financiera no pueda compensar o deshacer fácilmente una posición a precios de mercado a causa de una insuficiente profundidad o de distorsiones en el mercado.

La Entidad Dominante ha considerado siempre la liquidez como un objetivo estratégico y ha mantenido una gestión y control sistemáticos de la misma durante las últimas dos décadas. En este contexto, Caja Laboral tiene un Manual de Políticas y procedimientos del Riesgo de Liquidez aprobado por su Consejo Rector, que atiende a los "Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez" (documento de septiembre de 2008) del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, y establece diversos objetivos de liquidez así como un Plan de contingencias que incluye niveles de alerta y protocolos de actuación. En este sentido, actualmente la Entidad Dominante está elaborando el Recovery Plan, en el que se actualizan los citados niveles de alerta y protocolos de actuación referidos a situaciones de crisis de liquidez, todo lo cual conllevará una revisión del citado Manual.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Abundando en las tareas establecidas en los procedimientos, la gestión de la liquidez se soporta en un sistema de control que, por una parte, establece objetivos de liquidez mensuales a medio plazo, y, por otra, realiza un seguimiento sistemático del grado de cumplimiento de dichos objetivos. Estos objetivos se plasman en un plan de tesorería que recoge previsiones sobre evolución de recursos invertibles, inversión crediticia y financiación mayorista, así como sobre evolución de determinados ratios, y se actualiza mensualmente, permitiendo al COAP disponer de información permanentemente actualizada sobre la previsible evolución de la liquidez en el horizonte de medio plazo. Ello permite al COAP establecer con la suficiente antelación las acciones oportunas orientadas a corregir posibles desequilibrios en la evolución de los agregados que inciden en la liquidez. Entre los objetivos de liquidez, se encuentran los Activos líquidos disponibles así como diversos ratios de liquidez, entre los que se incorporó en 2014 el ratio LCR, que a cierre de 2015 alcanza en la Entidad niveles elevados, cubriendo con creces el límite establecido por el regulador para el 1 de enero de 2016.

En concreto, a cierre de 2015 la Entidad Dominante tiene:

- Un ratio LCR del 309%.
- Activos líquidos descontables (y disponibles) en el Banco Central Europeo (BCE) por importe de 4.916 millones de euros (tras la aplicación de haircuts), que permiten hacer frente a contingencias imprevistas. De este importe, 1.637 millones de euros están disponibles en póliza del BCE y 3.279 millones de euros son activos elegibles en el BCE, susceptibles de ser dispuestos mediante su pignoración. La Entidad ha mantenido a lo largo del año elevados niveles netos positivos de liquidez. Por otra parte, no se dispone de ningún importe tomado de TLTRO del BCE.
- Un Ratio Loan to Deposits que se sitúa en niveles del 88,2%.
- Una Financiación Mayorista en la que la Entidad ha seguido una política prudente:
 - Con un importe de 2.092 millones de euros, que representan un porcentaje del balance total del 10%. En este importe están excluidas las Cédulas para autocartera y las Titulizaciones, ya que no tienen necesidad de refinanciación en el mercado.
 - Diversificada en cuanto a las fuentes de financiación. Así, Caja Laboral dispone al cierre de ejercicio de emisiones de Cédulas Hipotecarias (excluida autocartera) por importe de 1.825 millones de euros (Nota 36), y de 30 millones de euros de financiación intermediada del ICO. Por otra parte, la Entidad dispone de financiación en el mercado mediante titulización de participaciones hipotecarias (descontados los tramos adquiridos por la propia entidad) por un importe de 237 millones de euros (Nota 36), aunque, como se ha citado anteriormente, no requieren de refinanciación a su vencimiento.
 - Diversificada en cuanto a los vencimientos. Así, las Cédulas Hipotecarias y la financiación ICO se producen a partir de 2016, y de manera diversificada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

La estructura de financiación de la Entidad Dominante se distribuye de acuerdo al siguiente desglose:

Estructura de financiación	2015	
	Millones de euros	%
Depósitos clientes	14.674	70,05%
Cédulas hipotecarias (1)	1.825	8,71%
Tomado BCE	-	0,00%
Titulizaciones (1)	237	1,13%
Financiación ICO	30	0,15%
Activo Total	20.948	

(1) Se excluye la autocartera

En cuanto a la distribución por vencimientos de la financiación mayorista, hemos de señalar que se produce a partir del año 2016 de acuerdo al siguiente desglose:

Vencimientos de Emisiones Mayoristas	Millones de euros			
	2016	2017	2018	>2018
Bonos y Cédulas hipotecarias	600	-	-	1.225
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	-
Emisiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, Preferentes y convertibles	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	28	26	24	159
Tomado BCE	-	-	-	-
Financiación ICO	11	6	4	9
	639	32	28	1.393

Las necesidades de liquidez a medio plazo están ampliamente cubiertas por las capacidades de financiación. Así, en los cuadros adjuntos se presentan los Activos Líquidos Netos disponibles tras la aplicación de "haircuts" y la Capacidad de Emisión de la Entidad Dominante:

Activos Líquidos Netos (2)	Millones de euros	
	31.12.2015	
	Dispuesto	Disponible
	-	4.916

(2) Criterios de los estados de liquidez de BdE (excluyen la renta variable)

Capacidad de emisión	Millones de euros
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	2.947
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	223
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-
	3.170

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Por otra parte, en el cuadro adjunto se recoge un análisis (en millones de euros) de los activos y pasivos de la Entidad Dominante agrupados por su vencimiento residual de acuerdo con los criterios de los estados de liquidez remitidos a Banco de España (excluyendo los saldos vencidos, inversión crediticia dudosa, adjudicados y fallidos):

2015

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR TRAMOS DE VENCIMIENTO

	Millones de euros							
	Saldo total	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 1 año	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años
TOTAL Entradas	18.292	12	726	838	1.315	1.225	5.155	9.021
TOTAL Salidas	(18.328)	(10.493)	(1.392)	(1.213)	(1.393)	(2.065)	(1.010)	(762)
Neto	(36)	(10.481)	(666)	(375)	(78)	(840)	4.145	8.259

2014

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR TRAMOS DE VENCIMIENTO

	Millones de euros							
	Saldo total	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 1 año	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años
TOTAL Entradas	21.252	14	1.818	1.507	873	1.425	6.144	9.471
TOTAL Salidas	(21.205)	(9.102)	(1.593)	(3.208)	(1.207)	(3.269)	(1.480)	(1.346)
Neto	47	(9.087)	225	(1.701)	(334)	(1.844)	4.664	8.125

17. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se refiere a las pérdidas que se pueden originar en la Cuenta de Resultados y en el Valor Patrimonial de la Entidad Dominante como consecuencia de un movimiento adverso de los tipos de interés.

El Consejo Rector tiene delegada en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión y el control de este riesgo, dentro de los límites fijados por dicho Consejo, los cuales se revisan cada año. Estos límites están establecidos en términos de máxima pérdida admisible entre dos escenarios de tipos de interés: el de mercado y uno desfavorable.

El COAP analiza de manera sistemática la exposición al riesgo de tipo de interés y, mediante una gestión activa, trata de anticiparse con sus decisiones a la negativa incidencia que puedan tener sobre la cuenta de pérdidas y ganancias en el medio plazo evoluciones no deseadas de los tipos de interés de mercado. Sus decisiones se soportan en la medición de los resultados de la Entidad Dominante a largo plazo ante diferentes escenarios de tipos de interés, realizados mediante simulaciones que tratan las posiciones estructurales de balance y fuera de balance.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés, que supone una primera aproximación al riesgo de la Entidad Dominante ante variaciones de los tipos de interés. Sin embargo, dadas las limitaciones que presentan los supuestos que lleva implícitos el gap, hay que señalar que en Caja Laboral no constituye la técnica de medición utilizada para medir el citado riesgo, la cual se describe en el párrafo anterior.

	Millones de euros								
	Saldo en balance a 31.12.15	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	A más de 5 años
Activos sensibles	19.435	4.274	4.091	7.775	614	1.142	615	450	474
Mercado Monetario	296	274	-	22	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	14.444	3.082	3.574	6.086	457	238	164	135	708
Mercado de Valores	4.695	918	518	1.668	157	903	450	315	(234)
Pasivos Sensibles	18.520	3.699	4.308	6.072	994	673	675	672	1.427
Mercado Mayorista	2.639	759	828	928	8	6	6	6	100
Resto acreedores	15.881	2.940	3.480	5.146	986	667	669	666	1.327
GAP Simple		575	(216)	1.703	(380)	468	(61)	(222)	(953)
% s/Pasivo Total		3%	(1%)	9%	(2%)	2%	(0%)	(1%)	(5%)
GAP Acumulado		575	359	2.063	1.683	2.151	2.090	1.869	915
% s/Pasivo Total		3%	2%	11%	9%	11%	11%	10%	5%

	Millones de euros								
	Saldo en balance a 31.12.14	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	A más de 5 años
Activos sensibles	22.401	6.139	4.733	7.307	2.040	454	1.059	311	358
Mercado Monetario	477	455	-	22	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	14.911	3.494	3.395	6.140	589	318	150	108	717
Mercado de Valores	7.013	2.191	1.338	1.145	1.451	136	909	202	(359)
Pasivos Sensibles	21.609	6.207	3.981	7.305	1.096	629	574	585	1.232
Mercado Mayorista	6.346	3.776	971	1.456	13	9	8	7	106
Resto acreedores	15.263	2.432	3.010	5.849	1.083	620	566	577	1.125
GAP Simple		(68)	752	2	944	(175)	485	(274)	(874)
% s/Pasivo Total		(0%)	3%	0%	4%	(1%)	2%	(1%)	(4%)
GAP Acumulado		(68)	684	686	1.630	1.455	1.940	1.668	792
% s/Pasivo Total		(0%)	3%	3%	7%	6%	9%	7%	4%

Se consideran partidas sensibles a los tipos de interés, y se recogen por lo tanto en el gap, aquellas que tienen un tipo de interés contractual asociado. Quedan excluidas el resto, es decir, los distintos Ajustes por valoración, el Crédito No Clasificable, Caja, Inmovilizado (incluido los adjudicados), Derivados, Cuentas Diversas y de Periodificación, Fondo de la Obra Social, Fondos Especiales, Capital y Reservas y Resultados del ejercicio.

En el citado gap, las partidas consideradas sensibles se distribuyen en los distintos tramos temporales siguiendo los criterios que se citan a continuación. Los productos con tipo de interés variable se ubican en el tramo temporal correspondiente al momento en el que se revisará (repreciará) su tipo de interés. Por su parte, las partidas a tipo de interés fijo, se distribuyen según su vencimiento residual. Para los productos a la vista, la Entidad Dominante ha establecido hipótesis sobre su comportamiento en base a estimaciones de variabilidad de los saldos. Se han realizado análisis econométricos para cada tipo de cuenta sin vencimiento explícito (cuentas no remuneradas, administradas y referenciadas), basados en la evolución del tipo de interés de dichas cuentas y del tipo de interés de mercado.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

De acuerdo con los análisis de impactos que realiza la Entidad Dominante para el Supervisor, un descenso de 200 puntos básicos en los tipos de interés generaría una reducción de alrededor del 2,69% del margen de intereses en el horizonte del primer año. Los criterios que establece el Supervisor para la elaboración de estos análisis son básicamente el mantenimiento de los saldos y estructura de balance iniciales, la evolución de los tipos de interés de acuerdo con las expectativas del mercado, y el límite de 4 años de duración para las cuentas corrientes no remuneradas.

Asimismo, dicho en el caso de la variación del valor económico, el aumento de 200 puntos básicos en los tipos de interés generaría 4,2 millones de euros de reducción en el valor económico de la Entidad Dominante, es decir, alrededor de un 0,27% de sus Recursos Propios. Los criterios utilizados para el cálculo del Valor Patrimonial son los mismos que los anteriormente mencionados en el apartado del gap de tipo de interés.

18. Otros riesgos de mercado

En relación a mercados financieros, el año 2015 fue un año de rentabilidades modestas para las principales clases de activos o incluso ligeramente negativas, destacando, al igual que ocurriera en el ejercicio anterior, el negativo comportamiento de los activos y áreas geográficas correlacionados con las materias primas.

Se podrían identificar dos fases diferenciadas en el ejercicio, con una primera mitad de año en el que a la inercia de los factores que habían influido en el ejercicio anterior (QE bancos centrales europeo y japonés) se le añadieron la positiva sorpresa del crecimiento europeo (que empezaba a salir de su particular entorno recesivo con más vigor que el anticipado) y la estabilización/recuperación de los precios del petróleo. En este contexto los mercados de renta variable y en general los activos de riesgo se comportaron muy favorablemente. Por el contrario, en la segunda mitad una serie de factores negativos influyen en el sentimiento de los inversores y hacen que se evaporen la mayor parte de las plusvalías acumuladas en el primer semestre. Factores como la devaluación del yuan chino ante la constante salida de capitales del país, avivan los miedos hacia un enfriamiento del crecimiento chino. Por otro lado la FED comienza su normalización de la política monetaria con la primera subida de tipos tras un largo periodo de tipos cero. Por último se produce un nuevo desplome de los precios del petróleo que empieza a percibirse como un elemento desestabilizador por las repercusiones que se derivan para los países productores y la nueva industria surgida en USA con potenciales efectos contagio y reacciones en cadena.

En cuanto al entorno macro, el crecimiento a nivel global fue ligeramente superior al del año anterior produciéndose cierto estrechamiento entre las tasas de crecimiento de los países desarrollados y los emergentes. Mientras USA crecía una décima más que en el ejercicio anterior hasta el 2.5%, Europa registraba la mayor aceleración de los bloques desarrollados hasta alcanzar un crecimiento del 1.4%. En emergentes China continuaba con su transición de modelo económico hacia una economía más dependiente de la demanda interna y crecía a tasas inferiores al 7% por primera vez en los últimos 15 años. En el lado negativo destacó Brasil que inmerso en una severa recesión registro tasas del -4.5%.

Por otro lado, las inflaciones se mantuvieron en registros muy moderados en las principales economías en un entorno en el que la amenaza de la deflación sigue sin despejarse del todo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

En relación a la actuación de los Bancos Centrales, que tanta trascendencia ha tenido para los mercados durante los últimos años, el año 2015 se caracterizó como el año en que se produjo el “decoupling” entre las políticas monetarias de los principales Bancos centrales. Así, la Reserva Federal de EEUU, después de haber preparado a los mercados durante muchos meses con mensajes más o menos explícitos, en el mes de diciembre llevó a cabo la primera subida de tipos (0.25%) tras casi diez años desde su anterior subida y después de mantenerlos en el 0% durante siete años, anticipando una normalización de política monetaria “muy” gradual y dependiente de la evolución de las variables macroeconómicas. En el lado opuesto el Banco de Japón y el Banco Central Europeo continuaron con la implantación de sus respectivos programas de QE, que incluso se vieron incrementados en el caso del BCE cuando en el mes de diciembre anuncia medidas adicionales, aunque en esa ocasión Mario Draghi “defraudó” por primera vez las expectativas de unos mercados que habían anticipado medidas más contundentes.

Por último, destacar en el ámbito geopolítico por un lado la “resolución” de la crisis griega en la que a pesar de la nueva victoria electoral de Tsipras no tuvo más remedio que plegarse a las condiciones impuestas por la Troika, y el reñido resultado de las elecciones al parlamento español que dejaron un panorama de gobernabilidad complicado, Por último, la apuesta “decidida” de Arabia Saudita de defender su cuota en el mercado del petróleo mediante incrementos de producción a pesar del exceso de oferta existente, lo cual tuvo un impacto relevante en la evolución del precio del crudo que volvió a desplomarse en la segunda mitad del ejercicio, avivando los temores de crisis en los países productores y en los sectores relacionados.

Este entorno tuvo varias consecuencias en términos de mercados:

1. En primer lugar, tal y como se ha comentado antes, hubo dos fases claramente diferenciadas en el ejercicio. Una primera mitad del año con un comportamiento muy favorable en la mayor parte de los activos de riesgo y una segunda muy negativa, que hace que el cierre de año se quede plano o incluso negativo para alguno de ellos.
2. En segundo lugar, un aumento generalizado de las volatilidades, sobre todo en la segunda mitad del año.
3. La asimetría en el ciclo de política monetaria de los Bancos Centrales (con la FED subiendo tipos y BCE-BOJ en pleno QE) extiende el movimiento apreciador del dólar frente a la mayor parte de las divisas, tanto desarrolladas (10% frente al euro y el yen) como emergentes (+16% frente a una cesta de divisas).
4. Los índices bursátiles de los principales mercados desarrollados acabaron con revalorizaciones muy modestas o incluso negativas. Destacando por orden de comportamiento más favorable a menos: Nikkei (+9%), Eurostoxx50 (+4%), S&P500 (-1%) e IBEX (-7%). Las bolsas emergentes, aunque con algunas excepciones, en general finalizaron la mayoría de ellas en negativo, registrando el índice MSCI Emerging Markets en moneda local una caída del 8%.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

5. Por último, en relación a los mercados de renta fija las rentabilidades también fueron muy bajas en general, con un comportamiento ligeramente favorable de los bonos soberanos y ligeramente negativo de los bonos de renta fija privada grado inversión. Es destacable así mismo la influencia que ha tenido la medida del BCE de fijar el tipo de la facilidad de depósito en un nivel cada vez más negativo, lo cual ha arrastrado a toda la curva de tipos euro hasta tal punto que al finalizar el año los tipos Euribor hasta 9 meses fijaban fixings negativos y las curvas de bonos del tesoro de los principales países core ofrecían rentabilidades negativas hasta el plazo de 5 años. En España las letras del tesoro a 1 año cotizaban al -0.05%.

En estas circunstancias, los títulos incluidos en la cartera de activos financieros disponible para la venta han tenido un comportamiento en línea con la evolución de mercado, lo que se ha reflejado en el saldo de plusvalías y minusvalías netas que figuran en las cuentas de ajustes por valoración.

19. Riesgo operativo

Es el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal, y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos.

Laboral Kutxa viene realizando sus obligaciones de información al regulador a través del método estándar, según metodología descrita en el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013.

A nivel cualitativo, la Entidad dispone de mapas de riesgos y controles de todos los departamentos. Anualmente, se efectúa una autoevaluación de los riesgos y, a continuación, se lanzan planes de acción para mitigar los riesgos más críticos.

La Entidad Dominante dispone de una red de 57 coordinadores y 30 validadores para llevar a cabo las funciones que requiere el sistema (autoevaluaciones y planes de acción). En diciembre de 2015 se está finalizando la novena autoevaluación, tras la cual se lanzarán nuevos planes de acción.

A nivel cuantitativo, la Entidad Dominante dispone de una base de datos interna de pérdidas operacionales desde el año 2002. Cada pérdida está asignada a un tipo de evento y una línea de negocio, definidos por el reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013.

Laboral Kutxa pertenece al Grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional), en el que están representadas las principales entidades financieras a nivel estatal y en el que se comparte información y experiencias relacionadas con el riesgo operativo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

20. Riesgo por operaciones de seguros

En los riesgos por suscripción de contratos de seguros existen una serie de variables que pueden afectar significativamente a los flujos de efectivo futuros, tanto en su importe como en su reparto cronológico.

Las tablas de mortalidad, invalidez o longevidad son variables que afectan a la siniestralidad y por tanto al flujo de salidas de efectivo por pago de siniestros. El Grupo adapta sus bases técnicas periódicamente adaptando las tablas de mortalidad y supervivencia a los datos más recientes suministrados por grupos de trabajo sectoriales nacionales e internacionales así como por las estadísticas aprobadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

El Grupo, siguiendo la normativa establecida por la Dirección General de Seguros, ha aplicado las tablas PERM/F-2000 a la nueva producción de los seguros de ahorro desde el 15 de octubre de 2000. Para los riesgos de fallecimiento de Nueva Producción se emplean las tablas PASEM-2010 y para los riesgos de invalidez las tablas PEAIM-2007. Así mismo, el déficit de la cartera en vigor a la fecha de aplicación de las tablas fue absorbido en el año 2007 aun cuando la normativa vigente fijaba un periodo de 15 años contados a partir de 1 de enero de 1999.

Para las pólizas con tipos de interés técnico garantizado en vigor antes de la entrada del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, RD 2486/1998 de 20 de noviembre, en adelante Reglamento, el Grupo se acoge a lo establecido en la Disposición transitoria Segunda de dicho Reglamento, verificando que el rendimiento real obtenido por las inversiones afectas a estas pólizas es superior al tipo de interés técnico incluido en las pólizas.

Para las pólizas en vigor emitidas después de la entrada en vigor del Reglamento, en su mayor parte, el Grupo ha utilizado todos los años un tipo de interés técnico para el cálculo de la provisión matemática igual o inferior en todos los casos al tipo de interés máximo establecido anualmente por la Dirección General de Seguros. El Grupo en este sentido, se acoge a lo dispuesto en el Reglamento en su artículo 33.1 asignando una cartera e inversiones financieras a este tipo de activos y contrastando anualmente que la Rentabilidad Real de los Activos supera la Rentabilidad Media de la Provisión Matemática.

Aun cuando el Grupo no se acoge mayoritariamente a lo establecido en el Reglamento en su artículo 33.2, el Grupo monitoriza las proyecciones de flujos de activo y pasivo de forma conjunta aplicando proyecciones derivadas de hipótesis internas para el cálculo de mortalidad, invalidez, rescates y gastos y verifica bajo estas hipótesis la adecuación de las inversiones financieras a los pasivos comprometidos.

En aplicación de la legislación española, el Grupo tiene cubiertos en sus contratos las consecuencias derivadas de riesgos catastróficos asumidos por el Consorcio de Compensación de Seguros, entidad dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda.

Por otro lado, el Grupo utiliza contratos de reaseguro para reducir el riesgo de siniestralidad de los contratos asumidos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

No se considera que exista una significativa concentración del riesgo debido a que el negocio de seguros del Grupo, se basa fundamentalmente en el aseguramiento de los riesgos personales de particulares y por tanto, salvo por un riesgo catastrófico, ya cubierto por el Consorcio de Compensación de Seguros, el nivel de riesgo es bajo.

El cálculo de la Provisión para Prestaciones se realiza acorde a lo establecido en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

La publicación de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio, en adelante Directiva de Solvencia II, cuya entrada en vigor plena se produce el 1 de enero de 2016 marca la constitución de un nuevo régimen de ordenación, supervisión y solvencia para las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

De acuerdo con el calendario de implantación previsto por la normativa en vigor Seguros Lagun Aro, S.A. y Seguros Lagun Aro Vida, S.A. no están obligadas hasta el próximo 19 de mayo de 2016 a remitir al Organismo Regulador los datos definitivos referidos a la fecha de entrada en vigor de la nueva normativa, es decir al 1 de enero de 2016.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Consejo de Administración de cada una de las citadas sociedades está analizando la posibilidad de dar información preliminar al respecto y a la fecha no dispone de información definitiva del mismo.

No obstante lo anterior, en base a las medidas temporales de adaptación progresiva al nuevo régimen establecido en la Directiva Solvencia II los Administradores no prevén la existencia de impedimentos significativos en relación al cumplimiento de este nuevo régimen que pudieran afectar a la aplicación de la continuidad de las operaciones de las entidades.

En todo caso, este nuevo régimen establece disposiciones transitorias temporales para suavizar las medidas en él establecidas en caso de un posible incumplimiento.



21. Concentración de riesgos

De acuerdo con el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y modificaciones posteriores sobre requerimientos de solvencia, en lo relativo a grandes exposiciones, definidas como aquellas que superan el 10% de los recursos propios, ninguna exposición con un sujeto o grupo puede exceder el 25% de sus recursos propios. Si en un caso excepcional, las exposiciones superan el citado límite, la entidad notificará inmediatamente el valor de la exposición a las autoridades competentes, que podrán conceder a la entidad de crédito, si así lo justifican las circunstancias, un periodo de tiempo limitado para atenerse al límite. La política de concesión de riesgos de la Entidad tiene en cuenta los citados límites y criterios, habiéndose establecido límites de riesgo por contraparte consecuentes con dichos requerimientos así como procedimientos de control de excedidos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, solo el riesgo con las cooperativas de MONDRAGON, que a efectos de grandes exposiciones son consideradas unidad económica de riesgo, es susceptible de considerarse "gran exposición", al superar el 10% de los recursos propios.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Las concentraciones del riesgo del Grupo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido las siguientes:

2015

	Total (Valor contable) (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	1.722.909	1.098.153	608.670	7.185	8.901
Administraciones Públicas	4.504.423	4.477.285	27.138	-	-
– Administración Central	3.965.264	3.938.473	26.791	-	-
– Resto	539.159	538.812	347	-	-
Otras instituciones financieras	620.108	313.230	247.223	55.991	3.664
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.681.631	2.591.148	85.414	2.325	2.744
– Construcción y promoción inmobiliaria	101.685	101.685	-	-	-
– Construcción de obra civil	73.327	73.231	96	-	-
– Resto de finalidades	2.506.619	2.416.232	85.318	2.325	2.744
Grandes empresas	365.201	283.269	79.302	-	2.630
Pymes y empresarios individuales	2.141.418	2.132.963	6.016	2.325	114
Resto hogares e ISFLSH	11.040.459	11.023.681	13.248	1.798	1.732
– Viviendas	10.420.070	10.404.098	12.650	1.633	1.689
– Consumo	360.202	359.971	169	33	29
– Otros fines	260.187	259.612	429	132	14
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(90.489)				
TOTAL	20.479.041	19.503.497	981.693	67.299	17.041

2014

	Total (Valor contable) (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	2.430.501	1.721.563	693.247	10.174	5.517
Administraciones Públicas	6.164.242	6.140.288	23.954	-	-
– Administración Central	5.652.949	5.628.995	23.954	-	-
– Resto	511.293	511.293	-	-	-
Otras instituciones financieras	837.040	500.796	272.935	58.607	4.702
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.902.999	2.817.115	80.848	1.168	3.868
– Construcción y promoción inmobiliaria	250.467	250.467	-	-	-
– Construcción de obra civil	76.703	76.703	-	-	-
– Resto de finalidades	2.575.829	2.489.945	80.848	1.168	3.868
Grandes empresas	414.559	335.248	75.715	-	3.596
Pymes y empresarios individuales	2.161.270	2.154.697	5.133	1.168	272
Resto hogares e ISFLSH	11.456.265	11.439.338	13.867	1.724	1.336
– Viviendas	10.788.396	10.772.385	13.176	1.534	1.301
– Consumo	201.336	201.074	170	57	35
– Otros fines	466.533	465.879	521	133	-
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(123.083)				
TOTAL	23.667.964	22.619.100	1.084.851	71.673	15.423

(a) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisiones de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

2015

Actividad de España	COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
	Total (Valor neto contable) (a)	CAV	Navarra	Madrid	Resto
Entidades de crédito	1.098.153	11.327	-	1.030.821	56.005
Administraciones Públicas	4.477.285	314.191	98.319	121.343	3.943.432
– Administración Central	3.938.473	-	-	-	3.938.473
– Resto	538.812	314.191	98.319	121.343	4.959
Otras instituciones financieras	313.230	175.989	127	123.792	13.322
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.591.148	1.606.603	298.038	216.022	470.485
– Construcción y promoción inmobiliaria	101.685	57.866	13.425	2.752	27.642
– Construcción de obra civil	73.231	20.314	3.066	44.954	4.897
– Resto de finalidades	2.416.232	1.528.423	281.547	168.316	437.946
Grandes empresas	283.269	151.490	14.249	68.601	48.929
Pymes y empresarios individuales	2.132.963	1.376.933	267.298	99.715	389.017
Resto hogares e ISFLSH	11.023.681	6.453.039	1.347.965	315.567	2.907.110
– Viviendas	10.404.098	6.057.260	1.267.411	302.575	2.776.852
– Consumo	359.971	290.998	21.404	6.577	40.992
– Otros fines	259.612	104.781	59.150	6.415	89.266
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(90.206)				
TOTAL	19.413.291	8.561.149	1.744.449	1.807.545	7.390.354

2014

Actividad de España	COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
	Total (Valor neto contable) (a)	CAV	Navarra	Madrid	Resto
Entidades de crédito	1.721.563	13.923	-	1.558.589	149.051
Administraciones Públicas	6.140.288	264.926	142.833	97.905	5.634.624
– Administración Central	5.628.995	-	-	-	5.628.995
– Resto	511.293	264.926	142.833	97.905	5.629
Otras instituciones financieras	500.796	172.217	160	314.420	13.999
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.817.115	1.758.785	325.251	272.369	460.710
– Construcción y promoción inmobiliaria	250.467	173.290	26.253	3.877	47.047
– Construcción de obra civil	76.703	23.191	4.557	46.219	2.736
– Resto de finalidades	2.489.945	1.562.304	294.441	222.273	410.927
Grandes empresas	335.248	165.257	11.693	122.416	35.882
Pymes y empresarios individuales	2.154.697	1.397.047	282.748	99.857	375.045
Resto hogares e ISFLSH	11.439.338	6.711.556	1.409.861	299.060	3.018.861
– Viviendas	10.772.385	6.258.312	1.328.936	288.008	2.897.129
– Consumo	201.074	137.156	21.583	4.898	37.437
– Otros fines	465.879	316.088	59.342	6.154	84.295
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(122.457)				
TOTAL	22.496.643	8.921.407	1.878.105	2.542.343	9.277.245

(a) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes.

En las notas siguientes se ofrecen detalles de la concentración de riesgos del Grupo en función de tipo de operación, sector de actividad y geográfico, moneda, calidad del riesgo, etc.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

22. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Caja	88.463	78.688
Depósitos en Banco de España	94.709	64.764
Resto de depósitos	94.709	64.764
Ajustes por valoración	5	4
Intereses devengados	5	4
	183.177	143.456
Por moneda:		
En euros	181.610	142.542
En dólares	1.037	473
En francos suizos	147	70
En libras esterlinas	283	228
En yenes japoneses	11	10
Otros	89	133
	183.177	143.456

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2015 y 2014 de los Depósitos en Banco de España ha ascendido al 0,050% y 0,049%, respectivamente.

De acuerdo al Reglamento (CE) nº 1745/2008 del Banco Central Europeo, las Entidades de Crédito de los Estados miembros de la Unión Europea, deben cumplir con un coeficiente de reservas mínimas del 1%, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, sobre la base de sus pasivos computables, determinados en dicha normativa. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Laboral Kutxa cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa en vigor.

23. Cartera de negociación de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Valores representativos de deuda	255.143	278.881	-	-
Instrumentos de capital	776	1.062	-	-
Derivados de negociación	3.047	8.280	3.430	10.230
	258.966	288.223	3.430	10.230

Durante el ejercicio 2015, la cartera de negociación ha disminuido en torno a 30 millones de euros debido principalmente a las ventas de deuda y letras del tesoro emitidos por el estado, así como otros valores de renta fija. Durante el ejercicio 2014, se realizaron compras netas de deudas y letras del tesoro emitidas por el Estado, lo cual, incrementó en más de 100 millones de euros la exposición a dicha deuda pública en la cartera de negociación para dicho ejercicio.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de negociación de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 43.

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente (Nota 52):

	Beneficios		Pérdidas	
	2015	2014	2015	2014
Valores representativos de deuda	21.188	13.533	21.053	10.909
Otros instrumentos de capital	18.504	19.379	21.989	17.289
Derivados de negociación	36.409	25.373	32.320	27.591
	<u>76.101</u>	<u>58.285</u>	<u>75.362</u>	<u>55.789</u>

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2015	2014	2015	2014
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones (Nivel 1)	33.908	27.666	42.685	30.148
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	42.193	30.619	32.677	25.641
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	-	-	-	-
	<u>76.101</u>	<u>58.285</u>	<u>75.362</u>	<u>55.789</u>



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Cartera de negociación de activo y pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Por moneda:				
En euros	258.966	288.223	3.430	10.230
	258.966	288.223	3.430	10.230
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	805	524	121	791
Entre 1 mes y 3 meses	332	1.554	178	1.775
Entre 3 meses y 1 año	836	4.208	1.464	4.238
Entre 1 año y 5 años	111.552	175.148	975	1.705
Más de 5 años	144.665	105.727	692	1.721
Vencimiento no determinado	776	1.062	-	-
	258.966	288.223	3.430	10.230

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2015		2014	
	Importe	%	Importe	%
Por sector geográfico:				
Estado	258.075	99,66%	287.827	99,86%
Resto de países de la Unión Europea	891	0,34%	396	0,14%
Resto del mundo	-	-	-	-
	258.966	100,00%	288.223	100,00%
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	30.089	11,62%	11.686	4,05%
Administraciones Públicas residentes	226.707	87,54%	223.877	77,68%
Otros sectores residentes	2.014	0,78%	52.298	18,14%
Otros sectores no residentes	156	0,06%	362	0,13%
	258.966	100,00%	288.223	100,00%
Por tipos de instrumentos:				
Obligaciones y bonos cotizados	255.143	98,52%	278.881	96,76%
Otros valores de renta fija	-	-	-	-
Derivados no negociados en mercados Organizados	3.047	1,18%	8.280	2,87%
Acciones cotizadas	776	0,30%	1.062	0,37%
	258.966	100,00%	288.223	100,00%



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

El desglose de la Cartera de negociación de activo en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2015		2014	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como rating A	27.978	10,80%	24	0,01%
Riesgos calificados como rating B	228.817	88,36%	281.183	97,56%
Importes no asignados	2.171	0,84%	7.016	2,43%
	258.966	100,00%	288.223	100,00%

b) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los Valores representativos de deuda incluidos en este epígrafe del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Deuda Pública Española	212.473	223.877
Instituto de Crédito Oficial	28.436	9.358
Otros valores de renta fija	14.234	45.646
	255.143	278.881

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2015 y 2014 de los Valores representativos de deuda del negocio bancario ha ascendido al 1,046% y 1,566%, respectivamente.

c) Instrumentos de capital

El desglose del saldo de Otros instrumentos de capital del activo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Participaciones en entidades Españolas	-	700
Participaciones en entidades extranjeras	156	362
Participaciones en Fondos de Inversión	620	-
Otras participaciones	-	-
	776	1.062

Durante el ejercicio 2015, la Entidad Dominante ha procedido a vender la totalidad de sus participaciones en entidades Españolas cotizadas (Endesa, S.A. y Sacyr, S.A.) obteniendo un beneficio de 50 miles de euros.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

24. Otros activos y pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Valores representativos de deuda	-	1.225	-	-
Instrumentos de capital	558	903	-	-
	558	2.128	-	-

El valor razonable de los elementos incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 43.

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos recogidos como otros activos y pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 52):

	Beneficios		Pérdidas	
	2015	2014	2015	2014
Valores representativos de deuda	4.314	4.518	1.432	1.527
Otros instrumentos de capital	14	6	10	4
	4.328	4.524	1.442	1.531

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos recogidos como otros activos y pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2015	2014	2015	2014
Elementos cuyo valor razonable se: Determina tomando como referencia cotizaciones (Nivel 1)	4.328	858	1.442	336
Estima a través de una técnica de valoración basada en: Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	-	3.666	-	1.195
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	-	-	-	-
	4.328	4.524	1.442	1.531

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de otros activos y pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Por moneda:				
En euros	558	2.128	-	-
	558	2.128	-	-
Por vencimiento:				
A la vista	-	1.225	-	-
Entre 3 meses y 1 año	-	-	-	-
Entre 1 año y 5 años	-	-	-	-
Más de 5 años	-	-	-	-
Vencimiento no determinado	558	903	-	-
	558	2.128	-	-

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2015		2014	
	Importe	%	Importe	%
Por sector geográfico:				
Estado	558	100,00%	903	42,43%
Resto de países de la Unión Europea	-	-	1.225	57,57%
Resto del mundo	-	-	-	-
	558	100,00%	2.128	100,00%
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	-	-	1.225	57,57%
Administraciones Públicas residentes	-	-	-	-
Otros sectores residentes	558	100,00%	903	42,43%
Otros sectores no residentes	-	-	-	-
	558	100,00%	2.128	100,00%
Por tipos de instrumentos:				
Obligaciones y bonos cotizados	-	-	1.225	57,57%
Otros valores de renta fija	-	-	-	-
Participaciones en Fondos de Inversión	558	100,00%	903	42,43%
	558	100,00%	2.128	100,00%



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

El desglose de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2015		2014	
	importe	%	importe	%
Riesgos calificados como Rating A	-	-	1.225	57,57%
Riesgos calificados como Rating B	-	-	-	-
Importes no asignados	558	100,00%	903	42,43%
	558	100,00%	2.128	100,00%

b) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los Valores representativos de deuda incluidos en este epígrafe del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Deuda Pública Española	-	-
Otros valores de renta fija	-	1.225
	-	1.225

La rentabilidad media anual durante los ejercicios 2015 y 2014 de los Valores representativos de deuda del negocio asegurador han ascendido al 4,15% y 17,17%, respectivamente.

c) Instrumentos de capital

El saldo de Instrumentos de capital del activo de los balances consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde a participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por el Grupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

25. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Valores representativos de deuda	4.228.921	6.000.628
Deuda Pública Española	3.494.985	4.883.221
Letras de Tesoro	317.000	1.205.361
Obligaciones y bonos del Estado	3.177.985	3.677.860
Otras deudas anotadas	-	-
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	11.236	30.867
Deuda Pública extranjera	13.566	7.599
Emitidos por entidades de crédito	474.807	840.941
Residentes	243.945	595.335
No residentes	230.862	245.606
Otros valores de renta fija	236.734	255.658
Emitidos por otros residentes	67.148	48.806
Emitidos por otros no residentes	169.586	206.852
Activos dudosos	37.865	220
Correcciones de valor por deterioro de activos	(40.272)	(17.878)
Operaciones de microapertura	-	-
Instrumentos de capital	387.420	391.071
Participaciones en entidades españolas	116.330	130.574
Participaciones en entidades extranjeras	92.020	83.926
Participaciones en Fondos de Inversión	119.210	113.149
Participaciones con Entidades de Capital Riesgo	56.423	59.985
Valores afectos al Fondo de Educación y Promoción	3.437	3.437
	<u>4.616.341</u>	<u>6.391.699</u>

Al 31 de diciembre de 2015 el epígrafe "Instrumentos de capital" incluye 6.105 miles de euros (6.723 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) que corresponden a participaciones en sociedades para las cuales la Entidad Dominante tiene acordada su venta, a una fecha determinada, y a un precio equivalente al coste de adquisición más un rendimiento referenciado al Euribor.

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 43.

En la Nota 41 se desglosa el saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta.

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 ha sido dado de baja del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ha ascendido a 9.029 miles de euros y 7.099 miles de euros, respectivamente, ambos importes netos de su efecto impositivo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Tal y como se indican en la Nota 16, de acuerdo con la política activa de seguimiento de financiación y liquidez de la Entidad Dominante, durante el ejercicio 2014 se realizaron compras significativas de deuda y letras del tesoro emitidas por el Estado, lo cual, incrementó en más de 1.690 y 1.205 millones de euros, la exposición a dicha deuda pública en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta.

Durante el ejercicio 2015, se ha producido la amortización de 2.176 millones de euros de deuda y letras del tesoro emitidas por el Estado. La Entidad, ha empleado la liquidez obtenida por dichas amortizaciones para la devolución de parte del importe tomado en la subasta LTRO del BCE.

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por moneda:		
En euros	4.561.844	6.335.541
En dólares USA	41.943	43.122
En libras esterlinas	10.038	10.624
En francos suizos	2.516	2.412
Resto	-	-
	<u>4.616.341</u>	<u>6.391.699</u>
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	218.264	1.207.555
Entre 1 mes y 3 meses	315.395	1.012.360
Entre 3 meses y 1 año	975.729	812.761
Entre 1 año y 5 años	2.323.228	2.485.055
Más de 5 años	436.577	500.594
Vencimiento no determinado	387.420	391.070
Ajustes por valoración	<u>(40.272)</u>	<u>(17.878)</u>
	<u>4.616.341</u>	<u>6.391.699</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del ejercicio	6.391.699	3.908.757
Adiciones/Bajas netas	(1.707.685)	2.435.278
Movimientos por cambios del valor razonable	(30.544)	45.844
Pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados (Nota 59)	(37.129)	1.820
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>4.616.341</u>	<u>6.391.699</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2015 y 2014 de los Valores representativos de deuda del negocio bancario ha ascendido al 1,707% y 2,579%, respectivamente. La rentabilidad media anual durante los ejercicios 2015 y 2014 de los valores representativos de deuda del negocio asegurador ha ascendido al 3,54% y 4,25%, respectivamente.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2015, en el epígrafe “Valores representativos de deuda – Emitidos por entidades de crédito no residentes” se incluyen cinco emisiones por un importe total de 192 millones de euros (cinco emisiones por importe de 198 millones de euros al 31 de diciembre de 2014), con vencimientos entre 2017 y 2018 cuya rentabilidad está referenciada a parámetros de tipos de interés que han sido limitados con topes mínimos y máximos.

Asimismo, el Grupo mantiene en la cartera de activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2015 otros instrumentos de deuda de carácter subordinado por importe de 4.755 miles de euros (10.997 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Durante el ejercicio 2015 se han traspasado al epígrafe Activos dudosos 6.097 miles de euros de dichos títulos.

La Entidad Dominante, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, tiene suscritas participaciones en el capital de determinadas sociedades no cotizadas respecto a las que existen desembolsos pendientes no exigidos al 31 de diciembre de 2015 por importe de 397 miles de euros.

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera de Valores representativos de deuda han sido las siguientes:

	2015		2014	
	Importe	%	Importe	%
Estado	3.839.179	89,93%	5.558.229	92,35%
Resto de países de la Unión Europea	415.318	9,73%	441.421	7,34%
Resto de Europa	311	-	-	-
Resto del mundo	14.385	0,34%	18.856	0,31%
	4.269.193	100,00%	6.018.506	100,00%
Ajustes por valoración	(40.272)		(17.878)	
	<u>4.228.921</u>		<u>6.000.628</u>	

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2015		2014	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como Rating A	210.761	4,98%	169.254	2,82%
Riesgos calificados como Rating B	3.848.942	91,01%	5.510.304	91,83%
Riesgos calificados como Rating C	-	-	-	-
Activos dudosos sin rating	37.865	0,90%	220	-
Importes no asignados	131.353	3,11%	320.850	5,35%
	<u>4.228.921</u>	<u>100,00%</u>	<u>6.000.628</u>	<u>100,00%</u>

Debido principalmente a la expectativa de recuperación de flujos futuros de ciertos activos financieros, la evolución de los mercados bursátiles, la situación de liquidez de ciertas emisiones de renta fija y al incremento de los diferenciales por riesgo de crédito, el Grupo ha considerado en el ejercicio 2015 ciertos instrumentos de deuda incluidos en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta como deteriorados.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra a continuación (Nota 59):

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Valores representativos de deuda	28.843	(3.869)
Instrumentos de capital	8.286	2.049
	<u>37.129</u>	<u>(1.820)</u>
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	38.367	3.278
Determinadas colectivamente	(1.091)	419
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(147)	(5.517)
	<u>37.129</u>	<u>(1.820)</u>

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del ejercicio	17.878	21.813
Dotaciones/(Recuperaciones) netas con cargo/(abono) a resultados	28.843	(3.869)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(6.449)	(66)
	<u>40.272</u>	<u>17.878</u>

El desglose, por el criterio de determinación, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	37.741	14.256
Determinado colectivamente	2.531	3.622
	<u>40.272</u>	<u>17.878</u>



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

26. Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Depósitos en entidades de crédito	196.117	216.396
Crédito a la clientela	13.719.411	14.406.971
Valores representativos de deuda	<u>51.535</u>	<u>51.048</u>
	<u>13.967.063</u>	<u>14.674.415</u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por moneda:		
En euros	14.555.470	15.380.489
En dólares	17.936	20.001
En libras esterlinas	1.484	998
En yen japonés	2.587	416
En francos suizos	400	167
Otras	826	476
Ajustes por valoración	<u>(611.640)</u>	<u>(728.132)</u>
	<u>13.967.063</u>	<u>14.674.415</u>
Por vencimiento:		
A la vista	164.523	184.555
Hasta 1 mes	360.066	536.663
Entre 1 mes y 3 meses	116.464	123.557
Entre 3 meses y 1 año	306.534	338.298
Entre 1 año y 5 años	1.181.963	1.234.792
Más de 5 años	12.132.282	12.630.093
Vencimiento no determinado	316.871	354.589
Ajustes por valoración	<u>(611.640)</u>	<u>(728.132)</u>
	<u>13.967.063</u>	<u>14.674.415</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2015 y 2014 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 5,04% y al 10,09%, respectivamente. En el ejercicio 2014, el epígrafe Depósitos en entidades de crédito recogía cuatro depósitos contratados con Depfa Bank plc. remuneradas a un tipo de interés medio anual del 11%. Dos de los citados depósitos fueron vendidos en febrero y abril del citado ejercicio.

En relación al desglose de las inversiones crediticias en función de las clasificaciones crediticias asignadas, internas o externas, así como en relación con las tasas de impagos de dichas inversiones, como se detalla en la nota relativa a Riesgo de Crédito, la Entidad Dominante ha desarrollado modelos internos de scoring y de rating que califican clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo, con el objetivo de mejorar la gestión del riesgo, así como de acceder a la validación de dichos modelos internos para el cálculo del capital regulatorio de acuerdo con los requerimientos de Basilea.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 la Entidad Dominante dispone de información referida a los modelos de scoring para las operaciones hipotecarias y de consumo de Particulares así como la correspondiente al modelo de rating para Pymes. Sin embargo, con el objeto de proporcionar información completa sobre los niveles de riesgo de la inversión del Grupo, se ha optado por incluir el desglose de las inversiones crediticias de acuerdo con los niveles de riesgo utilizados para la cobertura del riesgo de crédito:

	2015		2014	
	Importe	%	Importe	%
Sin riesgo apreciable	855.143	6%	1.081.930	7%
Riesgo bajo	8.941.517	64%	9.110.173	62%
Riesgo medio-bajo	1.732.315	12%	2.019.966	14%
Riesgo medio	1.514.452	11%	1.441.903	10%
Riesgo medio-alto	280.801	2%	256.624	2%
Riesgo alto	94.686	1%	89.136	1%
Riesgo subestandar	124.673	1%	149.819	1%
Activos dudosos	1.035.116	7%	1.247.260	8%
Importes no asignados	-	-	5.736	-
Ajustes por valoración	(611.640)	(4%)	(728.132)	(5%)
	13.967.063	100%	14.674.415	100%

A continuación se indica la tasa de morosidad de la Entidad Dominante, calculada como la relación entre los saldos clasificados contablemente como dudosos y el saldo de crédito a la clientela, sin considerar los ajustes por valoración:

2015	2014	2013
7,21%	8,23%	9,03%



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

a) Crédito a la clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Por modalidad y situación:		
Administraciones Públicas Españolas	335.462	345.148
Crédito comercial	240.693	261.733
Deudores con garantía hipotecaria	10.548.244	11.042.198
Deudores con otras garantías reales	45.540	52.954
Otros deudores a plazo	1.755.727	1.650.365
Arrendamientos financieros	170.062	157.830
Deudores a la vista y varios	119.111	115.764
Adquisición temporal de activos con entidades de contrapartida	41.289	235.526
Activos dudosos	1.035.116	1.247.260
Otros activos financieros	41.360	28.883
Ajustes por valoración	(613.193)	(730.690)
Intereses devengados	11.475	14.828
Correcciones de valor por deterioro de activos	(614.769)	(733.608)
Comisiones	(9.899)	(11.910)
	<u>13.719.411</u>	<u>14.406.971</u>
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	343.284	345.534
Otros sectores residentes:	13.261.986	13.774.196
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura y pesca	58.530	55.625
Industrias	659.050	730.736
Construcción	493.555	653.284
Servicios:	1.467.281	1.501.391
Comercio y hostelería	734.391	720.419
Transportes y comunicaciones	183.336	164.781
Otros servicios	549.554	616.191
Crédito a particulares:	10.994.007	11.387.577
Vivienda	10.089.957	10.460.901
Consumo y otros	904.050	926.676
Sin clasificar	202.761	176.277
Ajustes por valoración	(613.198)	(730.694)
Otros sectores no residentes	25.200	22.820
Otros activos financieros	47.603	28.883
Adquisición temporal de activos con entidades de contrapartida	41.338	235.538
	<u>13.719.411</u>	<u>14.406.971</u>
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	3.836.961	4.150.033
- Gipuzkoa	3.393.829	3.400.379
- Araba	1.583.439	1.684.946
- Navarra	1.675.944	1.787.102
- Red Nueva	3.801.142	3.879.663
- Sin clasificar	-	-
- Otras	41.289	235.538
Ajustes por valoración	(613.193)	(730.690)
	<u>13.719.411</u>	<u>14.406.971</u>
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	993.014	822.696
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	12.697.832	13.454.538
Tipo de interés variable referenciado al CECA	-	-
Tipo de interés variable referenciado al IRMH	315.572	357.573
Otros	326.186	502.854
Ajustes por valoración	(613.193)	(730.690)
	<u>13.719.411</u>	<u>14.406.971</u>



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe Crédito a la clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por moneda:		
En euros	14.320.781	15.127.292
En dólares USA	11.143	9.791
En libras esterlinas	286	74
En yenes japoneses	311	372
En francos suizos	74	132
Otros	9	-
Ajustes por valoración	<u>(613.193)</u>	<u>(730.690)</u>
	<u>13.719.411</u>	<u>14.406.971</u>
Por vencimiento:		
A la vista	10.102	-
Hasta 1 mes	360.066	518.721
Entre 1 mes y 3 meses	116.205	123.557
Entre 3 meses y 1 año	306.534	338.298
Entre 1 año y 5 años	1.106.772	1.158.754
Más de 5 años	12.116.054	12.614.872
Vencimiento no determinado	316.871	383.459
Ajustes por valoración	<u>(613.193)</u>	<u>(730.690)</u>
	<u>13.719.411</u>	<u>14.406.971</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo tiene registrados en el epígrafe Crédito a la clientela préstamos de carácter subordinado por importe de 7.528 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos materiales que se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 13.m). El valor residual de dichos contratos, que se corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el desglose de la inversión viva y los valores residuales por tipo de objeto financiado, son los siguientes:

<u>Principal</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bienes de equipo	30.215	27.351
Equipos informáticos	1.017	1.013
Material y vehículos de transporte	40.564	29.188
Turismos	18.491	16.229
Otros bienes	<u>11.650</u>	<u>11.855</u>
Total Bienes Muebles	<u>101.937</u>	<u>85.636</u>
Bienes Inmuebles	<u>62.224</u>	<u>72.538</u>
TOTAL	<u>164.161</u>	<u>158.174</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

<u>Valor Residual</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bienes de equipo	1.165	1.182
Equipos informáticos	49	60
Material y vehículos de transporte	3.577	2.983
Turismos	11.082	11.102
Otros bienes	521	503
Total Bienes Muebles	16.394	15.830
Bienes Inmuebles	6.165	6.642
TOTAL	22.559	22.472

De estos saldos un importe total de 16.658 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 y 22.816 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 corresponden a activos deteriorados que se incluye en el apartado de Activos dudosos.

El detalle de las titulizaciones y otras transferencias de activos realizadas por la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Dados íntegramente de baja del balance:	-	-
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	-	-
<i>Pro-memoria: Datos de baja del balance antes del 1 de enero de 2004</i>	-	-
Mantenidos íntegramente en el balance:	900.673	1.007.156
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión		
Hipotecaria	858.676	945.466
Otros activos titulados	41.997	61.690
	900.673	1.007.156

En ejercicios anteriores, el Grupo realizó varios programas de titulización de activos transmitiendo préstamos hipotecarios y de empresas a los fondos de titulización "I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.", "I.M. Caja laboral 2, F.T.A." y "I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A." por importe de 900.000, 600.000 y 294.500 miles de euros, respectivamente. Estas transferencias de activos no cumplen los requisitos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para dar de baja los activos transferidos del balance, dado que la Entidad Dominante retiene los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, manteniendo además el control de los mismos, en consecuencia, se ha registrado un pasivo asociado a los activos netos transferidos a los fondos "I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.", "I.M. Caja laboral 2, F.T.A." y "I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A."

El saldo vivo de estos activos al 31 de diciembre de 2015 asciende a 900.673 miles de euros (1.007.156 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), cabe mencionar que la Entidad Dominante ha suscrito la totalidad de los bonos de titulización de los fondos "I.M. Caja Laboral 2, F.T.A." y "I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A.". Es la intención de la Entidad Dominante utilizarlos como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del eurosistema.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015, la Entidad Dominante tiene concedidos a los mencionados Fondos de Titulización de Activos préstamos subordinados por importe de 53.846 miles de euros (56.703 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Nota 59) se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Créditos	2.380	31.117
Dotaciones	147.493	205.989
Recuperaciones de activos fallidos	(4.513)	(9.601)
Resto de recuperaciones	<u>(140.600)</u>	<u>(165.271)</u>
	<u>2.380</u>	<u>31.117</u>
Dotaciones con cargo a resultados	147.493	205.989
Determinadas individualmente	147.430	198.788
Determinadas colectivamente	63	7.201
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(140.600)	(165.271)
Partidas en suspenso recuperadas	<u>(4.513)</u>	<u>(9.601)</u>
	<u>2.380</u>	<u>31.117</u>

El detalle al 31 de diciembre de 2015 y 2014 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	526.810	614.147
Cobertura complementaria	87.959	119.461
	<u>614.769</u>	<u>733.608</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	526.810	614.147
Determinado colectivamente	87.959	119.461
	<u>614.769</u>	<u>733.608</u>
Por contrapartes:		
Otros sectores residentes	614.501	733.293
Otros sectores no residentes	268	315
	<u>614.769</u>	<u>733.608</u>

El saldo de la cobertura específica, a 31 de diciembre de 2015, incluye una cuantía de 20.709 miles de euros (24.095 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) que tiene por objeto la corrección del valor de determinadas operaciones de crédito a la clientela por importe de 120.420 miles de euros (143.110 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Esta cobertura es adicional a la requerida por la situación de las referidas operaciones o de sus titulares, las cuales han sido identificadas por el Grupo en consideración a su mayor probabilidad de deterioro en determinados escenarios económicos.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	Cobertura específica	Cobertura complementaria	Total
Saldo al cierre del ejercicio 2013	753.437	158.637	912.074
Dotaciones netas con cargo a resultados	198.788	7.201	205.989
Recuperaciones	(118.894)	(46.377)	(165.271)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(180.806)	-	(180.806)
Otros	(38.378)	-	(38.378)
Saldo al cierre del ejercicio 2014	614.147	119.461	733.608
Dotaciones netas con cargo a resultados	147.430	63	147.493
Recuperaciones	(109.035)	(31.565)	(140.600)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(108.431)	-	(108.431)
Otros	(17.301)	-	(17.301)
Saldo al cierre del ejercicio 2015	526.810	87.959	614.769

En los ejercicios 2015 y 2014, el capítulo "Otros" recoge principalmente la reclasificación de la cobertura específica de la financiación otorgadas a sociedades instrumentales inmobiliarias y a Grupo Fomenciar, al epígrafe "Activos no corrientes en venta" por un importe de 17.467 miles de euros y 53.431 miles de euros, respectivamente (Nota 29).

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2015 y 2014 a 124.109 miles de euros y 129.142 miles de euros, respectivamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del valor en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	262.800	407.068
- Gipuzkoa	249.231	211.217
- Araba	86.608	117.518
- Navarra	147.228	178.653
- Red Nueva	283.529	326.032
- Sin clasificar	5.720	6.772
	<u>1.035.116</u>	<u>1.247.260</u>
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas Españolas	7.600	78
Otros sectores residentes	1.027.280	1.246.771
Otros sectores no residentes	236	411
	<u>1.035.116</u>	<u>1.247.260</u>
Por tipo de instrumento:		
Crédito comercial	51.389	48.735
Préstamos y créditos	931.994	1.134.665
Arrendamientos financieros	24.908	32.055
Resto	26.825	31.805
	<u>1.035.116</u>	<u>1.247.260</u>

El detalle por plazos de antigüedad de los importes vencidos es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Hasta 6 meses	511.451	638.559
Más de 6 meses, sin exceder de 9	52.764	66.699
Más de 9 meses, sin exceder de 12	40.634	58.769
Más de 12 meses	430.267	483.233
	<u>1.035.116</u>	<u>1.247.260</u>

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Hasta 1 mes	15.638	2.918
Entre 1 mes y 2 meses	5.040	5.367
Entre 2 y 3 meses	1.057	1.357
	<u>21.735</u>	<u>9.642</u>

El desglose al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los saldos de activos financieros dados de baja del balance consolidado del Grupo al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Crédito a la clientela	377.051	311.372
	<u>377.051</u>	<u>311.372</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del ejercicio	311.372	178.988
Adiciones:	114.880	180.825
Corrección de valor por deterioro de activos	114.880	180.825
Recuperaciones:	(4.539)	(9.601)
Por cobro en efectivo de principal	(4.539)	(9.601)
Bajas definitivas:	(44.662)	(38.840)
Por condonación	(44.662)	(38.840)
Saldo al final del ejercicio	<u>377.051</u>	<u>311.372</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las bajas definitivas por condonación ascienden a 44.662 miles de euros y 38.840 miles de euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2014 este importe corresponde principalmente a venta de créditos fallidos a terceros por importe de 43.416 miles de euros, generándose un beneficio de 3.474 miles de euros.

27. Cartera de inversión a vencimiento

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deuda Pública Española	413.697	419.203
Letras del Tesoro	-	-
Otras deudas anotadas	413.697	419.203
Deudas de otras Administraciones Públicas Españolas	-	-
Deuda Pública Extranjera	9.209	10.790
Deuda Pública francesa	3.817	5.365
Deuda Pública alemana	4.583	4.603
Deuda Pública holandesa	809	822
Obligaciones y bonos:	668.279	1.230.179
Emitidos por entidades de crédito	668.279	1.053.713
Residentes	653.162	1.032.098
No Residentes	15.117	21.615
Emitidos por Otros sectores	-	176.466
Residentes	-	176.466
No Residentes	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Operaciones de microcobertura	51.529	58.842
	<u>1.142.714</u>	<u>1.719.014</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas, vencimientos y rating del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por moneda:		
En Euros	1.142.714	1.719.014
	<u>1.142.714</u>	<u>1.719.014</u>
Por vencimiento:		
Hasta 1 año	17.011	16.293
Entre 1 año y 5 años	732.685	1.303.717
Más de 5 años	341.489	340.162
Ajustes por valoración	51.529	58.842
	<u>1.142.714</u>	<u>1.719.014</u>
Por ratings:		
Riesgos clasificados como Rating A	66.820	67.896
Riesgos clasificados como Rating B	1.075.894	1.651.118
Importes no asignados	-	-
	<u>1.142.714</u>	<u>1.719.014</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicio del ejercicio	1.719.014	2.655.552
Adiciones por compras	1.316	15.172
Amortizaciones	(557.355)	(984.426)
Ajustes por microcoberturas	(7.313)	34.257
Cobro de intereses	(60.873)	(32.466)
Periodificación de intereses	47.925	30.925
Deterioros (Nota 59)	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>1.142.714</u>	<u>1.719.014</u>

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2015 y 2014 del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento del negocio bancario ha ascendido al 4,243% y 3,447%, respectivamente. La rentabilidad media anual durante los ejercicios 2015 y 2014 del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento del negocio asegurador ha ascendido al 3,93% y 3,73%, respectivamente.

El valor en libros mostrado en los cuadros anteriores representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en ellos incluidos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 43.

Durante el ejercicio 2015, se ha producido la amortización al vencimiento de 505 millones de euros que se han empleado para la devolución de parte del importe tomado en la subasta LTRO del BCE.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad Dominante mantiene una cobertura de valor razonable sobre Obligaciones del Estado, incluidas la Cartera de inversión a vencimiento por un importe nominal de 200.000 miles de euros. Dicha cobertura se ha realizado mediante la contratación de permutas financieras OTC sobre tipos de interés con Entidades de Crédito no residentes, cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014, asciende a (51.529) y (58.842) miles de euros, respectivamente.

28. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Micro-coberturas:	232.753	303.066	114.798	133.082
Coberturas del valor razonable	232.583	302.857	114.798	133.082
Coberturas de los flujos de efectivo	170	209	-	-
	<u>232.753</u>	<u>303.066</u>	<u>114.798</u>	<u>133.082</u>

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Por moneda:				
En euros	232.753	303.066	114.798	133.082
	<u>232.753</u>	<u>303.066</u>	<u>114.798</u>	<u>133.082</u>
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	-	-	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	12.837	-	-	-
Entre 3 meses y 1 año	12.712	15.697	-	3.222
Entre 1 año y 5 años	93.498	66.802	12.427	-
Más de 5 años	113.706	220.567	102.371	129.860
	<u>232.753</u>	<u>303.066</u>	<u>114.798</u>	<u>133.082</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del saldo del epígrafe de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015		
	Valor Nocional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	2.886.657	232.753	114.798
Otras operaciones sobre acciones			
Permutas financieras	-	-	-
		<u>232.753</u>	<u>114.798</u>
	2014		
	Valor Nocional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	3.565.128	303.066	133.082
Otras operaciones sobre acciones			
Permutas financieras		-	-
		<u>303.066</u>	<u>133.082</u>

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de cobertura de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los instrumentos de cobertura contratados a dichas fechas tienen por objeto la cobertura del riesgo de interés al que están sujetos determinados pasivos financieros a coste amortizado, principalmente cédulas hipotecarias por valor nominal de 1.725.000 y 2.225.000 miles de euros, respectivamente (Nota 36) y determinados instrumentos de deuda, principalmente Obligaciones del Estado por un valor nominal de 425.000 y 550.000 miles de euros, respectivamente (Notas 25 y 27).

El valor nocional de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance consolidado, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición del Grupo al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos.

El agregado contractual o nocional de los instrumentos financieros derivados disponibles; la medida en que los instrumentos son favorables o desfavorables y, por tanto, los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados pueden fluctuar significativamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

29. Activos no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo material	354.765	338.102
Activo material de uso propio	15.945	17.736
Inversiones inmobiliarias	11.923	10.588
Activo material adjudicado	892.935	885.164
Correcciones de valor por deterioro de activos	(566.038)	(575.386)
	<u>354.765</u>	<u>338.102</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe de Activos no corrientes en venta, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Partidas individualizadas:		
Saldo al inicio del ejercicio	338.102	325.877
Adiciones	68.047	94.339
Bajas por venta	(75.205)	(105.179)
Saldos por combinaciones de negocios (Nota 68)	-	7.269
Dotaciones netas por deterioro (Nota 62)	24.914	2.278
Trasposos de activo material (Nota 32)	(1.093)	16.570
Trasposos a activos fallidos	-	(3.052)
	<u>354.765</u>	<u>338.102</u>

El desglose de las pérdidas por deterioro de Activos no corrientes en venta, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra a continuación (Nota 62):

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos materiales	24.914	(2.278)
Otros activos	-	-
	<u>24.914</u>	<u>(2.278)</u>
Dotaciones con cargo a resultados	24.914	(2.278)
	<u>24.914</u>	<u>(2.278)</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes en venta es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del ejercicio	575.386	510.189
Dotaciones netas con cargo a resultados	(24.914)	(2.278)
Altas por combinación de negocios (Nota 68)	-	57.823
Traspaso de Existencias (Nota 35) y de Inversiones crediticias (Nota 26)	17.467	53.431
Traspaso a activos fallidos contra fondos constituidos	(1.901)	(43.779)
Otros	-	-
	<u>566.038</u>	<u>575.386</u>

El desglose del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes en venta al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Partidas individualizadas	566.038	575.386
	<u>566.038</u>	<u>575.386</u>

30. Participaciones

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Entidades Asociadas:		
Valor neto	3.091	3.284
No cotizadas	3.091	3.284
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Entidades Multigrupo:		
Valor neto	-	-
No cotizadas	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<u>3.091</u>	<u>3.284</u>

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo del epígrafe de Participaciones es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del ejercicio	3.284	3.253
Adquisiciones	-	-
Bajas por ventas	-	-
Bajas por devolución de capital	(216)	-
Participación en resultados (Nota 49)	83	23
Dotación por deterioro (Nota 60)	(23)	(3)
Participación ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Distribución de dividendos	(37)	-
Otros	-	11
Saldo al final del ejercicio	<u>3.091</u>	<u>3.284</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo y Asociadas, así como Entidades Dependientes que han sido consolidadas por el método de integración global al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se incluye en el Anexo I.

31. Activos por reaseguros

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisiones técnicas para Primas no consumidas	11.468	11.179
Provisiones técnicas para Seguros de vida	1.263	1.276
Provisiones técnicas para Prestaciones	<u>12.467</u>	<u>12.698</u>
	<u>25.198</u>	<u>25.153</u>

32. Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Inmovilizado material</u>	<u>317.842</u>	<u>336.652</u>
De uso propio:	<u>306.625</u>	<u>325.042</u>
Equipos informáticos y sus instalaciones	8.425	7.629
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	30.245	30.651
Edificios	307.497	316.738
Obras en curso	1.217	-
Otros	9	907
Correcciones de valor por deterioro	(40.768)	(30.883)
Cedidos en arrendamiento operativo	10.426	10.789
Afecto a la Obra Social	791	821
Mobiliario e instalaciones	3	3
Inmuebles	788	818
<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>61.829</u>	<u>68.581</u>
Edificios	72.315	68.145
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.349	1.863
Correcciones de valor por deterioro	(11.835)	(1.427)
	<u>379.671</u>	<u>405.233</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

	De uso propio	Cedidos en arrendamiento operativo	Afecto a la Obra Social	Inversiones inmobiliarias	Total
Bruto					
Saldo al 1 de enero de 2014	717.143	25.603	2.135	46.161	791.042
Adiciones	12.827	5.268	-	24	18.119
Retiros	(33.075)	(9.320)	-	(1.520)	(43.915)
Trasposos	(45.071)	-	-	45.071	-
Trasposos a/de activos no corrientes en venta	(15.947)	(3.415)	-	(724)	(20.086)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	635.877	18.136	2.135	89.012	745.160
Adiciones	14.265	4.574	-	699	19.538
Retiros	(62.434)	(4.539)	-	(4.301)	(71.274)
Trasposos	(3.238)	-	-	3.238	-
Trasposos a/de activos no corrientes en venta	(2.255)	-	-	3.222	967
Saldo al 31 de diciembre de 2015	582.215	18.171	2.135	91.870	694.391
Amortización acumulada					
Saldo al 1 de enero de 2014	303.929	9.843	1.281	12.943	327.996
Dotaciones	16.609	3.649	33	551	20.842
Retiros	(31.834)	(6.145)	-	(42)	(38.021)
Trasposos	(5.236)	-	-	5.236	-
Trasposos a/de activos no corrientes en venta	(3.516)	-	-	-	(3.516)
Otros	-	-	-	316	316
Saldo al 31 de diciembre de 2014	279.952	7.347	1.314	19.004	307.617
Dotaciones	15.360	3.709	30	927	20.026
Retiros	(61.621)	(3.311)	-	(433)	(65.365)
Trasposos	2.073	-	-	(2.073)	-
Trasposos a/de activos no corrientes en venta	(924)	-	-	798	(126)
Otros	(18)	-	-	(17)	(35)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	234.822	7.745	1.344	18.206	262.117
Correcciones de valor por deterioro de activos					
Saldo al 1 de enero de 2014	(31.257)	-	-	-	(31.257)
Dotaciones (Nota 60)	(70)	-	-	(779)	(849)
Retiros	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-
Otros	444	-	-	(648)	(204)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(30.883)	-	-	(1.427)	(32.310)
Dotaciones (Nota 60)	(9.800)	-	-	(10.200)	(20.000)
Retiros	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-
Otros	(85)	-	-	(208)	(293)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(40.768)	-	-	(11.835)	(52.603)
Neto					
Saldo al 31 de diciembre de 2014	325.042	10.789	821	68.581	405.233
Saldo al 31 de diciembre de 2015	306.625	10.426	791	61.829	379.671

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Durante el ejercicio 2015 se ha procedido a dar de baja elementos de activo material por un valor bruto contable de 61.092 miles de euros correspondientes, principalmente, a las bajas por las reformas llevadas a cabo por la Entidad Dominante en su sede central por importe de 58.157 miles de euros (0 miles de euros de valor neto contable), así como la venta de dos oficinas de uso propio por importe de 792 miles de euros y el acontecimiento de diversas oficinas clasificadas como "en venta" o "en renta" por importe de 2.134 miles de euros, para su posterior venta o alquiler.

Durante el ejercicio 2015 se han realizado traspasos de "Inmovilizado de uso propio" y "Activo no Corriente en venta" a "Inversiones inmobiliarias" por un valor neto contable de 8.129 miles de euros (21.510 miles de euros en 2014) correspondiente a 26 oficinas (41 oficinas en 2014) que se han alquilado a terceros a lo largo del citado ejercicio.

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2015				
Equipos informáticos y sus instalaciones	54.339	(45.914)	-	8.425
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	165.129	(134.884)	-	30.245
Edificios	360.592	(53.095)	(40.768)	266.729
Obras en curso	1.217	-	-	1.217
Otros	938	(929)	-	9
	<u>582.215</u>	<u>(234.822)</u>	<u>(40.768)</u>	<u>306.625</u>
Al 31 de diciembre de 2014				
Equipos informáticos y sus instalaciones	48.906	(41.277)	-	7.629
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	209.440	(178.789)	-	30.651
Edificios	367.982	(51.244)	(30.883)	285.855
Obras en curso	-	-	-	-
Otros	9.549	(8.642)	-	907
	<u>635.877</u>	<u>(279.952)</u>	<u>(30.883)</u>	<u>325.042</u>

El valor razonable del Activo material de uso propio y en construcción se incluye en la Nota 43 de la Memoria.

El saldo neto al 31 de diciembre de 2015 y 2014 del Activo material de uso propio no incluye importe alguno correspondiente a activo material fuera de uso.

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio del Grupo que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a un importe de 142.794 miles de euros y 190.482 miles de euros, aproximada y respectivamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2015				
Edificios	90.521	(18.206)	(11.835)	60.480
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.349	-	-	1.349
	<u>91.870</u>	<u>(18.206)</u>	<u>(11.835)</u>	<u>61.829</u>
Al 31 de diciembre de 2014				
Edificios	87.149	(19.004)	(1.427)	66.718
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.863	-	-	1.863
	<u>89.012</u>	<u>(19.004)</u>	<u>(1.427)</u>	<u>68.581</u>

El valor razonable de las Inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 43 de la Memoria.

Los ingresos netos de explotación derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante los ejercicios 2015 y 2014 ascendieron a 2.582 miles de euros y 1.965 miles de euros, aproximada y respectivamente.

Cuando se trata de arrendamientos de locales comerciales o similares los contratos tienen un vencimiento definido cuya duración se establece en cada caso.

El desglose del saldo de los activos Cedidos en arrendamiento operativo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2015			
Maquinaria	4.475	(2.114)	2.361
Mobiliario y Enseres	47	(13)	34
Edificios	-	-	-
Equipos Informáticos	8.446	(3.795)	4.651
Equipos Médicos	-	-	-
Elementos de Transporte	4.759	(1.747)	3.012
Otros	444	(76)	368
	<u>18.171</u>	<u>(7.745)</u>	<u>10.426</u>
Al 31 de diciembre de 2014			
Maquinaria	5.264	(2.379)	2.885
Mobiliario y Enseres	13	(6)	7
Edificios	-	-	-
Equipos Informáticos	7.881	(3.676)	4.205
Equipos Médicos	13	(11)	2
Elementos de Transporte	4.823	(1.244)	3.579
Otros	142	(31)	111
	<u>18.136</u>	<u>(7.347)</u>	<u>10.789</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Los ingresos derivados de rentas provenientes de los activos Cedidos en arrendamiento operativo por el Grupo durante los ejercicios 2015 y 2014 ascendieron a 4.777 miles de euros y 4.886 miles de euros, aproximada y respectivamente. Los gastos de explotación por todos los conceptos de los activos Cedidos en arrendamiento operativo del Grupo durante los ejercicios 2015 y 2014 ascendieron a 487 miles de euros y 527 miles de euros, aproximada y respectivamente (Nota 54).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo mantenía el siguiente compromiso relacionado con el Activo material:

- El Grupo es arrendatario en determinados inmuebles por los que ha pagado durante los ejercicios 2015 y 2014, 6.609 miles de euros y 18.404 miles de euros, respectivamente, en concepto de alquileres (Nota 56.b). Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, dichos contratos de arrendamiento tenían una vida media residual de 14 años, en ambos ejercicios.

33. Activo intangible

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fondo de comercio	33.425	33.425
Otro activo intangible	<u>66</u>	<u>103</u>
Con vida útil indefinida	66	103
Coste amortizado	66	103
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Con vida útil definida	-	-
Coste amortizado	-	-
	<u>33.491</u>	<u>33.528</u>

El desglose del saldo del Fondo de comercio de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Seguros Lagun Aro, S.A.		
Bruto	33.425	33.425
Correcciones por deterioro	-	-
	<u>33.425</u>	<u>33.425</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Hasta el 20 de diciembre de 2011, el Grupo mantenía un 36,05% del capital social de Seguros Lagun Aro, S.A. de forma directa y un 4,94% de forma indirecta. En dicha fecha, el Grupo procedió a adquirir el 59,01% del capital social de Seguros Lagun Aro, S.A. obteniendo así el control de Seguros Lagun Aro, S.A., sociedad que opera como aseguradora de riesgos en los principales ramos no-vida del sector de seguros, con las coberturas fijadas legalmente para cada ramo.

El Fondo de comercio de 33.425 miles de euros derivado de la adquisición es atribuible a la base de clientes adquirida y a las economías de escala que previsiblemente se generarán al combinar las operaciones del Grupo y las de Seguros Lagun Aro, S.A.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Entidad Dominante, las previsiones de ingresos atribuibles al Grupo de las Entidades Participadas que generan los Fondos de comercio soportan perfectamente el valor neto registrado de los mismos.

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo del Fondo de comercio, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del ejercicio	33.425	33.425
Entradas por modificación del perímetro de consolidación por combinación de negocios	-	-
	<u>33.425</u>	<u>33.425</u>

No se han registrado correcciones de valor por deterioro en el epígrafe de Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Las hipótesis macroeconómicas y de tipos de interés utilizadas en la evaluación del deterioro de los fondos de comercio son las siguientes:

El menor crecimiento previsto para la economía está relacionado con la debilidad de las economías emergentes, especialmente Brasil. En este sentido, la economía española es, entre las principales economías de la zona euro, la más expuesta a Latinoamérica. También contribuirá a la menor dinámica de crecimiento la aminoración del impacto positivo de algunos de los factores que han venido apoyando a la actividad recientemente como la política fiscal o unas condiciones de financiación más laxas. En cualquier caso, la demanda doméstica continuará siendo la principal fuente de crecimiento económico y ello se verá favorecido por la mejor situación financiera de los agentes privados. El principal riesgo a nivel doméstico será el político, en un escenario de gobernabilidad más difícil.

En cuanto a la inflación, ésta se mantendrá en niveles muy reducidos, todavía lastrada por el componente energético. Además, permanecerá por debajo del promedio de la zona euro, debido al mayor exceso de capacidad productiva en España.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

En relación al fondo de comercio generado en la combinación de negocios correspondiente a la adquisición de los activos procedentes de Seguros Lagun Aro, S.A., al cierre de 2015 y 2014 el Grupo ha valorado si existen indicios de deterioro del fondo de comercio de Seguros Lagun Aro, S.A. procediendo a la estimación del importe recuperable. Siendo que dichos importes recuperables, son superiores a sus respectivos valores en libros, no se ha producido deterioro.

La metodología de valoración utilizada ha sido la del descuento de beneficios netos distribuibles futuros asociados a la actividad desarrollada por la sociedad aseguradora para un periodo de proyección de 5 años (hasta 2020 más el cálculo de su valor terminal utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1%). Las variables clave sobre las que se construyen las proyecciones financieras son: la evolución del margen bruto del seguro directo (condicionado por los volúmenes de negocio esperados y los tipos de interés) y la evolución del resto de partidas de la cuenta de resultados y los niveles de solvencia.

El valor presente de los flujos a distribuir, utilizado para la obtención del valor en uso, se ha calculado utilizando como tasa de descuento el coste de capital de Seguros Lagun Aro, S.A. (Ke) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se ha utilizado el método CAPM (Capital Asset Pricing Model).

Atendiendo a este método, la tasa de descuento utilizada ha sido del 7,97%.

Las tasas de crecimiento anualizadas utilizadas en el periodo proyectado (CAGR), para las primas adquiridas se han situado entre el 1,0% y el 4,6% y para los gastos técnicos de seguros, se han situado en el 12,8% en el 2016, derivado de la aplicación del nuevo baremo de daños en el negocio asegurador que entra en vigor el 1 de enero de 2016. Para los ejercicios posteriores la tasa de crecimiento proyectado se ha situado entre el 0,1% y el 4,5%.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se ha procedido a realizar un análisis de sensibilidad de las variables clave de la valoración concluyendo de igual modo, que no existe ningún indicio de deterioro.

Según la normativa fiscal vigente, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, el fondo de comercio generado no es fiscalmente deducible.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

34. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Impuestos corrientes:	14.573	15.758	5.228	7.245
Impuesto sobre Sociedades	1.450	3.133	5.228	6.802
IVA	10.030	9.364	-	443
H. P. Deudora Retenciones	3.093	3.261	-	-
Otros	-	-	-	-
Impuestos diferidos:	301.522	307.072	125.263	137.047
Ajustes por valoración de la cartera disponible para la venta	24.743	21.619	78.986	88.783
Revalorización de Inmovilizado	-	-	39.214	39.214
Comisiones de apertura	120	319	-	-
Créditos fiscales	223.487	221.175	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	7.246	9.880	-	-
Fondo de insolvencias y otras provisiones	42.505	36.145	-	-
Amortización de inmovilizado	-	-	-	-
Deterioro de participaciones	-	-	-	-
Revalorización de pasivos financieros propios-cédulas hipotecarias	-	-	5.030	6.984
Fondo de Garantía de Depósitos	-	14.552	-	-
Otros conceptos	3.421	3.382	2.033	2.066
	316.095	322.830	130.491	144.292

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad Dominante y a las Entidades Participadas, en los ejercicios 2015 y 2014 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2015 y 2014 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	307.072	317.853	137.047	120.111
Aumentos / (disminuciones)	(5.550)	(10.781)	(11.784)	16.936
Dotación a fondo de insolvencias y otras provisiones	6.360	19.936	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	-	-
Ajustes por valoración Cartera disponible para la venta	3.124	1.543	(9.797)	17.339
Revalorización inmovilizado	-	-	-	(356)
Comisiones de apertura	(199)	(189)	-	-
Créditos fiscales	2.312	(31.220)	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	(2.634)	967	-	-
Fondo de Garantía de Depósitos	(14.552)	-	-	-
Otros	39	(1.818)	(1.987)	(47)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>301.522</u>	<u>307.072</u>	<u>125.263</u>	<u>137.047</u>

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales de los próximos 10 años, desde su fecha de generación. Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad Dominante ha reconocido activos por impuestos diferidos por los conceptos referidos anteriormente por importe de 197.570 miles de euros y 25.917 miles de euros, respectivamente, (197.107 miles de euros y 24.068 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014), los cuales se espera sean compensados en ejercicios futuros contra los beneficios fiscales generados por la Entidad Dominante, según lo contemplado en los Planes de Gestión anuales realizados por la Dirección.

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y su trasposición a normativa foral de acuerdo con lo previsto en la Norma Foral 17/2014, de 16 de diciembre, de la Diputación Foral de Gipuzkoa, el Grupo dispone activos por impuesto diferido susceptibles de conversión en créditos exigibles frente a la Administración tributaria por un importe estimado de 197 millones de euros al 31 de diciembre de 2015 (212 millones de euros al 31 de diciembre de 2014).

En la Nota 42 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Grupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

35. Resto de activos y resto de pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Existencias	3.441	2.391	-	-
Periodificaciones por comisiones devengadas	24.200	32.318	-	-
Otras periodificaciones	32.747	29.321	58.575	92.716
Operaciones en camino	349	360	65	194
Créditos por operaciones de seguro directo y otros créditos	10.355	10.154	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	13.182	8.062
Otros conceptos	-	-	6.342	8.911
	71.092	74.544	78.164	109.883

Tal y como se indica en la Nota 10, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el epígrafe "Resto de activos - Otras periodificaciones" recoge 24.660 y 28.182 miles de euros, respectivamente, correspondiente a la derrama a realizar al Fondo de Garantía de Depósitos según lo establecido en el Real Decreto Ley 2/2012, de 3 de febrero. A su vez, el epígrafe "Resto de pasivos - Otras periodificaciones" recoge el importe pendiente de pago, al fondo de Garantía de Depósitos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por la derrama extraordinaria según lo establecido en el Real Decreto Ley 6/2013, por importe de 10.484 y 20.961 miles de euros, respectivamente.

36. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Depósitos de bancos centrales	-	3.146.846
Depósitos de entidades de crédito	262.856	362.369
Depósitos de la clientela	18.282.763	17.956.928
Débitos representados por valores negociables	166.333	345.534
Otros pasivos financieros	160.332	180.538
	18.872.284	21.992.215

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por moneda:		
En euros	18.845.271	21.970.525
En dólares	25.196	20.445
En libras esterlinas	1.108	536
En francos suizos	198	141
En yenes japoneses	202	284
Resto	309	284
	<u>18.872.284</u>	<u>21.992.215</u>
Por vencimiento:		
A la vista	11.204.408	8.773.195
Hasta 1 mes	1.867.756	1.104.435
Entre 1 mes y 3 meses	1.543.054	983.815
Entre 3 meses y 1 año	3.177.863	7.849.785
Entre 1 año y 5 años	637.914	1.447.480
Más de 5 años	187.745	1.431.547
Vencimiento no determinado	-	-
Ajustes por valoración	253.544	401.958
	<u>18.872.284</u>	<u>21.992.215</u>

a) Depósitos de bancos centrales

El desglose del saldo de Depósitos de bancos centrales de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco de España	-	3.100.000
Ajustes por valoración	-	46.846
	<u>-</u>	<u>3.146.846</u>

Tal y como se indica en la Nota 16, de acuerdo con la política activa de seguimiento de financiación y liquidez de la Entidad Dominante, durante el ejercicio 2012 se acudió a las subastas de liquidez anunciadas por el Banco Central Europeo en febrero y marzo de 2012. Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad Dominante mantenía varios depósitos con el Banco Central Europeo por importe total de 3.100 millones de euros, cuyos vencimientos han sido todos ellos durante el ejercicio 2015, por lo que al 31 de diciembre de 2015, la Entidad Dominante no mantiene depósito alguno con el Banco central Europeo.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2015 y 2014 de los Depósitos de bancos centrales ha ascendido al 0,07% y 0,17%, respectivamente.

El límite asignado por Banco de España a la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2015 en el sistema de créditos con garantía de fondos públicos ascendía a 1.637.172 miles de euros (4.178.300 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

b) Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas a plazo	30.387	63.207
Cesión temporal de activos	-	-
Otras cuentas	232.357	298.940
Ajustes por valoración	112	222
	<u>262.856</u>	<u>362.369</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2015 y 2014 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido al 0,30% y al 0,46%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en el capítulo "Otras cuentas" se encuentran registrados 232.357 miles de euros y 298.940 miles de euros, respectivamente, en concepto de depósitos de entidades de crédito, en garantía del cumplimiento de los compromisos adquiridos frente a dichas entidades por la operativa en instrumentos derivados realizada por la Entidad Dominante.

c) Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Administraciones Públicas Españolas	168.252	268.204
Cesión temporal de activos con entidades de contrapartida	339.231	-
Otros sectores residentes:	<u>17.716.568</u>	<u>17.633.830</u>
Depósitos a la vista:	<u>9.722.611</u>	<u>8.212.003</u>
Cuentas corrientes	2.717.208	2.227.473
Cuentas de ahorro	6.984.464	5.963.424
Otros	20.939	21.106
Depósitos a plazo:	<u>6.572.932</u>	<u>8.649.855</u>
Imposiciones a plazo	6.460.318	8.203.836
Otros	112.614	446.019
Cesión temporal de activos	1.167.716	417.694
Ajustes por valoración	253.309	354.278
Intereses devengados	57.774	87.701
Operaciones de microcobertura	195.535	266.577
Otros sectores no residentes	<u>58.712</u>	<u>54.894</u>
	<u>18.282.763</u>	<u>17.956.928</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2015 y 2014 de los Depósitos de la clientela por producto ha ascendido a:

	2015	2014
Depósitos a la vista	0,19%	0,41%
Depósitos a plazo	1,85%	2,21%
Cesión temporal de activos	0,51%	0,78%

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad Dominante mantiene saldos acreedores con cooperativas, otras empresas asociadas y fondos de inversión gestionados por el grupo por importe de 903.939 miles de euros (684.664 miles de euros en 2014).

Al 31 de diciembre de 2015, en el capítulo del balance "Depósitos a plazo – Imposiciones a plazo" se encuentran registrados 1.825 millones de euros (2.425 millones de euros al 31 de diciembre de 2014) correspondientes a la emisión por parte de la Entidad Dominante de cédulas hipotecarias singulares, que han sido suscritas por diversos Fondos de Titulización de Activos, cuyas características son las siguientes:

Nombre del Fondo	Fecha de desembolso	Cédula hipotecaria Importe nominal (Miles de euros)		Fecha de vencimiento
		2015	2014	
Cédulas TDA3, Fondo de Titulización de Activos	03.03.04	300.000	300.000	01.03.16
Cédulas TDA5, Fondo de Titulización de Activos	29.11.04	100.000	100.000	27.11.19
IM Cédulas 4, Fondo de Titulización de Activos	09.03.05	-	100.000	09.03.15
IM Cédulas 5, Fondo de Titulización de Activos	15.06.05	500.000	500.000	15.06.20
Intermoney Master Cédulas, Fondo de Titulización de Activos	02.12.05	-	500.000	02.12.15
IM Cédulas 7, Fondo de Titulización de Activos	31.03.06	625.000	625.000	31.03.21
IM Cédulas 9, Fondo de Titulización de Activos	09.06.06	300.000	300.000	09.06.16
		<u>1.825.000</u>	<u>2.425.000</u>	

El tipo de interés nominal anual de las cédulas emitidas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 oscila entre el 3,50% y el 4,39% en ambos ejercicios. El epígrafe "Otros sectores residentes – Ajustes por valoración" incluye al 31 de diciembre de 2015, 195.535 miles de euros (266.577 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) que corresponden, fundamentalmente, a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias, que son atribuibles al riesgo de interés el cual ha sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 28.

Al ser Laboral Kutxa emisor de cédulas hipotecarias y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y la Circular 7/2010, de 30 de noviembre, de Banco de España, en la Nota 66 de estas cuentas anuales consolidadas, se presenta la información referente al registro contable especial aplicable a entidades emisoras de cédulas y bonos hipotecarios.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por moneda:		
En euros	18.255.750	17.935.238
En dólares	25.196	20.445
En libras esterlinas	1.108	536
En francos suizos	198	141
En yen japonés	202	284
Resto	309	284
	<u>18.282.763</u>	<u>17.956.928</u>
Por vencimiento:		
A la vista	10.970.519	8.474.244
Hasta 1 mes	1.726.928	936.030
Entre 1 mes y 3 meses	1.529.435	972.703
Entre 3 meses y 1 año	3.165.813	4.732.435
Entre 1 año y 5 años	625.600	1.346.587
Más de 5 años	11.036	1.140.281
	<u>18.029.331</u>	<u>17.602.280</u>
Ajustes por valoración	253.432	354.648
	<u>18.282.763</u>	<u>17.956.928</u>

d) Débitos representados por valores negociables

El desglose del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pagarés y efectos	-	-
Otros valores no convertibles	-	-
Títulos hipotecarios	1.716.333	1.745.292
Valores propios	(1.550.000)	(1.400.000)
Ajustes por valoración	-	242
	<u>166.333</u>	<u>345.534</u>

Títulos hipotecarios

Durante el ejercicio 2006 el Grupo aportó al Fondo de titulización "I.M. Caja Laboral 1, F.T.A." determinados préstamos hipotecarios para la emisión de bonos de titulización. Asimismo, durante los ejercicios 2008 y 2011, el Grupo aportó a los Fondos de titulización "I.M. Caja Laboral 2, F.T.A." y "I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A.", respectivamente determinados préstamos para la emisión de bonos de titulización, los cuales han sido suscritos en su totalidad por el Grupo. Es la intención del Grupo utilizar dichos bonos suscritos como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del Eurosistema.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2015 el importe efectivo de los bonos de titulización emitidos a través de "I.M. Caja Laboral 1, F.T.A." y que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 166.333 miles de euros (195.292 miles de euros, al 31 de diciembre de 2014). Estos bonos vencen en octubre de 2.049, para el Fondo de titulización "I.M. Caja Laboral 1, F.T.A. y devengan un interés anual del Euribor más un diferencial que oscila entre el 0,15% y el 0,21%.

Al 31 de diciembre de 2014, este capítulo recogía 150 millones de euros de valor nominal, correspondientes a dos emisiones de Cédulas hipotecarias con vencimiento entre 2019 y 2020 que fueron suscritas en su totalidad por el Banco Europeo de Inversiones.

Durante el ejercicio 2015, la Entidad Dominante ha procedido a ejecutar la opción de compra que se otorga al emisor de las Cédulas hipotecarias como consecuencia de la cancelación de la financiación obtenida del Banco Europeo de Inversión, por lo que a 31 de diciembre de 2015, este capítulo no presenta saldo alguno ya que el valor nominal de las citadas Cédulas hipotecarias se recoge dentro del capítulo "Valores propios".

El rendimiento de los valores suscritos por el Banco Europeo de Inversiones con vencimiento en 2020 y 2019, estaba determinado mediante un tipo de interés variable, sobre el valor nominal referenciado a Euribor 3 meses más un margen de 5,50% y 3,35% pagadero trimestralmente, respectivamente.

Durante el ejercicio 2012, la Entidad Dominante procedió a la emisión de 1.400 millones de euros de cédulas hipotecarias, con vencimiento en los ejercicios 2016 y 2017, las cuales, han sido retenidas en su totalidad como autocartera dentro del capítulo "Valores Propios", con la finalidad de servir como garantía colateral en la obtención de líneas de redescuento con el Banco Central Europeo.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe de Débitos representados por valores negociables se muestran a continuación:

	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	345.534	377.171
Emisiones	-	-
Amortizaciones	(178.959)	(31.596)
Valores propios del Grupo	-	-
Ajustes por valoración	(242)	(41)
Saldo al cierre del ejercicio	166.333	345.534

El desglose de los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente (Nota 47):

	2015	2014
Débitos representados por valores negociables	1.247	3.105
Pagarés y efectos	-	-
Otros valores convertibles	-	-
Títulos hipotecarios	1.247	3.105
	1.247	3.105

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

37. Pasivos por contratos de seguros

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisiones técnicas para seguros de vida:	458.961	446.754
Provisiones técnicas para Primas no consumidas y riesgos en curso:	65.731	65.295
Seguro directo	65.731	65.295
Provisiones técnicas Matemáticas	393.230	381.459
Seguro directo	393.230	381.459
Provisiones técnicas para Seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores:		
Seguro directo	369	717
Provisiones técnicas para Prestaciones:	73.776	74.232
Seguro directo	73.776	74.232
Provisiones técnicas para Participación en beneficios y extornos:	198	234
Seguro directo	198	234
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	-	-
	<u>533.304</u>	<u>521.937</u>

38. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fondos para pensiones y obligaciones similares	25.879	35.109
Otros fondos para pensiones	25.879	35.109
Provisiones para impuestos y otras contingencias	-	162
Provisiones para impuestos	-	162
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	31.187	31.840
Provisiones para riesgos contingentes	31.187	31.840
Otras provisiones	145.590	117.472
	<u>202.656</u>	<u>184.583</u>



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	<u>Pensiones y obligaciones similares</u>	<u>Provisiones para impuestos y otras contingencias</u>	<u>Riesgos y compromisos contingentes</u>	<u>Otras provisiones</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2014					
Saldo al inicio del ejercicio	31.659	4.144	26.686	52.174	114.663
Dotación neta con cargo a resultados:					
Dotaciones a provisiones	13.309	162	27.512	64.908	105.891
Disponibilidad de provisiones	-	-	(11.834)	-	(11.834)
Recuperaciones	-	-	(13.404)	(5)	(13.409)
Utilización de fondos	(9.859)	(4.144)	-	(9.983)	(23.986)
Otros movimientos	-	-	2.880	10.378	13.258
Saldo al cierre del ejercicio	35.109	162	31.840	117.472	184.583
Al 31 de diciembre de 2015					
Saldo al inicio del ejercicio	35.109	162	31.840	117.472	184.583
Dotación neta con cargo a resultados:					
Dotaciones a provisiones	2.481	-	26.517	36.968	65.966
Disponibilidad de provisiones	-	-	(12.000)	(5.800)	(17.800)
Recuperaciones	-	(162)	(15.295)	(453)	(15.910)
Utilización de fondos	(11.711)	-	-	(13.439)	(25.150)
Otros movimientos	-	-	125	10.842	10.967
Saldo al cierre del ejercicio	25.879	-	31.187	145.590	202.656

a) Fondos para pensiones y obligaciones similares

La Entidad Dominante tiene al 31 de diciembre de 2015 y 2014, adquiridos con algunos de sus socios los compromisos futuros derivados del acuerdo voluntario de adhesión al "Plan de dinamización de plantillas II". En consecuencia, la Entidad Dominante tiene constituidos fondos para cubrir los compromisos del personal activo, devengado desde la fecha de implantación del plan hasta la fecha en que dejan de prestar el servicio a la Entidad Dominante por los complementos salariales y otras cargas sociales que percibirán hasta la jubilación efectiva del socio.

El valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Entidad Dominante y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos son los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Compromisos asumidos	<u>25.879</u>	<u>35.109</u>
	<u>25.879</u>	<u>35.109</u>
Coberturas		
Fondos internos	<u>25.879</u>	<u>35.109</u>
	<u>25.879</u>	<u>35.109</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Con fecha 31 de diciembre de 2015 y 2014, se han realizado la valoración de los flujos de prestaciones futuras relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse.

Las hipótesis financiero-actuariales consideradas en la valoración actuarial son las siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tipo de descuento	0,25%	0,30%
Tablas de mortalidad	PERMF2000P	PERMF2000P
Crecimiento anticipo de consumo bruto a futuro	0,0%	0,5%
Crecimiento de prestaciones	0,0%	1,5%
Crecimiento IPC	2,0%	2,0%
Edad de jubilación	Edad más temprana posible	Edad más temprana posible

El tipo de interés para el descuento de las obligaciones ha sido determinado en base a la duración del compromiso, 1,3 años, y la curva de referencia es calculada utilizando como referencia la curva Euro Denominated Corporate Bonds AA al 31 de diciembre de 2015 (Fuente Bloomberg).

b) Otras provisiones

El saldo del epígrafe "Provisiones - Otras provisiones", que entre otros conceptos, incluye provisiones constituidas para cubrir posibles gastos, quebranto y/o hacer frente a responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios o reclamaciones en curso u obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad del Grupo, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherente a las obligaciones que cubren.

39. Fondo de la Obra Social

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fondo de Educación y Promoción	11.765	11.430
Dotación:	11.386	11.051
Aplicada a Activo material	411	442
Aplicada a otras inversiones- Activos financieros disponibles para la venta (Nota 25)	3.437	3.437
Gastos comprometidos en el ejercicio	7.172	6.655
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(7.172)	(6.655)
Importe no comprometido	7.538	7.172
Reservas de revalorización	379	379
	<u>11.765</u>	<u>11.430</u>



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo de Fondo de la Obra Social es el siguiente:

	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	11.430	10.946
Dotación obligatoria con cargo al excedente del ejercicio (Nota 63)	7.538	7.172
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(7.172)	(6.655)
Amortización del inmovilizado (Nota 32)	(30)	(33)
Otros	(1)	-
Saldo al final del ejercicio	11.765	11.430

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, mantiene los criterios de reparto indicados en el Real Decreto 2860/1978, de 3 de noviembre, señalando que un 10% del excedente neto, como mínimo, se destinará a la dotación del Fondo de Educación y Promoción (Nota 4).

Las dotaciones a este Fondo tendrán que destinarse, entre otros fines, al desarrollo del cooperativismo y a la atención de las necesidades asistenciales y culturales de la comunidad o materializarse en un inmovilizado que cumpla estos fines. En este sentido, la dotación obligatoria de los ejercicios 2014 y 2013, ascendió a 7.172 y 6.655 miles de euros, respectivamente, destinando en el ejercicio 2015, 4.767 y 110 miles de euros (4.526 y 0 miles de euros en 2014) a la financiación de instituciones corporativas de Grupo MONDRAGON y al Fondo de Educación y Promoción intercooperativo, respectivamente.

40. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Capital	708.403	695.962
Reservas	722.703	685.013
Menos: Valores propios	(1.359)	(1.322)
Resultado del ejercicio atribuido al Grupo	102.787	102.117
Menos: Dividendos y retribuciones (Nota 4)	(29.741)	(31.058)
Capital	1.502.793	1.450.712

Capital

El capital social de la Entidad Dominante está constituido por las aportaciones efectuadas y desembolsadas por los socios de trabajo, por los socios colaboradores y por las Cooperativas Asociadas. De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Entidad Dominante (Nota 1), el importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del 20% del capital social, cuando se trate de una persona jurídica, y del 2,5% del capital social, cuando se trate de una persona física. La responsabilidad de los socios por las deudas sociales alcanza el valor de sus aportaciones.

Para cada ejercicio la Asamblea General, a propuesta del Consejo Rector, aprueba, en su caso, la remuneración a cuenta aplicable a estas aportaciones, la cual, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Crédito, no podrá exceder del tipo de interés legal del dinero incrementado en seis puntos. El tipo aplicado en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido de un 4% anual.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2015 y 2014 en el saldo de Capital de la Entidad Dominante se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldos al inicio del ejercicio	695.962	696.703
Retornos cooperativos procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior	17.931	16.638
Remuneraciones capitalizadas de las aportaciones al capital social del ejercicio corriente	-	-
Aportaciones al capital social		
- De cooperativas asociadas	2.311	2.840
- De socios y otros	1.958	910
Menos, liquidación de aportaciones por bajas		
- De cooperativas asociadas	(2.348)	(10.143)
- De socios y otros	(7.411)	(10.986)
Altas por combinaciones de negocios	-	-
Trasposos a capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	<u>708.403</u>	<u>695.962</u>

Al 31 de diciembre de 2015, la única entidad que directa o indirectamente posee una participación del 10% o más del capital social de la Entidad Dominante es Lagun-Aro, Entidad de Previsión Social Voluntaria, que posee el 14,95% (14,86% en 2014).

Durante los ejercicios 2013 y 2012, la Entidad Dominante llevó a cabo dos nuevas emisiones de aportaciones de capital:

- i) La primera emisión estuvo dirigida a socios de trabajo, socios colaboradores y Cooperativas Asociadas y tuvo un periodo de suscripción desde abril a octubre de 2012. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe suscrito de esta primera emisión, ha sido de 38.293 y 38.333 miles de euros, respectivamente. La retribución asociada a esta primera emisión es del 7,5% anual fijo hasta el 15 de diciembre de 2015, fecha a partir de la cual la retribución se igualará al tipo del resto de Aportaciones Ordinarias aprobado en Asamblea General de la Entidad.
- ii) La segunda emisión se inició en diciembre de 2012 y está dirigida a clientes con una vinculación determinada con la Entidad. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe suscrito de esta segunda emisión, ha sido de 57.766 y 58.192 miles de euros, respectivamente. La retribución asociada a esta segunda emisión es del 6% anual hasta el 30 de diciembre de 2014, fecha a partir de la cual la retribución se igualará al tipo del resto de Aportaciones Ordinarias aprobado en Asamblea General de la Entidad.

Las aportaciones (partes sociales) son transmisibles "inter vivos" únicamente a otros socios y a quienes adquieran tal cualidad, de acuerdo con las condiciones que se fijan en los Estatutos Sociales de la Entidad Dominante, y por sucesión "mortis causa", si los derechohabientes son socios o adquieren tal condición en el plazo de seis meses. En caso de baja del socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de las aportaciones al capital social cuyo valor, reducido si procede en un porcentaje determinado por el Consejo Rector en base al motivo de la pérdida de la condición de socio, será estimado en función del balance que apruebe la Asamblea General siguiente a la fecha de la baja definitiva. El plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector y no podrá exceder de cinco años a partir de la fecha de la baja o de un año, desde el hecho causante, en el supuesto de fallecimiento del socio.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

La Disposición Final Sexta del RD 1309/2005, de 4 de noviembre, introdujo determinadas modificaciones que afectan al artículo 10 del RD 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de cooperativas de crédito, que permiten a las cooperativas de crédito establecer estatutariamente restricciones al reembolso de las aportaciones al capital de los socios. Los estatutos sociales de la Entidad Dominante, establecen que la devolución de las aportaciones de los socios quedará condicionada tanto al acuerdo favorable del Consejo Rector como a que con este reembolso no se produzca una cobertura insuficiente del capital social mínimo, recursos propios o coeficiente de solvencia.

De acuerdo con los estatutos de la Entidad Dominante el capital social mínimo, que deberán estar totalmente desembolsado, es de 10.000 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los instrumentos de capital en poder de la Entidad Dominante, ISGA Inmuebles, S.A. y Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U. de las Entidades Dependientes y el valor nominal de cada uno de ellos, así como los desembolsos pendientes a dichas fechas, son los siguientes:

	2015			2014		
	Nº acciones	Valor nominal (en euros)	Desembolsos pendientes	Nº acciones	Valor nominal (en euros)	Desembolsos pendientes
Seguros Lagun Aro Vida, S.A.	285.000	111,88	8.565	285.000	111,88	8.565
Seguros Lagun Aro, S.A.	87.360	90,15	-	87.360	90,15	-
Caja Laboral Gestión, SGIIC, S.A.	1.045.000	6,01	-	1.045.000	6,01	-
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	250.000	10	-	250.000	10	-
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U.	1.237.500	6	-	1.237.500	6	-
Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V., S.L.U.	10.000	1	-	10.000	1	-
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral, S.A.U.	995.889	1	-	995.889	1	-
Credilka, S.A.	700.000	1	-	700.000	1	-
Pienso del Norte, S.A.	100.000	1	-	100.000	1	-
Clarim Alava, S.L. (*)	-	-	-	310	10	-
Clarim Navarra, S.L. (*)	-	-	-	310	10	-
Clarim Valladolid, S.L. (*)	-	-	-	310	10	-
ISGA Inmuebles, S.A. (*)	60.000	1	-	60.000	1	-
Eco Moncayo Azul, S.L. (*)	-	-	-	300	10	-
Promociones Maralema, S.L. (*)	-	-	-	300	10	-
Promociones Iturmendi 2010, S.L. (*)	-	-	-	300	10	-
Residencial Los Doce Amigos, S.L. (*)	-	-	-	300	10	-
Copesa Montecerrao, S.L.	51.000	25	-	51.000	25	-
Copesa Valdecilla, S.L. (*)	-	-	-	97.920	25	-
Interpartners Promoción Inmobiliaria Castilla y León, S.L. (*)	-	-	-	300	10	-

(*) Durante el ejercicio 2015, ISGA Inmuebles, S.A. ha procedido a la fusión por absorción de las sociedades inmobiliarias del Grupo: Clarim Alava, S.L., Clarim Navarra, S.L. y Clarim Valladolid, S.L. Del mismo modo ha absorbido por fusión seis sociedades inmobiliarias participadas por Fomenciar, la cual ya fue absorbida mediante fusión por ISGA Inmuebles, S.A. durante el ejercicio 2014.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Reservas

El desglose del saldo de Reservas de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reservas (pérdidas) acumuladas:	722.817	685.112
Reservas de revalorización:	-	-
Entidad Dominante	-	-
Reservas (pérdidas) atribuidas a la Entidad Dominante:	722.817	685.112
Otras reservas	793.631	721.075
Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes	(70.814)	(35.963)
Reservas (pérdidas) de Entidades valoradas por el método de la participación:	(114)	(99)
Entidades Asociadas	10	25
Entidades Multigrupo	(124)	(124)
	<u>722.703</u>	<u>685.013</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2015 y 2014 en el saldo de Reservas se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del ejercicio	685.013	660.247
Distribución del resultado del ejercicio anterior	42.369	22.675
Aportaciones netas de socios	78	62
Otros	(4.757)	2.029
Saldo al cierre del ejercicio	<u>722.703</u>	<u>685.013</u>

La Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, fijó las nuevas bases de ordenación del crédito en lo que se refiere a estas entidades. Durante el ejercicio 1993 se publicó el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito. Los criterios para la distribución del excedente disponible del ejercicio se indican en la Nota 4.

Fondo de Reserva Obligatorio

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el epígrafe Otras reservas atribuidas a la Entidad Dominante incluye 546.202 miles de euros y 510.261 miles de euros, respectivamente, que corresponden al Fondo de Reserva Obligatorio. La Ley 13/1989 establecía que a este Fondo de Reserva Obligatorio se debía destinar el 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio. La Ley 20/1990 modificó la normativa anterior y establece que al Fondo de Reserva Obligatorio se destinará, al menos, el 20% del excedente disponible del ejercicio. La distribución establecida en los Estatutos de la Entidad Dominante a la fecha actual es de un 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio y se desglosa en la Nota 4.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Reserva para previsión de riesgos de insolvencias

Hasta la entrada en vigor de la Ley 13/1989, las cooperativas de crédito calificadas debían destinar, como mínimo, un 15% del excedente disponible de cada ejercicio a la constitución de esta Reserva. La Ley 13/1989 y la Ley 20/1990 no establecen específicamente dotación alguna a la Reserva para Previsión de Riesgos de Insolvencias en los criterios de distribución del excedente disponible del ejercicio.

Reserva de revalorización

La Entidad Dominante se acogió a la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, del Banco de España, sobre revalorización de activos materiales, por la cual las entidades podrían valorar al 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado a que los activos sean de libre disposición.

Reservas voluntarias

El 26 de diciembre de 2011 el Consejo Rector de la Entidad Dominante, con el fin de simplificar la composición de los recursos propios, y en especial de las reservas, tras analizar la composición de las mismas, observa que dados los orígenes que motivaron su constitución y el plazo transcurrido desde la misma, los epígrafes de Reservas para previsión de riesgos de insolvencias, Reservas de revalorización, Reservas de primera aplicación y otras, constituyen Reservas de libre disposición. De acuerdo con lo anterior, la Asamblea General de Caja Laboral aprobó el 28 de abril de 2012 unificar los saldos de dichas reservas de libre disposición en un único epígrafe denominado "Reservas voluntarias" por un importe total de 88.947 miles de euros. La Entidad Dominante registró el citado traspaso al cierre del ejercicio 2011.

El desglose por Entidades del saldo de Reservas/ (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Seguros Lagun-Aro, Vida, S.A.	(4.204)	(3.459)
Caja Laboral Gestión, SGIIC, S.A.	1.256	1.256
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	92	84
Crediges, SGIIC, S.A.U.	856	993
Clarim Alava, S.L.	-	(5.388)
Clarim Navarra, S.L.	-	(5.960)
Clarim Valladolid, S.L.	-	(12.915)
Seguros Lagun-Aro, S.A.	(4.469)	(2.126)
Caja Laboral Kutxa Cartera, S.L.U.	7.239	5.443
Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V., S.L.U.	1.448	1.320
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral, S.A.U.	(12.893)	(3.232)
ISGA Inmuebles, S.A.	(61.781)	(12.679)
Piensos del Norte, S.A.	894	896
Eco Moncayo Azul, S.L.	-	-
Promociones Maralema, S.L.	-	(146)
Promociones Iturmendi 2010, S.L.	-	-
Residencial Los Doce Amigos, S.L.	-	(46)
Copesa Montecerrao, S.L.	748	(1)
Copesa Valdecilla, S.L.	-	-
Interpartners Promoción Inmobiliaria Castilla y León, S.L.	-	(3)
	(70.814)	(35.963)

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del saldo de Reservas/ (pérdidas) de Entidades valoradas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Entidades Asociadas:	10	25
ICR Institutional Investment Management, S.G.I.I.C., S.A.	10	25
Entidades Multigrupo:	(124)	(124)
Fomenciar, S.L.	-	-
Sociedades de Promoción Inmobiliaria (ver Anexo I)	(124)	(124)
IK – LKS Corporate, S.L.	-	-
	<u>(114)</u>	<u>(99)</u>

El desglose por Entidades de la aportación al Resultado atribuido al Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Entidad Dominante	97.727	116.546
Entidades Dependientes:	4.982	(14.452)
Seguros Lagun Aro Vida, S.A.	4.158	6.212
Caja Laboral Gestión S.G.I.I.C., S.A.	1.422	1.471
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	48	81
Clarim Alava, S.L.	-	(1.401)
Clarim Navarra, S.L.	-	(4.998)
Clarim Valladolid, S.L.	-	(6.526)
Seguros Lagun Aro, S.A.	8.066	9.058
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U.	(13)	(9)
Caja Laboral, Bancaseguros, O.B.S.V. S.L.U.	394	128
Credigés, S.G.I.I.C., S.A.U.	1	(131)
Pienso del Norte, S.A.	(100)	(1)
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral, S.A.U.	154	(9.132)
ISGA Inmuebles, S.A.	(9.423)	(9.341)
Eco Moncayo Azul, S.L.	-	(18)
Promociones Maralema, S.L.	-	(451)
Promociones Iturmendi 2010, S.L.	-	(645)
Residencial Los Doce Amigos, S.L.	-	466
Copesa Montecerrao, S.L.	270	787
Copesa Valdecilla, S.L.	-	(2)
Interpartners Promoción Inmobiliaria Castilla y León, S.L.	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación:	<u>83</u>	<u>23</u>
- Entidades Asociadas:	83	23
ICR Institutional Investment Management, S.G.I.I.C., S.A.	83	23
- Entidades Multigrupo:	-	-
Fomenciar, S.L.	-	-
Sociedades de Promoción Inmobiliaria (ver Anexo I)	-	-
IK – LKS Corporate, S.L.	-	-
	<u>102.787</u>	<u>102.117</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

41. Ajustes por valoración del Patrimonio neto

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos financieros disponibles para la venta:	135.290	166.311
- Valores representativos de deuda	105.043	126.312
- Instrumentos de capital	30.247	39.999
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
	<u>135.290</u>	<u>166.311</u>

El saldo incluido en Ajustes por valoración del patrimonio neto-Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto del efecto impositivo de las variaciones del valor razonable atribuibles al Grupo correspondientes a los instrumentos financieros de dicha cartera y son parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El movimiento del total del epígrafe de Ajustes por Valoración del Patrimonio neto durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del ejercicio	166.311	126.243
Movimiento neto con cargo / (abono) a resultados	17.704	(8.409)
Ventas y amortizaciones	(9.029)	(7.099)
Pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados	26.733	(1.310)
Revalorizaciones / (Minusvalías) netas	(48.725)	48.477
Otros	-	-
	<u>135.290</u>	<u>166.311</u>

Para una adecuada lectura de la evolución de este epígrafe, es preciso considerar las circunstancias excepcionales de los mercados financieros, acaecidos durante los ejercicios 2015 y 2014, según se explica en la Nota 18.

El desglose por Entidades del importe incluido en Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Entidad Dominante	106.114	132.636
Entidades Dependientes:	29.176	33.675
- Seguros Lagun-Aro Vida, S.A.	24.572	27.660
- Seguros Lagun Aro, S.A.	4.604	6.015
Entidades Asociadas y Multigrupo	-	-
	<u>135.290</u>	<u>166.311</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

42. Situación fiscal

La Entidad Dominante y las Entidades Participadas presentan individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable a cada una de ellas.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Foral 2/97 de Régimen Fiscal de las Cooperativas de Gipuzkoa el tipo impositivo a aplicar a las cooperativas de crédito es único y está fijado en el 28%. En las restantes sociedades financieras dependientes el tipo impositivo a aplicar está fijado en el 28% en 2015 y 2014.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015, de las principales Entidades Participadas, es la correspondiente a la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, de la Diputación Foral de Gipuzkoa y la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, de la Diputación Foral de Bizkaia, dependiendo del territorio donde cada participada desarrolla su actividad y, por tanto, donde presenta la correspondiente liquidación del Impuesto sobre sociedades.

Los Administradores de la Entidad Dominante y las Entidades Participadas han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2015 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

Las bases imponibles negativas así como las deducciones generadas al amparo de la normativa foral de Gipuzkoa tienen un límite temporal de aplicación de 15 años.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

La conciliación para la Entidad Dominante del resultado contable individual de los ejercicios 2015 y 2014 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	110.262	110.579
Diferencias permanentes		
Aumentos		
- Gastos no deducibles	254	238
- Otros conceptos	573	135
Disminuciones		
- Dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción (Nota 39)	(7.538)	(7.172)
- Dotación al Fondo Social Intercooperativo	(10.759)	(9.983)
- Intereses brutos deducibles abonados a cuenta por las aportaciones al capital social	(29.007)	(31.058)
- 50% de la dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	(18.845)	(17.931)
- Plusvalías reinvertidas por venta de inmuebles afectos a la explotación	-	(2.058)
- Deducciones aplicadas	(16.378)	(12.463)
- Otros conceptos	5	(580)
Base contable del impuesto	<u>28.567</u>	<u>29.707</u>
Diferencias temporales		
- Con origen en el ejercicio actual	12.708	71.140
- Plan de Dinamización	(9.404)	3.450
- Dotaciones de otras provisiones	22.112	68.528
- Otros	-	(838)
- Con origen en ejercicios anteriores	<u>7.884</u>	<u>2.145</u>
Base imponible fiscal	<u>49.159</u>	<u>102.992</u>
Compensación bases imponibles negativas	<u>(49.159)</u>	<u>(102.992)</u>
Base liquidable	<u>-</u>	<u>-</u>
Cuota íntegra (28%)	-	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Cuota líquida	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(3.041)</u>	<u>(2.546)</u>
Impuesto sobre Sociedades a ingresar / (devolver)	<u>(3.041)</u>	<u>(2.546)</u>

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad Dominante de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Base contable al tipo aplicable	7.999	8.318
Deducciones y bonificaciones	(1.213)	(714)
Otros conceptos	(1.643)	192
	<u>5.143</u>	<u>7.796</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Base contable al tipo aplicable	7.999	8.318
Deducciones y bonificaciones	(1.213)	(714)
Otros conceptos	<u>(1.643)</u>	<u>192</u>
Impuesto sobre beneficios de la Entidad Dominante	<u>5.143</u>	<u>7.796</u>
Impuesto sobre beneficios de las Entidades Participadas:		
Base contable al tipo aplicable	4.110	6.897
Otros conceptos	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>9.253</u>	<u>14.693</u>

Adicionalmente a los Impuestos sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias se han generado o revertido impuestos diferidos derivados de los Ajustes por valoración de Patrimonio neto en los ejercicios 2015 y 2014 por los conceptos e importes siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ajustes por valoración:		
Activos financieros disponibles para la venta	(12.064)	15.597
Cobertura de los flujos de efectivo	<u>-</u>	<u>(15)</u>
	<u>(12.064)</u>	<u>15.582</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, de la Entidad Dominante, pendientes de compensar en ejercicios futuros es el siguiente:

	<u>Ejercicio último de compensación</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bases imponibles negativas	2027	<u>705.607</u>	<u>703.952</u>
		<u>705.607</u>	<u>703.952</u>



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de las deducciones y bonificaciones en cuota del Impuesto sobre Sociedades, de la Entidad Dominante, pendientes de utilización en ejercicios futuros es el siguiente:

	<u>Ejercicio último de utilización</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deducciones por doble imposición	2030	10.171	9.917
Deducciones con límite conjunto sobre cuota	2030	12.434	11.599
Deducciones sin límite conjunto sobre cuota	2030	3.312	2.552
		<u>25.917</u>	<u>24.068</u>

Las deducciones sin límite conjunto sobre cuota corresponden principalmente a deducciones generadas como consecuencia de inversiones realizadas por la Entidad Dominante en I+D+i.

Durante el ejercicio 2014, la Entidad Dominante se acogió a la exención por reinversión en un importe de 2.625 miles de euros, por la venta de bienes del activo inmovilizado por un precio de venta de 4.456 miles de euros, el cual se materializó con inversiones nuevas en activo inmovilizado del mencionado ejercicio.

Los Administradores de la Entidad Dominante consideran probable la generación de beneficios fiscales futuros que permitan la aplicación de los importes anteriormente indicados, por lo cual se ha procedido a activar la totalidad de dichas deducciones, bonificaciones y bases imponibles negativas como Activos fiscales – Diferidos (Nota 34).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad Dominante tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales los principales impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios 2012 a 2015.

Los Administradores de la Entidad Dominante estiman que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar de los ejercicios no prescritos abiertos a inspección, no tendrían efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2015. Asimismo y dadas las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir para los años pendientes de inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión, de los Administradores de la Entidad Dominante, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo tomadas en su conjunto.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

43. Valor razonable de los activos y pasivos del balance consolidado

i) Valor razonable de los activos y pasivos financieros.

Como se indica en la Nota 13, los activos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto por su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento y los Instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto por su valor razonable, excepto el Capital reembolsable a la vista y los Pasivos financieros a coste amortizado que no son objeto de coberturas contables.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

2015

	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	183.177	183.177	-	-	183.177
Cartera de negociación	258.966	258.966	256.417	2.549	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	558	558	558	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	4.616.341	4.589.196	4.070.487	221.428	297.281
Inversiones crediticias	13.967.063	13.967.063	-	-	13.967.063
Cartera de inversión a vencimiento	1.142.714	1.227.673	1.215.536	12.137	-
Derivados de cobertura	232.753	232.753	-	232.753	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	20.401.572	20.459.386	5.542.998	468.867	14.447.521
Cartera de negociación	3.430	3.430	1.190	2.240	-
Pasivos financieros a coste amortizado	18.872.284	18.872.284	-	-	18.872.284
Derivados de cobertura	114.798	114.798	-	114.798	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	18.990.512	18.990.512	1.190	117.038	18.872.284

2014

	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	143.456	143.456	-	-	143.456
Cartera de negociación	288.223	288.223	280.005	8.218	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.128	2.128	903	1.225	-
Activos financieros disponibles para la venta	6.391.699	6.355.339	5.803.672	222.550	329.117
Inversiones crediticias	14.674.415	14.674.415	-	-	14.674.415
Cartera de inversión a vencimiento	1.719.014	1.833.302	1.833.302	-	-
Derivados de cobertura	303.066	303.066	-	303.066	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	23.522.001	23.599.929	7.917.882	535.059	15.146.988
Cartera de negociación	10.230	10.230	1.974	8.256	-
Pasivos financieros a coste amortizado	21.992.215	21.992.215	-	-	21.992.215
Derivados de cobertura	133.082	133.082	-	133.082	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	22.135.527	22.135.527	1.974	141.338	21.992.215

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.

Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Caja y depósitos en bancos centrales: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
- Valores representativos de deuda: Para los activos de Deuda Pública y determinados valores de renta fija emitidos por entidades de crédito se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1). Para ciertos valores de renta fija cuya rentabilidad se encuentra ligada a la evolución de tipos de interés, se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares (Nivel 2). Para el resto de los valores representativos de deuda se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos autorizados (Nivel 3).
- Instrumentos de capital: Se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1), excepto para determinados Fondos de Inversión y Fondos de Capital Riesgo para los que se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos (Niveles 2 y 3).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 existen instrumentos de capital no cotizados clasificados en la cartera de Activos Financieros Disponibles para la venta que se registran a coste histórico, por un importe de 27.145 miles de euros y 36.360 miles de euros, respectivamente, que por tanto no ha sido considerado en la tabla anterior.

- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría de los préstamos concedidos por la antigua Caja Laboral están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses. Asimismo, se ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para la cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

No obstante, en un entorno económico y financiero como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría no solo descontar las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y tener en cuenta las pérdidas que estima que podrían tener en el futuro en el supuesto de prolongación, excepcional por su duración y efectos, de la situación económica actual.

- Pasivos financieros a coste amortizado: Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

ii) Valor razonable de los activos no financieros

La comparación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 entre el valor al que figuran registrados en el balance consolidado los activos no financieros del Grupo que se valoran con un criterio distinto al del valor razonable y su correspondiente valor razonable es la siguiente:

	2015		2014	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activo				
Activo material:				
De uso propio e inversiones inmobiliarias	368.454	395.972	393.623	421.160
Activos no corrientes en venta	354.765	354.765	338.102	338.102
Existencias	3.441	3.441	2.391	2.391

El valor razonable de estos activos se ha determinado como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el valor razonable de los inmuebles incluidos en los epígrafes de Inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias se ha calculado, para un 51% y 47% del valor contable, respectivamente, mediante valor de tasación realizadas entre los años 2012 y 2015 por entidades independientes, de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España. Para el resto de inmuebles se ha realizado una actualización de las valoraciones de 2011 (tasaciones y valoraciones internas), a las que en razón de la coyuntura actual y expectativas de mercado, la Entidad ha aplicado un factor de corrección objetivamente estimado.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Para el resto de elementos del activo material se ha tomado el valor neto contable como estimación más fiable del valor de mercado a ambas fechas.

- El valor razonable de los activos no corrientes en venta que se encuentran localizados en territorio nacional, se ha estimado, teniendo en cuenta la recuperabilidad esperada, aplicándose los parámetros recogidos en la Sección IV del Anexo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España y, para los activos relacionados con la promoción inmobiliaria, los criterios determinados con la Sección V del Anexo IX de la citada Circular. Asimismo, en la determinación del citado valor, se ha tenido en consideración como input adicional las tasaciones realizadas por Sociedades de tasación inscritas en el Registro de Banco de España, aplicando lo dispuesto en la OM ECO/805/2003, de 27 marzo, así como la situación actual del mercado inmobiliario y del ciclo económico.

La Entidad Dominante utiliza, principalmente los servicios de las siguientes sociedades de tasación: Sociedad de Tasación, S.A., Krata, S.A., Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A., Técnicas de Tasación, S.A. y Servicios Vascos de Tasaciones, S.A.

44. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Garantías financieras	75.624	76.345
Otros avales y cauciones	171.481	194.670
Créditos documentarios irrevocables	10.450	15.120
	<u>257.555</u>	<u>286.135</u>

45. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Disponibles por terceros:	<u>860.870</u>	<u>766.002</u>
Por entidades de crédito	-	-
Por el sector de Administraciones Públicas	98.849	27.730
Por otros sectores residentes	761.374	737.848
Por no residentes	647	424
Valores suscritos pendientes de desembolso	8.963	8.963
Otros compromisos contingentes:	115.257	101.700
Documentos entregados a Cámaras de compensación	115.257	101.700
	<u>985.090</u>	<u>876.665</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

46. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Depósitos en bancos centrales	70	197
Depósitos en entidades de crédito	3.339	8.338
Operaciones del mercado monetario	229	471
Crédito a la clientela	249.256	299.920
Valores representativos de deuda	133.015	206.551
Activos dudosos	1.346	1.312
Ingresos financieros de la actividad de seguros	24.023	24.340
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(16.155)	(8.992)
Otros intereses	44	314
	<u>395.167</u>	<u>532.451</u>

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas bancarias del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bizkaia	103	103
Gipuzkoa	78	78
Araba	41	41
Navarra	47	47
Red Nueva	99	102
	<u>368</u>	<u>371</u>

47. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Depósitos de bancos centrales	251	5.129
Depósitos de entidades de crédito	997	1.984
Operaciones del Mercado Monetario	37	109
Depósitos de la clientela	185.967	240.123
Débitos representados por valores negociables (Nota 36)	1.247	3.105
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(87.810)	(90.487)
Gastos financieros de la actividad de seguros	5.559	4.196
Otros intereses	23	-
	<u>86.270</u>	<u>164.159</u>

La Rectificación de gastos por operaciones de cobertura se refiere, fundamentalmente, a operaciones de permuta financieras contratadas para servir de cobertura del valor razonable de determinadas emisiones de cédulas hipotecarias (Notas 36 y 28).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

48. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Instrumentos de capital:	8.536	5.773
Acciones	8.536	5.773
	<u>8.536</u>	<u>5.773</u>

49. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente (Nota 40):

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Entidades Asociadas	83	23
Entidades Multigrupo	-	-
	<u>83</u>	<u>23</u>

50. Comisiones percibidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por riesgos contingentes	3.501	3.957
Por compromisos contingentes	1.175	1.264
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	118	112
Por servicio de cobros y pagos	42.105	47.350
Por servicio de valores:	25.256	25.101
Aseguramiento y colocación de valores	7	1.009
Compraventa de valores	1.218	1.125
Administración y custodia	1.529	1.552
Gestión de patrimonio	22.502	21.415
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	20.450	23.043
Fondos de Inversión	1.695	1.521
Fondos de Pensiones	17.584	19.597
Seguros	1.171	1.925
Otros	-	-
Otras comisiones	14.777	14.667
	<u>107.382</u>	<u>115.494</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

51. Comisiones pagadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Corretajes en operaciones activas y pasivas	42	45
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	<u>3.042</u>	<u>4.890</u>
Por cobro o devolución de efectos	63	137
Por otros conceptos	2.979	4.753
Comisiones pagadas por operaciones de valores	<u>1.010</u>	<u>912</u>
Con intermediarios monetarios	904	883
Otros	106	29
Otras comisiones	<u>6.731</u>	<u>6.643</u>
	<u>10.825</u>	<u>12.490</u>

52. Resultados por operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cartera de negociación (Nota 23)	739	2.496
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.886	2.993
Activos financieros disponibles para la venta	12.541	9.860
Derivados de cobertura	(71.489)	12.685
Otros	<u>70.686</u>	<u>(11.714)</u>
	<u>15.363</u>	<u>16.320</u>
Beneficios	1.029.490	796.076
Pérdidas	<u>(1.014.127)</u>	<u>(779.756)</u>
	<u>15.363</u>	<u>16.320</u>

El epígrafe "Resultados por operaciones financieras - Derivados de cobertura" incluye los ajustes por valoración de los instrumentos de cobertura de valor razonable mantenidos por el Grupo durante los ejercicios 2015 y 2014. Por otra parte, el epígrafe "Resultados por operaciones financieras - Otros" incluye los ajustes de valoración a los elementos cubiertos, por dichos contratos designados como de cobertura de valor razonable (Ver Nota 13.e).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

53. Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Beneficios	370.027	102.786
Pérdidas	<u>(369.034)</u>	<u>(101.799)</u>
	<u>993</u>	<u>987</u>

54. Otros productos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	186.600	188.720
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	6.140	8.332
Resto de productos de explotación	<u>12.155</u>	<u>11.485</u>
Comisiones financieras compensadoras de costes	2.338	2.275
Ingresos de otros arrendamientos operativos (netos) (Nota 32)	4.290	4.359
Variación de existencias por activos inmobiliarios	-	-
Otros productos	<u>5.527</u>	<u>4.851</u>
	<u>204.895</u>	<u>208.537</u>

55. Otras cargas de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	140.695	147.379
Resto de cargas de explotación	<u>30.732</u>	<u>37.755</u>
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 10)	20.033	28.592
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 10)	4.005	-
Compras y gastos relativos a activos inmobiliarios	-	96
Otros	6.694	9.067
Variaciones de existencias	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>171.427</u>	<u>185.134</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

56. Gastos de administración

a) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Sueldos y gratificaciones al personal activo	133.498	140.571
Cuotas de la Seguridad Social	6.793	6.723
Indemnizaciones por despidos	223	153
Gastos de formación	1.297	1.067
Otros gastos de personal	712	518
	<u>142.523</u>	<u>149.032</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de la Entidad Dominante, según el siguiente detalle:

	2015			2014		
	Interés bonificado	Interés de mercado	Diferencia	Interés bonificado	Interés de mercado	Diferencia
Préstamos a bajo tipo de interés	324	755	431	553	1.140	587

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2015 y 2014 distribuido por categorías es el siguiente:

	2015	2014
Directores	54	64
Jefes	489	507
Técnicos	978	928
Administrativos	1.025	1.067
	<u>2.546</u>	<u>2.566</u>

Al 31 de diciembre del ejercicio 2015 y 2014, la distribución del personal del Grupo por género, es la siguiente:

	Número de empleados					
	2015			2014		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directores	4	50	54	7	57	64
Jefes	137	352	489	137	370	507
Técnicos	522	456	978	492	436	928
Administrativos	622	403	1.025	634	433	1.067
	<u>1.285</u>	<u>1.261</u>	<u>2.546</u>	<u>1.270</u>	<u>1.296</u>	<u>2.566</u>
Entidad Dominante	984	1.135	2.119	967	1.167	2.134
Resto de entidades: Dependientes	301	126	427	303	129	432
	<u>1.285</u>	<u>1.261</u>	<u>2.546</u>	<u>1.270</u>	<u>1.296</u>	<u>2.566</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

La distribución por género del Consejo Rector de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Número de miembros					
	2015			2014		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Miembros del Consejo Rector	3	11	14	3	11	14

b) Otros gastos generales de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
De inmuebles, instalaciones y material:	18.833	20.001
Alquileres (Nota 32)	6.609	6.971
Entretenimiento de inmovilizado	7.243	7.532
Alumbrado, agua y calefacción	3.248	3.281
Impresos y material de oficina	1.733	2.217
Informática	10.642	10.930
Comunicaciones	6.205	6.815
Publicidad y propaganda	9.934	10.792
Gastos judiciales y de letrados	5.259	5.255
Informes técnicos	14.007	10.874
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.906	2.043
Primas de seguro y autoseguro	1.123	786
Por Órganos de Gobierno y Control	305	236
Gastos de representación y desplazamiento del personal	2.558	2.500
Cuotas de asociaciones	241	179
Servicios de administración subcontratados	11.257	14.667
Contribuciones e impuestos	13.799	13.647
Otros gastos	2.832	5.727
	98.901	104.452

Los arrendamientos en los que el Grupo actúa como arrendatario se refieren, en su gran mayoría, a locales comerciales que se habilitan como sucursales de la red comercial de la Entidad Dominante y se formalizan mediante contratos de duración determinada por períodos que, en general, superan los 20 años.

57. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Activo material:	19.996	20.809
Inmovilizado material	19.069	20.258
De uso propio	15.360	16.609
Cedidos en arrendamiento financiero	3.709	3.649
Inversiones inmobiliarias	927	551
Activo intangible	-	3
	19.996	20.812

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

58. Dotaciones a provisiones (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisiones a fondos de pensiones y obligaciones similares:	2.481	13.309
Prejubilaciones (Nota 38)	2.481	13.309
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	<u>(778)</u>	<u>2.274</u>
Para riesgos contingentes (Nota 38)	(778)	2.274
Provisiones para impuestos (Nota 38)	(162)	162
Otras provisiones (Nota 38)	<u>30.715</u>	<u>64.903</u>
	<u>32.256</u>	<u>80.648</u>

59. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inversiones crediticias (Nota 26)	2.380	31.117
Créditos	2.380	31.117
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	<u>37.129</u>	<u>(1.820)</u>
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 25)	37.129	(1.820)
Valores representativos de deuda	28.843	(3.869)
Instrumentos de capital	8.286	2.049
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 27)	-	-
	<u>39.509</u>	<u>29.297</u>

60. Pérdidas por deterioro del resto de activos

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Otros Activos	20.023	1.045
Participaciones en entidades asociadas (Nota 30)	23	3
Participaciones en entidades multigrupo (Nota 30)	-	-
Existencias	-	-
Activo material (Nota 32)	20.000	849
Otros Activos	-	193
	<u>20.023</u>	<u>1.045</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

61. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del epígrafe de Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activo material	(586)	4.590
Ganancias (pérdidas) netas por venta de participaciones	-	-
Otros conceptos	-	-
	<u>(586)</u>	<u>4.590</u>

62. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activos no corrientes en venta	(15.439)	(22.671)
Dotación por deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 29)	24.914	2.278
	<u>9.475</u>	<u>(20.393)</u>

63. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales

Los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, que ascienden a 7.538 y 7.172 miles de euros, respectivamente, corresponden a la dotación obligatoria a realizar al Fondo de Educación y Promoción de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cooperativas y en los estatutos de la Entidad Dominante (Nota 4).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

64. Operaciones con Entidades Multigrupo y Asociadas

Los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 entre la Entidad Dominante y las Entidades Dependientes y el efecto de las transacciones realizadas entre ellas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas han sido eliminados en el proceso de la consolidación. El resumen de los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 correspondientes a operaciones activas y pasivas mantenidas con sociedades Multigrupo y Asociadas, es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldos		
Depósitos de clientes	13	15
Activos no corrientes en venta	-	11.680
Avales	-	-

Las transacciones más significativas efectuadas durante los ejercicios 2015 y 2014 con sociedades Multigrupo y Asociadas son las siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Intereses y cargas asimiladas	-	-
Comisiones percibidas	-	2
Intereses y rendimientos asimilados	-	-

65. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gestionados por el Grupo de la Entidad:	3.769.409	3.542.497
Sociedades y Fondos de Inversión	1.744.227	1.506.145
Fondos de Pensiones y EPSVs	1.640.924	1.664.873
Ahorro en contratos de seguro	384.258	371.479
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	-	-
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad	548.568	381.603
	4.317.977	3.924.100

El Grupo ha realizado en los ejercicios 2015 y 2014 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Intermediación en operaciones del mercado de valores	2.951.497	2.149.894
Depósito de valores propiedad de terceros	4.809.174	4.185.702



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda cedidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendía a 1.472.092 miles de euros y 422.639 miles de euros, respectivamente, los cuales habían sido cedidas a terceros, figurando en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela del balance. El resto del saldo al cierre de cada ejercicio figura en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito del balance.

66. Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial

Tal y como se indica en la Nota 36, la Entidad Dominante ha emitido cédulas hipotecarias, por lo cual, a continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora, al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, en virtud de lo establecido en la Circular 7/2010, a las entidades de crédito, que desarrolla determinados aspectos del mercado hipotecario y con el nivel de desglose establecido en la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración de la Entidad Dominante manifiesta que, al 31 de diciembre de 2015, la Entidad Dominante dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, de cuyo cumplimiento se hace responsable.

Dichas políticas y procedimientos incluyen, entre otros, criterios sobre los siguientes extremos:

Los criterios de concesión de riesgo se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos (Scorings y Ratings) tienen un protagonismo esencial.

Los principales mitigantes admitidos son la garantía hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV (riesgo/tasación) de la operación, y los avalistas.

Dichos modelos, de acuerdo a los datos introducidos y al comportamiento histórico de diversas variables, son capaces de estimar la probabilidad de impago y por tanto de asignar una primera calificación crediticia de la solicitud. Cada operación queda calificada dentro de una escala con diferentes niveles de menor a mayor riesgo, estableciéndose una PD-Probabilidad de impago para cada una de ellas.

Los modelos evalúan diferentes variables que cuantifican el nivel de renta o ingresos, el patrimonio o endeudamiento, el comportamiento de pagos, el grado de vinculación y aspectos personales del acreditado y determinadas características de la operación de riesgo.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

En concreto, los modelos vigentes consideran la siguiente tipología de variables: las características personales, el histórico de impagos, la capacidad de obtención de renta o ingresos, el endeudamiento, el patrimonio neto, la vinculación a la entidad, las características de la propia operación y la cobertura de la concesión (mitigantes).

Existen, además, procedimientos para contrastar la información incorporada al sistema en relación a los datos introducidos, en especial los relativos a los ingresos, patrimonio, la garantía hipotecaria mediante la tasación del inmueble, el destino de la financiación, los datos generales del cliente y las bases de comportamiento del cliente.

Para determinar el valor de los activos inmobiliarios que se utilicen como garantía hipotecaria en la formalización de operaciones de riesgos, se requieren tasaciones que cumplan las siguientes condiciones:

- Realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro Oficial de Tasación del Banco de España
- Que se aplique la OM ECO/805/2003 de 27 de Marzo

El valor de estos activos, se revisa con una determinada frecuencia variable dependiendo de la calificación de la operación garantizada por el mismo, su importe, y LTV (riesgo /valor del activo), estableciéndose políticas diferenciadas para las operaciones calificadas como problemáticas (dudosos, substandard o adjudicados) y las calificadas como normales o en seguimiento especial.

a) Operaciones activas

El valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes a 31 de diciembre 2015 y 2014 ascendían a 10.945 millones de euros y 11.495 millones de euros, respectivamente, de los cuales que cumplen las características de ser elegibles (sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado Real Decreto) ascienden a 7.911 y 8.100 millones de euros, respectivamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

A continuación presentamos el valor nominal del total de préstamos y créditos con garantía hipotecaria de la Entidad Dominante, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	Millones de euros	
	2015	2014
	Valor nominal	Valor nominal
Total préstamos (a)	11.804	12.440
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
De los que: Préstamos mantenidos en balance	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	859	945
De los que: Préstamos mantenidos en balance	859	945
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	10.945	11.495
Préstamos no elegibles (b)	3.034	3.395
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	1.925	2.218
Resto	1.109	1.177
Préstamos elegibles (c)	7.911	8.100
Importes no computables (d)	8	9
Importes computables	7.903	8.091
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	7.903	8.091

- (a) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación (loan to value).
- (b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos ni a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.
- (d) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios según diferentes atributos de estos importes, al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Millones de euros			
	2015		2014	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)
TOTAL	10.945	7.911	11.495	8.100
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES	10.945	7.911	11.495	8.100
1.1 Originadas por la entidad	10.848	7.840	11.391	8.025
1.2 Subrogadas de otras entidades	97	71	104	75
1.3 Resto	-	-	-	-
2 MONEDA	10.945	7.911	11.495	8.100
2.1 Euro	10.945	7.911	11.495	8.100
2.2 Resto de monedas	-	-	-	-
3 SITUACIÓN EN EL PAGO	10.945	7.911	11.495	8.100
3.1 Normalidad en el pago	10.040	7.660	10.362	7.775
3.2 Otras situaciones	905	251	1.133	325
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	10.945	7.911	11.495	8.100
4.1 Hasta diez años	4.328	2.801	4.251	2.608
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	6.549	5.068	7.054	5.399
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	68	42	190	93
4.4 Más de treinta años	-	-	-	-
5 TIPOS DE INTERÉS	10.945	7.911	11.495	8.100
5.1 Fijo	112	9	32	1
5.2 Variable	10.833	7.902	11.463	8.099
6 TITULARES	10.945	7.911	11.495	8.100
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	1.374	2	1.571	3
<i>Del que: Promociones inmobiliarias</i>	218	-	301	-
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	9.571	7.909	9.924	8.097
7 TIPO DE GARANTÍA	10.945	7.911	11.495	8.100
7.1 Activos/edificios terminados	10.701	7.894	11.148	8.078
7.1.1 Residenciales	10.038	7.609	10.524	8.045
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	717	541	848	616
7.1.2 Comerciales	305	18	260	23
7.1.3 Restantes	358	267	364	10
7.2 Activos/edificios en construcción	36	-	43	-
7.2.1 Residenciales	35	-	42	-
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	4	-
7.2.2 Comerciales	1	-	1	-
7.2.3 Restantes	-	-	-	-
7.3 Terrenos	208	17	304	22
7.3.1 Urbanizados	39	6	71	8
7.3.2 Resto	169	11	233	14

- (a) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas.
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

El importe que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del citado Real Decreto antedicho, resulta computable para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios a 31 de diciembre 2015 y 2014 ascendía a 7.903 y 8.091 millones de euros, respectivamente.

En relación a los valores nominal y actualizado, calculado este de conformidad con lo que establece el artículo 23 del citado Real Decreto, la Entidad Dominante no tiene emisiones de bonos hipotecarios a 31 de diciembre de 2015 ni 2014, y el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que, figurando aún en la cartera, han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria a 31 de diciembre 2015 y 2014 ascendían a 859 y 945 millones de euros, respectivamente.

El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios no elegibles ascendía a 3.034 millones de euros a 31 diciembre 2015 (3.395 millones de euros a 31 de diciembre de 2014), de los que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009 pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles (señalados en el artículo 4 de dicha norma) ascendió a 1.925 y 2.218 millones de euros a cierre de los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente.

La distribución de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015

Millones de euros					
Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value) (b)					
2015					
Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	TOTAL	
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)					
	2.344	2.745	2.822	-	7.911
- Sobre vivienda	2.325	2.724	2.809	-	7.858
- Sobre resto	19	21	13	-	53

Al 31 de diciembre de 2014

Millones de euros					
Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value) (b)					
2014					
Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	TOTAL	
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)					
	2.310	2.766	3.024	-	8.100
- Sobre vivienda	2.287	2.738	3.008	-	8.033
- Sobre resto	23	28	16	-	67

- (a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias sin deducir los límites a su computo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.
(b) El loan to value es el ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) de los ejercicios 2015 y 2014, son los siguientes:

	Millones de euros	
	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)
1 Saldo inicial 2014	8.374	3.869
2 Bajas en el perímetro	905	888
2.1 Cancelaciones a vencimiento	7	49
2.2 Cancelaciones anticipadas	70	184
2.3 Subrogadas de otras entidades	-	-
2.4 Resto	828	655
3 Altas en el perímetro	631	414
3.1 Originadas por la entidad	250	134
3.2 Subrogaciones de otras entidades	-	-
3.3 Resto	381	280
3.4 Altas por combinaciones de negocio	-	-
4 Saldo final 2014	8.100	3.395
1 Saldo inicial 2015	8.100	3.395
2 Bajas en el perímetro	1.151	837
2.1 Cancelaciones a vencimiento	9	54
2.2 Cancelaciones anticipadas	100	218
2.3 Subrogadas de otras entidades	-	-
2.4 Resto	1.042	565
3 Altas en el perímetro	962	476
3.1 Originadas por la entidad	386	241
3.2 Subrogaciones de otras entidades	-	-
3.3 Resto	576	235
3.4 Altas por combinaciones de negocio	-	-
4 Saldo final 2015	7.911	3.034

(a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su computo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

(b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos ni a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Los saldos disponibles de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	Millones de euros	
	2015	2014
	Saldos disponibles. Valor nominal (a)	Saldos disponibles. Valor nominal (a)
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	32	40
- Potencialmente elegibles (b)	-	-
- No elegibles	32	40

- (a) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.
- (b) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad Dominante no tiene identificados activos de sustitución para la emisión de cédulas hipotecarias vivas, por no considerarlo necesario al encontrarse el porcentaje de emisiones realizadas, a dichas fechas, sobre el total de activos elegibles para respaldar dichas emisiones en un 42,66% y un 49,07%, respectivamente, frente al máximo del 80% establecido en el Artículo 16 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

b) Operaciones pasivas

A continuación se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Títulos Hipotecarios	Millones de euros			
	2015	2014		
	Valor nominal	Vencimiento residual medio (en meses)	Valor nominal	Vencimiento residual medio (en meses)
1 Bonos hipotecarios emitidos vivos	-		-	
2 Cédulas hipotecarias emitidas (a)	3.375		3.975	
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	1.550		1.400	
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	1.550		1.550	
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	700		-	
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	700		700	
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		700	
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	150		75	
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		75	
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-		-	
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año	-		-	
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		-	
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		-	
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		-	
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
2.3 Depósitos	1.825		2.425	
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año	600		600	
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		600	
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	600		100	
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	625		1.125	
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
3 Participaciones hipotecarias emitidas (b)	-		-	
3.1 Emitidas mediante oferta pública	-		-	
3.2 Resto de emisiones	-		-	
4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)	859	232	945	238
4.1 Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
4.2 Resto de emisiones	859	232	945	238

(a) Las cédulas hipotecarias incluyen todas las emitidas por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren registradas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).

(b) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios registrados en el activo (mantenidos en el balance).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

67. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2015:

	<u>Ejercicio 2015</u>
	<u>Días</u>
Periodo medio de pago a proveedores	14
Ratio de operaciones pagadas	13
Ratio de operaciones pendientes de pago	20
	<u>Importe (miles de euros)</u>
Total pagos realizados	<u>323.836</u>
Total pagos pendientes	<u>64.866</u>

68. Combinaciones de negocios y adquisición de participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas

a) Combinaciones de negocios

Con fecha 6 de junio de 2014, Laboral Kutxa, Accionista Único de ISGA Inmuebles, S.A. (Sociedad Absorbente) y las Juntas Generales de las Sociedades Fomenciar, S.L.; Astillero El Navío, S.L.; Promociones Royal La Sagrada, S.L.; Promociones Royal Almazarro, S.L.; Guimel Aragón, S.L.; Fuster Yequeda, S.L.; Residencial Almudevar, S.L.; Capitol Promociones XXI, S.L.; Nuevos Desarrollos Residenciales de la Albericia, S.L.; Nuevas Promociones La Galera, S.L.; Nuevas Promociones Sector 53, S.L.; Capital León, S.L.; Vial La Florida, S.L.; Flores Alfinden, S.L.; Nuevos Desarrollos Residenciales M3 Torrelavega, S.L. y Guimel Burgo 2007, S.L. (en adelante Sociedades Absorbidas) aprobaron el Proyecto Común de Fusión por Absorción, entre dichas sociedades, sin liquidación de las Sociedades Absorbidas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

Cabe mencionar que los socios de las 16 sociedades absorbidas anteriormente indicados eran:

1. En el caso de Fomenclar, S.L. 50% Laboral Kutxa y 50% Lagun Aro EPSV,
2. En las otras 15 sociedades son 25% Laboral Kutxa, 25% Lagun Aro EPSV y 50% Fomenclar, S.L.

La mencionada fusión se realizó mediante la absorción por parte de ISGA Inmuebles, S.A. (Sociedad Unipersonal) de las 16 sociedades anteriormente indicadas y de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 30 y siguientes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME) no tratándose de ninguna fusión especial de las reguladas en los artículos 49 al 52 de la mencionada Ley. Tal y como se regula en el artículo 22 de la Ley 3/2009, como consecuencia de la fusión por absorción, las 16 Sociedades Absorbidas quedarán integradas en una única sociedad (la Sociedad Absorbente - ISGA Inmuebles, S.A.) mediante la transmisión en bloque de sus patrimonios y la atribución a los socios de las sociedades que se extinguen, de acciones de la Sociedad Absorbente, que en este caso era una sociedad que ya existía previamente.

Dicho acuerdo de fusión fue elevado a público con fecha 10 de julio de 2014 e inscrito en el Registro Mercantil de Gipuzkoa con fecha 14 de julio de 2014.

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 3 los efectos contables de todas las operaciones realizadas por las Sociedades Absorbidas se consideraron realizadas por ISGA Inmuebles, S.A. y el Grupo Laboral Kutxa, como sociedad absorbente, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de Gipuzkoa, es decir con fecha 14 de julio de 2014.

El cuadro siguiente resume la contraprestación pagada por el Grupo y los valores razonables de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos por el Grupo en la fecha de adquisición.

<u>Contraprestación al 14 de julio de 2014</u>	<u>Miles de euros</u>
Efectivo	-
Instrumentos de patrimonio neto	-
Contraprestación contingente	-
Contraprestación total transferida	-
Activo por indemnización	-
Valor razonable de los activos transferidos por el Grupo	45.239
Valor razonable de la participación en el patrimonio neto del Grupo mantenida antes de la combinación de negocios	238
Total contraprestación	45.477



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en miles de euros)**

El valor razonable de las participaciones no dominantes en el Grupo se estimó usando el valor teórico contable en las Sociedades Absorbidas, calculado en función de su patrimonio neto a la fecha de fusión.

<u>Importes reconocidos de activos identificables adquiridos y pasivos asumidos</u>	<u>Miles de euros</u>
Activos no corrientes en venta	54.343
Resto de activos	722
Resto de pasivos	<u>(2.319)</u>
Total activos netos identificables	<u>52.746</u>
Participaciones no dominantes	-
Diferencia negativa de consolidación	<u>(7.269)</u>
Total	<u>45.477</u>

Los costes relacionados con la adquisición se cargaron en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2014.

No existía ningún acuerdo de contraprestación contingente que obligara al Grupo a abonar importe alguno a futuro.

De acuerdo con lo establecido en la normativa contable vigente, existe un periodo máximo de un año a partir de la fecha de la combinación de negocios (14 de julio de 2014) durante el cual el Grupo podría ajustar los importes reconocidos relativos a "Activos no corrientes en venta" que se consideraban provisionales, si como consecuencia de la obtención de información relevante sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la combinación y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha se pusiese de manifiesto la necesidad de realizar algún ajuste en los valores provisionales registrados que se presentan en las presentes cuentas anuales consolidadas. Transcurrido dicho periodo, sólo se realizarían ajustes a la valoración inicial por una corrección de error.

No se reconocieron pasivos contingentes por el Grupo derivados de la integración de las sociedades anteriormente mencionadas ni, por tanto, activos por posibles indemnizaciones al respecto.

El Grupo reconoció una ganancia de 7.269 miles de euros como resultado de registrar a valor razonable los activos netos adquiridos en la combinación de negocios. Esta ganancia se incluyó en el epígrafe "Diferencia negativa en combinación de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2014.

Las Sociedades Absorbidas, desde el 14 de julio de 2014, generaron unos ingresos que se incluyeron en la cuenta de pérdidas consolidada del Grupo por un importe de 55 miles de euros. Asimismo, y bajo los mismos condicionantes, las Sociedades Absorbidas aportaron un beneficio de 31 miles de euros durante el periodo comprendido entre el 14 de julio de 2014 y 31 de diciembre de 2014.

Si las Sociedades Absorbidas se hubieran consolidado desde el 1 de enero de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2014, hubiese mostrado unos ingresos proforma de 843 miles de euros y una pérdida neta proforma de 499 miles de euros.

DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresados en Miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	2015								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/Ventas	Resultado neto
Entidades dependientes											
Seguros Legun-Aro Vida, S.A. (e)	Bilbao	Seguros	76%	24%	25.943	-	25.943	528.228	66.607	56.369	4.158
Seguros Legun-Aro, S.A.	Bilbao	Seguros	49,84%	50,36%	17.548	-	17.548	206.870	55.289	88.811	8.066
Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C, S.A.	Mondragón	Gestora de fondos de inversión	100%	-	6.281	-	6.281	13.346	8.959	18.286	1.422
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	Mondragón	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	2.500	-	2.500	3.296	2.640	2.769	48
Caja Laboral Euzkadiko Kutxa Cartera, S.L.U.	Mondragón	Tenedora de participaciones	100%	-	59.673	-	59.673	68.895	66.608	5.754	6.750
Caja Laboral Bencaseguros O.B.S.V., S.L.U.	Bilbao	Operador de Bancos Seguros	100%	-	10	-	10	7.607	1.852	30.565	394
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral, S.A.U.	Mondragón	Gestora de Activos Inmobiliarios	100%	-	4.988	(4.000)	988	15.855	15.393	11.944	(4.445)
Credika, S.A.	Bilbao	Sociedad Anónima	100%	-	1.820	-	1.820	2.478	2.477	-	1
Piensos del Norte, S.A.	Mungia	Productora de Piensos	100%	-	102	-	102	2.076	884	4.373	(115)
ISGA Inmuebles, S.A.	Mondragón	Sociedad Anónima	100%	-	60	(60)	-	296.552	263.216	34.282	(80.188)
Copasa Montecorreo, S.L.	Mondragón	Promotora Inmobiliaria	1%	50%	25	(25)	-	25	(4.427)	485	223
					<u>118.831</u>	<u>(4.085)</u>	<u>114.746</u>				
Entidades Multigrupo											
Copasa Cienpueblas, S.L.	Mondragón	Promotora Inmobiliaria		50%	-	-	-	13	13		(3)
					<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>				

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

**DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresados en Miles de euros)**

Sociedad	Domicilio	Actividad	2015								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/Ventas	Resultado neto
Entidades Asociadas ICR Institutional Investment Management SGIC, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	23,81%		133	-	133	1.284	962	2.200	348
					<u>133</u>	<u>-</u>	<u>133</u>				

(a) Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad tiene pendiente de desembolso por su participación en Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. un importe de 8.565 miles de euros.
 (*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2015. En determinados casos que se refieren a cierre previo, en todo caso con una diferencia inferior a tres meses, la Entidad Dominante estima que no diferirán de forma significativa con los estados financieros definitivos previstos al 31 de diciembre de 2015.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 30 de la memoria de cuentas anuales individuales, junto con la cual debe ser leído.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresados en Miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	2014								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Declarado	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/Ventas	Resultado neto
Entidades dependientes											
Seguros Legun-Aro Vida, S.A. (a)	Bilbao	Seguros	76%	24%	25.943	-	25.943	516.206	71.106	62.506	6.212
Seguros Legun-Aro, S.A.	Bilbao	Seguros	46,84%	50,36%	17.649	-	17.649	204.161	57.043	67.831	9.059
Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C, S.A.	Mondragón	Gestora de fondos de inversión	100%	-	6.281	-	6.281	13.864	9.008	17.035	1.471
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	Mondragón	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	2.500	-	2.500	3.300	2.685	2.653	61
Clarim Alava, S.L.	Mondragón	Promotora Inmobiliaria	100%	-	1.672	(1.672)	-	16.701	(26.150)	2.445	(588)
Clarim Navarra, S.L.	Mondragón	Promotora Inmobiliaria	100%	-	33	(33)	-	47.118	(91.559)	7.440	(4.441)
Clarim Valladolid, S.L.	Mondragón	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	(3)	-	30.628	(51.994)	5.456	(7.376)
Caja Laboral Euskadiko Kuba Cartera, S.L.U.	Mondragón	Tenedora de participaciones	100%	-	59.673	-	59.673	85.123	65.117	3.956	3.956
Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V., S.L.U.	Bilbao	Operador de Bancos Seguros	100%	-	10	-	10	4.279	1.468	21.769	128
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral, S.A.U.	Mondragón	Gestora de Activos Inmobiliarios	100%	-	12.399	(11.431)	968	23.888	(7.962)	21.883	(13.620)
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral, S.A.U.	Bilbao	Gestora de fondos de inversión	100%	-	1.620	-	1.620	2.488	2.483	253	(137)
Crediges, S.G.I.I.C, S.A.U.	Mungia	Productora de Pienso	100%	-	102	-	102	2.046	978	6.381	(19)
Pienso del Norte, S.A.	Mondragón	Gestora de Activos Inmobiliarios	100%	-	3.129	(3.129)	-	180.210	(221.912)	23.288	(54.804)
ISGA Inmuebles, S.A.	Mondragón	Promotora Inmobiliaria	-	100%	-	-	-	3.284	(8.333)	-	(688)
Eco Moncayo Azá, S.L.	Mondragón	Promotora Inmobiliaria	-	100%	-	-	-	4.351	(4.668)	-	(1.288)
Promociones Iturmendi 2010, S.L.	Mondragón	Promoción Inmobiliaria	-	100%	-	-	-	958	(3.682)	7	(768)
Promociones Maralema, S.L.	Mondragón	Promotora Inmobiliaria	-	100%	-	-	-	7.296	(1.369)	3.503	215
Residencial Los Doce Amigos, S.L.	Mondragón	Promotora Inmobiliaria	1%	50%	25	(25)	-	359	(4.651)	1.288	480
Copasa Monteorreo, S.L.	Mondragón	Promotora Inmobiliaria	-	100%	-	-	-	32	(21)	-	(3)
Copasa Valdecilla, S.L.	Mondragón	Promotora Inmobiliaria	-	100%	-	-	-	5	(42)	-	(63)
Interpartnere Promoción Inmobiliaria Castilla y León, S.L.	Mondragón	Promotora Inmobiliaria	-	100%	-	-	-	-	-	-	-
					191.036	(16.263)	114.746				
Entidades Multigrupo											
Copasa Ctempozuelos, S.L.	Mondragón	Promotora Inmobiliaria	-	50%	-	-	-	17	17	-	(10)



Sociedad	Domicilio	Actividad	2014								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Detenido	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
Entidades Asociadas ICR Institutional Investment Management SGIIC, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	23,81%		371	-	371	1.969	1.759	1.876	97
					<u>371</u>	<u>-</u>	<u>371</u>				

- (a) Al 31 de diciembre de 2014 la Entidad tiene pendiente de desembolso por su participación en Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. un importe de 8,685 miles de euros.
 (*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogenizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2014. En determinados casos que se refieren a cierre previo, en todo caso con una diferencia inferior a tres meses, la Entidad Dominante estima que no diferirán de forma significativa con los estados financieros definitivos previstos al 31 de diciembre de 2014.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 30 de la memoria de cuentas anuales individuales, junto con la cual debe ser leído.

CONTRATOS DE AGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014

<u>Nombre</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Código de identificación</u>	<u>Fecha de otorgamiento de poderes</u>	<u>Fecha de finalización del mandato</u>	<u>Ámbito geográfico de actuación</u>	<u>Alcance de la representación</u>
Caja Laboral Banca Seguros O.B.S.V., S.L.U.	Paseo de Arenal, 4 - Bilbao	B 75060988	30.12.2012	Indefinido	Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Tramitar operaciones de cuenta corriente, libreta de ahorro e imposición a plazo fijo, fondos de inversión, planes de pensiones y planes de previsión firmando los documentos necesarios. • Tramitar a la Entidad créditos y otras operaciones de riesgo. • Mantener correspondencia con la Entidad y contacto con el público, organizándose el trabajo con el horario y en la forma que considere más adecuada, de conformidad con las normas e instrucciones que reciba de la Entidad





INFORME BANCARIO ANUAL

Información a 31 de diciembre de 2015 del Grupo Laboral Kutxa para el cumplimiento de la Ley 10/2014 y de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE (comúnmente conocida como CRD IV).

De conformidad con la citada normativa, las entidades de crédito remitirán al Banco de España y publicarán anualmente, especificando por países en donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada de cada ejercicio:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuesto sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo anterior, a continuación se detalla la información requerida anteriormente mencionada:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (en adelante la Entidad, Laboral Kutxa o Caja Laboral), con domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa), se constituye, con fecha 2 de noviembre de 2012, como una nueva cooperativa de crédito, fruto de la fusión mediante creación de nueva entidad, realizada por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S.Coop. de Crédito. La citada Entidad tiene la consideración de cooperativa calificada.

Los estatutos sociales de la Entidad indican que su actividad no estará limitada a ámbito territorial alguno y que su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal efecto, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las demás entidades de crédito, incluidas las que sirvan para la promoción y mejor cumplimiento de sus fines cooperativos, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios, y respetando los límites legales para operaciones activas con terceros.

En el Anexo I de las presentes Cuentas Anuales consolidadas del grupo Laboral Kutxa correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015, se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

- b) Volumen de negocio, número de empleados a tiempo completo, Resultado bruto antes de impuestos y Impuesto sobre el resultado

	<u>Volumen de Negocio (miles de euros)</u>	<u>Nº empleados equivalente a tiempo completo</u>	<u>Resultado bruto antes de impuestos</u>	<u>Impuesto sobre el resultado</u>
España	463.897	2.511	119.578	9.253
TOTAL	463.897	2.511	119.578	9.253

A efectos de la presente información se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados consolidada de diciembre 2015. Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo han sido obtenidos a partir de la plantilla de cada sociedad/país al cierre del ejercicio 2015.

El rendimiento de los activos del Grupo, calculado como la división del Resultado neto atribuido a la entidad Dominante sobre los Activos totales, al 31 de diciembre de 2015 asciende a 0,48%.

- c) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

El importe de las subvenciones o ayudas públicas recibidas por parte del Grupo Laboral Kutxa durante el ejercicio 2015 no es significativo.



CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2015

La actividad económica a nivel internacional se ha mantenido atenuada durante 2015. Las economías de países emergentes se desaceleraron nuevamente mientras que las economías avanzadas apenas registraron una ligera recuperación.

La reactivación del crecimiento a nivel global está en entredicho debido a las incertidumbres sobre la situación en China, la evolución del precio del petróleo y de otras materias primas y sobre el ritmo de endurecimiento de la política monetaria en EE.UU.

En el sector financiero, tras un largo período de crisis en el que se ha vivido una profunda reestructuración y los problemas se han centrado en la solvencia, la morosidad y la liquidez, el negocio bancario en España durante 2015 se ha caracterizado por una situación de tipos extremadamente bajos y una elevada competencia que lastra, más si cabe, los márgenes del negocio típico y afecta de manera notable a la generación de ingresos recurrentes. En el lado positivo destaca la reducción de los saldos dudosos y la consiguiente reducción de la necesidad de provisiones.

En este entorno competitivo y enormemente exigente, Laboral Kutxa ha conseguido compensar la presión sobre los márgenes de la actividad financiera, merced al control de los gastos de explotación y a la elevada calidad de su cartera crediticia y continúa mostrando una sólida fortaleza financiera medida en términos de solvencia.

A esta positiva evolución ha contribuido nuestro modelo de negocio basado en la especialización, que permite una adecuada y eficiente asignación de los recursos teniendo en cuenta la vinculación y rentabilidad de los clientes. En este sentido destaca la consolidación de la entidad como referencia en "Banca-Seguros".

A continuación se recogen las cifras más representativas del negocio.

El activo total se eleva a 21.585,0 millones de euros, lo que supone una reducción del 12,7% en relación al cierre del año anterior motivada básicamente por el vencimiento de 3.100 millones de la apelación al BCE.

Los depósitos de la clientela ascienden a 18.282,8 millones de euros, un 1,8% superiores a los del cierre de 2014, destacando la subida de las cuentas a la vista en 1.510,6 millones, un 18,4%, debida en parte al trasvase de fondos desde el epígrafe de imposiciones a plazo que ve reducido su saldo en 1.143,5 millones sin incluir el efecto del vencimiento de 600 millones de cédulas hipotecarias.

Por su parte el crédito a la clientela asciende a 31 de diciembre de 2015 a 13.719,4 millones de euros. Si excluimos el efecto de las adquisiciones temporales y la variación de otros activos financieros, la inversión crediticia tradicional se ha reducido en un 3,6%, si bien se ha observado un importante aumento de las formalizaciones en la financiación para adquisición de vivienda, al consumo y empresas.



CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2015

El ratio de morosidad calculado como el porcentaje que representan los activos calificados como dudosos sobre los saldos del crédito a la clientela dentro del epígrafe de "Otros sectores residentes", sin considerar los ajustes por valoración, es del 7,4% al cierre de 2015, muy por debajo de la media del sector, cuyo ratio para las entidades de depósito se sitúa en el 10,2%.

Los activos financieros disponibles para la venta alcanzan la cifra de 4.616,3 millones de euros y disminuyen su peso en balance representando el 21,4% de los activos en 2015 frente al 25,9% del ejercicio 2014. A 31 de diciembre de 2015 el saldo de ajustes por valoración refleja plusvalías netas por 135,3 millones de euros.

Los indicadores de eficiencia y liquidez se sitúan en niveles confortables y adecuados, tanto en términos absolutos como relativos. El índice de eficiencia medido en términos de gastos de administración sobre margen bruto se sitúa en 2015 en el 52,0% y el ratio de liquidez estructural en términos de créditos sobre depósitos se sitúa en el 88,1%.

En relación a la solvencia, los recursos propios computables de la Entidad, calculados en base consolidada al 31 de diciembre de 2015, alcanzan la cifra de 1.555,9 millones de euros. El ratio CET1, Common Equity Tier 1, se sitúa en el 15,12%, uno de los más destacados del sector y el de solvencia total en el 15,92%. En términos "fully loaded", o aplicación plena, el ratio CET1 se sitúa en el 16,06%.

De la Cuenta de Pérdidas y Ganancias destacan los siguientes capítulos de ingresos y gastos:

El resultado neto de impuestos se ha situado en 110,3 millones de euros en 2015, habiéndose superado las previsiones del Plan de Gestión de la entidad.

El margen de intereses ha ascendido a 308,9 millones de euros, en un entorno de tipos de interés prolongadamente bajos y con una fuerte presión sobre los márgenes.

El conjunto de dividendos, comisiones netas, resultados de operaciones financieras y otros resultados de explotación aportan en 2015 un importe de 155,0 millones de euros, elevando la cifra del margen bruto a 463,9 millones de euros.

En el apartado de costes, la política de ahorro, contención y racionalización de los costes ha permitido limitar la evolución de los gastos de administración que se han situado en 241,4 millones de euros, registrando un descenso del 4,8%.

Las pérdidas por deterioro junto con las dotaciones a provisiones tienen un impacto de 91,8 millones en la cuenta de resultados, con una reducción de las provisiones por inversión crediticia y otros instrumentos financieros y el mantenimiento de las políticas notablemente prudentes en la valoración de nuestros riesgos contingentes.

El negocio de Seguros, ha aportado al Grupo Laboral Kutxa unos resultados globales de 30,4 millones de euros, como consecuencia del incremento en la nueva producción, el incremento de las primas cobradas y una siniestralidad que ha evolucionado mejor de lo esperado.



CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2015

En lo que se refiere al ámbito inmobiliario, durante el ejercicio 2015, se ha mantenido el planteamiento de racionalización de este negocio, continuando con el proceso de fusión de sus sociedades inmobiliarias y de reducción de sus participadas. Al igual que en ejercicios precedentes, la reducción del riesgo con la actividad de promoción y construcción inmobiliaria ha permitido cumplir con el compromiso de desinversión fijado en 228 millones para 2015.

Comienza el ejercicio 2016 con dudas en Europa sobre la calidad de los activos bancarios y con un aumento del coste de los seguros de impago o CDS's de las entidades financieras europeas. Adicionalmente la principal referencia interbancaria, el Euribor a doce meses, alcanza por vez primera tasas negativas.

En este escenario tan complejo se prevé para 2016 una reducción del margen de intereses, ya que la bajada de los costes financieros no compensará la menor aportación al margen tanto de la inversión crediticia como de la cartera de renta fija. Será necesaria la aplicación de una decidida política de contención de gastos que junto con la menor necesidad de provisiones permitan superar ligeramente el nivel de resultados del ejercicio precedente.

En cuanto a los volúmenes de negocio y por lo que respecta al activo, se incrementarán los de saldos de la inversión crediticia en pymes y la financiación al consumo. El importante incremento previsto de las formalizaciones de hipotecas de vivienda no compensará aún el nivel de las amortizaciones por lo que el saldo de este epígrafe continuará reduciéndose. En su conjunto se espera una pequeña reducción de la inversión crediticia.

Por el lado del pasivo, prevemos una disminución de los depósitos tradicionales con reducciones en las imposiciones a plazo fijo y aumentos en saldos a la vista, compensado con el aumento de las cesiones temporales y el crecimiento de las posiciones fuera de balance.

La ratio de dudosidad continuará reduciéndose ya que, tal y como ha sucedido en 2015, el ritmo de entradas en mora seguirá menguando al tiempo que aumentan las recuperaciones.

El resultado de la reflexión estratégica realizada para el periodo 2016 - 2019 supone para la Entidad Dominante la implantación de unos retos de adaptación de las estructuras comerciales y de apoyo, así como de innovación y asimilación de nuevas tecnologías y nuevos canales de relación con el cliente, que exigen una adaptación exigente de las personas y las dinámicas de trabajo, orientadas a potenciar la actividad comercial, focalizando nuestra actuación en negocios generadores de ingresos. Todo ello con el objetivo de mantener los niveles de resultados y liquidez, y reforzar nuestra posición de solvencia.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2015

El pago medio a proveedores del Grupo durante el ejercicio 2015 es de 14 días, por debajo del plazo máximo legal de 30 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en la operaciones comerciales, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha ley.

A continuación, de acuerdo con la normativa en vigor, se adjunta como Anexo al Informe de gestión el Informe anual de Gobierno Corporativo de Caja Laboral Popular.



ANEXO II

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -
DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN
EN MERCADOS OFICIALES**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

2015

C.I.F. F75076935

Denominación Social:

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

Domicilio Social:

**PASEO JOSÉ MARÍA ARIZMENDIARRIETA S/N MONDRAGÓN
GIPUZKOA
20500
ESPAÑA**



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –
DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN
VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
LAGUNARO EPSV	14,95%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí No

Descripción de las restricciones

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEGISLACIÓN COOPERATIVA, NINGÚN SOCIO PERSONA JURÍDICA PUEDE TENER UNA PARTICIPACIÓN EN CAPITAL Y/O VOTO SUPERIOR AL 20% Y NINGÚN SOCIO PERSONA FÍSICA PUEDE TENER UNA PARTICIPACIÓN EN CAPITAL Y/O VOTO SUPERIOR AL 2,5%



B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

- B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO CON LA LEGISLACIÓN COOPERATIVA, LA ASAMBLEA GENERAL, CUALQUIERA QUE SEA EL ACUERDO A ADOPTAR, SE CONSIDERA VÁLIDAMENTE CONSTITUIDA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, CUANDO ESTÁN PRESENTES O REPRESENTADOS MÁS DE LA MITAD DE LOS SOCIOS Y, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CUANDO ASISTAN AL MENOS EL 5% DE LOS SOCIOS O 100 SOCIOS.

- B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

EN APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN COOPERATIVA, LOS ACUERDOS SE DEBEN ADOPTAR, COMO REGLA GENERAL, POR MÁS DE LA MITAD DE LOS VOTOS VÁLIDAMENTE EMITIDOS. EN CASO DE FUSIONES, ESCISIONES, EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES, ASÍ COMO PARA LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SE EXIGE UNA MAYORÍA FAVORABLE NO INFERIOR A LOS DOS TERCIOS DE LOS VOTOS PRESENTES O REPRESENTADOS.

- B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

DURANTE EL EJERCICIO LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL, CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2015, CON SUS RESPECTIVOS PORCENTAJES DE VOTOS FUERON LOS SIGUIENTES:

- DESIGNAR A TRES SOCIOS PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA RESPECTIVA ASAMBLEA (POR UNANIMIDAD).
- APROBAR LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN, REFERIDOS A LA ENTIDAD Y A SU GRUPO CONSOLIDADO (POR UNANIMIDAD).
- ABONAR INTERESES AL CAPITAL SOCIAL (POR UNANIMIDAD).
- DISTRIBUIR LOS EXCEDENTES NETOS DEL EJERCICIO, DESTINANDO UN 10% AL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN, UN 15% AL FONDO SOCIAL INTERCOOPERATIVO, UN 25% A RETORNOS COOPERATIVOS Y UN 50% AL FONDO DE RESERVA OBLIGATORIO (POR UNANIMIDAD).
- DESTINAR DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN UN 9,5% PARA SU DISTRIBUCIÓN LOCAL, UN 10,8% A DISTRIBUCIÓN GENERAL Y UN 79,7% A LA FINANCIACIÓN DE LAS INSTITUCIONES COOPERATIVAS DE MCC Y A APORTACIONES AL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN INTERCOOPERATIVO (POR UNANIMIDAD).
- APROBAR LAS CUOTAS DE INGRESO Y LAS APORTACIONES A CAPITAL SOCIAL DE LOS NUEVOS SOCIOS (POR UNANIMIDAD).
- ESTABLECER QUE SERÁ LA ASAMBLEA GENERAL DEL 2016 LA QUE ESTABLEZCA EL INTERÉS A ABONAR A LAS APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTES AL 2015, FACULTANDO, NO OBSTANTE, AL CONSEJO RECTOR PARA QUE PUEDA ABONAR IMPORTES A CUENTA. (POR UNANIMIDAD).

- PRORROGAR EL NOMBRAMIENTO DE PRICEWATERHOUSECOOPERS COMO AUDITORES DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO 2015. (POR UNANIMIDAD).

- MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE REGULAN EL NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS. (POR UNANIMIDAD)

- RENOVACIÓN PARCIAL DEL CONSEJO RECTOR (POR UNANIMIDAD)

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

SE PUEDE ACCEDER AL CONTENIDO DEL GOBIERNO CORPORATIVO DESDE LA PÁGINA DE INICIO DE LA WEB DE LA ENTIDAD WWW.LABORALKUTXA.COM A TRAVÉS DEL LINK WEB CORPORATIVA Y DENTRO DE ELLA EN INFORMES Y HECHOS RELEVANTES / GOBIERNO CORPORATIVO.

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

NO ESTÁN CONSTITUIDOS SINDICATOS DE TENEDORES DE VALORES EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	12

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
TXOMIN GARCIA HERNANDEZ		29-07-2015
ROBERTO RUIZ DE INFANTE AGUIRRE		30-06-2012
IÑAKI JOSU GOÑI GABILONDO		30-06-2012
JOSE MARIA BALZATEGUI JULDAIN		30-06-2012
AINHOA GALLASTEGUI MARTINEZ		29-07-2015
JOSE LUIS GARCÍA GARCÍA		30-06-2012
RAFAEL IDIGORAS ALBERDI		30-09-2013
MARIA CARMEN INURRIA LANDERAS		29-07-2015
JAVIER OLEAGA MENDIARACH		29-07-2015
JESUS IGNACIO PEÑA GÓMEZ		30-04-2013
ADOLFO PLAZA IZAGUIRRE		29-07-2015
JOSE JAVIER SAENZ DE BURUAGA		30-06-2012
LUIS MARIA UGARTE AZPIRI		30-06-2012
ELENA ZARRAGA BILBAO		29-07-2015

- C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	SEGUROS LAGUN ARO, S.A.	PRESIDENTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN
TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	SEGUROS LAGUN ARO VIDA, S.A.	PRESIDENTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN

- C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de administración	3	21%	3	21%	3	20%	4	27%
Comité de auditoría	2	67%	2	67%	2	50%	2	50%
Comité de riesgos	2	40%	1	20%	-		-	
Comité de nombramientos y remuneraciones	0		0		-		-	

- C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	131	
Retribución variable	27	
Dietas		
Otras Remuneraciones		
TOTAL	158	

- C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
JULIO GALLASTEGUI ZUBIZARRETA	DIRECTOR GENERAL
CARLOS OSES IRULEGUI	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO Y DIRECTOR DEL AREA COMERCIAL PARTICULARES
JOSU ARRAIZA MARTÍNEZ DE LAGRAN	DIRECTOR DEL AREA DE EMPRESAS
XABIER EGUIBAR GAINZA	DIRECTOR DEL AREA DESARROLLO DE NEGOCIO
NURIA AGUIRRE UNZUETA	DIRECTORA DE GESTION SOCIAL
JOSÉ ANTONIO UNANUE ETXEBERRIA	DIRECTOR DEL AREA FINANCIERA
ROMAN AGUIRRE BEITIA	DIRECTOR DEL AREA DE MEDIOS
ALFREDO ZABALETA BARREDO	DIRECTOR DEL AREA DE RIESGOS
OSCAR EGUSKIZA SIERRASESUMAGA	DIRECTOR GESTION DE RIESGOS

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	1.304
--	-------

- C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí No

Número máximo de ejercicios de mandato	
--	--

- C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

NIF	Nombre	Cargo

- C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO RECTOR REGULA UN COMITÉ DE AUDITORÍA AL QUE ASIGNA ENTRE SUS FUNCIONES LA SUPERVISION DEL PROCESO DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA REGULADA Y LA SUPERVISIÓN DE LA EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí

No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO RECTOR REGULA UN COMITÉ DE AUDITORÍA AL QUE ASIGNA ENTRE SUS FUNCIONES ESTABLECER LAS OPORTUNAS RELACIONES CON LOS AUDITORES DE CUENTAS O SOCIEDADES DE AUDITORÍA PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS CUESTIONES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA INDEPENDENCIA DE ÉSTOS, EXIGIENDO ANUALMENTE UNA CONFIRMACIÓN ESCRITA DE ESTA INDEPENDENCIA.

C.2. Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1. Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
COMITÉ DE AUDITORÍA	3
COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES	5
COMITÉ DE RIESGOS	5

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
MARIA CARMEN INURRIA LANDERAS	PRESIDENTA	
ADOLFO PLAZA IZAGUIRRE	VOCAL	
ELENA ZARRAGA BILBAO	VOCAL	

% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	
Número de reuniones	5

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

EL COMITÉ DE AUDITORÍA TIENE COMO FUNCIONES ESPECÍFICAS LAS RECOGIDAS ESTATUTARIAMENTE (ART. 36. NUEVE), ES DECIR:

A) INFORMAR EN LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LAS CUESTIONES QUE EN ELLA PLANTEEN LOS SOCIOS EN MATERIAS DE SU COMPETENCIA.

B) PROPONER AL CONSEJO RECTOR, PARA SU SOMETIMIENTO A LA ASAMBLEA GENERAL, EL NOMBRAMIENTO, PRÓRROGA O CESE DE LOS AUDITORES DE CUENTAS EXTERNOS.

C) SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA

D) CONOCER EL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD.

E) RELACIONARSE CON LOS AUDITORES EXTERNOS PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS CUESTIONES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA INDEPENDENCIA DE ÉSTOS Y CUALQUIERA OTRAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS, ASÍ COMO AQUELLAS OTRAS COMUNICACIONES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN DE AUDITORÍA DE CUENTAS Y EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA.

F) EMITIR ANUALMENTE, CON CARÁCTER PREVIO A LA EMISIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS, UN INFORME EN EL QUE SE EXPRESARÁ UNA OPINIÓN SOBRE LA INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES DE CUENTAS O SOCIEDADES DE AUDITORÍA. ESTE INFORME DEBERÁ PRONUNCIARSE, EN TODO CASO, SOBRE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES A QUE HACE REFERENCIA EL APARTADO ANTERIOR.

ASIMISMO, EN VIRTUD DEL ARTICULO 10.3 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO RECTOR, TIENE ASIGNADA LA COMPETENCIA DE SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA Y DE LAS REGLAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

EN LOS ESTATUTOS SOCIALES SE ESTABLECE QUE EL COMITÉ DE AUDITORÍA SE REUNIRÁ CUANTAS VECES SE ESTIME CONVENIENTE A CONVOCATORIA DE SU PRESIDENTE O A PETICIÓN DE CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS. CADA UNO DE ÉSTOS TIENE UN VOTO, LOS ACUERDOS SE ADOPTAN POR MAYORÍA SIMPLE Y EL VOTO DEL PRESIDENTE DIRIME LOS EMPATES.

EN CUANTO A LA CATEGORÍA DE LOS CONSEJEROS QUE INTEGRAN EL COMITÉ, MARIA CARMEN INURRIA (PRESIDENTA DEL COMITÉ) Y ELENA ZARRAGA SON "CONSEJERAS INDEPENDIENTES" (67% DEL TOTAL) Y ADOLFO PLAZA ES "CONSEJERO SOCIO DE TRABAJO" (33% DEL TOTAL). NO EXISTEN CONSEJEROS DOMINICALES NI EJECUTIVOS EN EL COMITÉ

EL "CONSEJERO SOCIO DE TRABAJO" ES AQUEL CONSEJERO QUE TRABAJA BAJO LA FIGURA DE SOCIO DE TRABAJO EN LA ENTIDAD Y NO DESEMPEÑA FUNCIONES DE ALTA DIRECCIÓN EN LA MISMA.

RESPECTO A LAS ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA EN 2015, DESTACAN LAS SIGUIENTES:

- HA SUPERVISADO EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PUBLICADA, A TRAVÉS DE LOS DESCARGOS DEL DPTO. DE AUDITORÍA INTERNA, DESTACANDO LAS SIGUIENTES VERIFICACIONES:
 - HA REVISADO LAS CUENTAS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS ELABORADAS POR LA ENTIDAD Y LOS INFORMES DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES
 - HA REVISADO LA DECLARACIÓN DE RECURSOS PROPIOS REMITIDA AL BANCO DE ESPAÑA
 - HA REVISADO LA INFORMACIÓN CON RELEVANCIA PRUDENCIAL PUBLICADA POR LA ENTIDAD
 - HA REVISADO LOS ESTADOS FINANCIEROS PUBLICOS REMITIDOS AL BANCO DE ESPAÑA
- HA SUPERVISADO LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, VELANDO POR SU INDEPENDENCIA Y EFICACIA, RECIBIENDO INFORMACIÓN PERIÓDICA SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DPTO. DE AUDITORÍA INTERNA
- HA ADOPTADO EL ACUERDO DE PROPONER AL CONSEJO RECTOR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE AUDITORÍA EXTERNA
- HA REALIZADO SEGUIMIENTO DEL RESULTADO DE LA AUDITORÍA EXTERNA, MANTENIENDO REUNIONES CONJUNTAS CON EL AUDITOR EXTERNO, ANALIZANDO Y REVISANDO LOS ASPECTOS CONSIDERADOS DE ESPECIAL RELEVANCIA

- HA EMITIDO OPINIÓN CONFIRMANDO LA INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CON CARÁCTER PREVIO A LA EMISIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA
- HA ANALIZADO LAS PRINCIPALES IMPLICACIONES DERIVADAS DE LA APROBACIÓN DE LA LEY 22/2015, DE 20 DE JULIO, DE AUDITORÍA DE CUENTAS
- HA ANALIZADO LAS PRINCIPALES IMPLICACIONES DERIVADAS DEL NUEVO PROCESO DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN SUPERVISORA (SREP)

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	ELENA ZARRAGA BILBAO
Nº de años del presidente en el cargo	0

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
ROBERTO RUIZ DE INFANTE AGUIRRE	PRESIDENTE	
TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	VOCAL	
JOSE LUIS GARCIA GARCÍA	VOCAL	
JOSE JAVIER SAENZ DE BURUAGA GABILONDO	VOCAL	
IÑAKI JOSU GOÑI GABILONDO	VOCAL	

% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	
Número de reuniones	4

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES TIENE COMO FUNCIONES ESPECÍFICAS LAS RECOGIDAS EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO RECTOR (ART 11.2), ES DECIR:

- LAS ASIGNADAS EN EL MANUAL DE IDONEIDAD DE CONSEJEROS Y PERSONAL CLAVE.
- ESTABLECER UN OBJETIVO DE REPRESENTACIÓN PARA EL SEXO MENOS REPRESENTADO EN EL CONSEJO RECTOR Y ELABORAR ORIENTACIONES SOBRE CÓMO ALCANZAR DICHO OBJETIVO
- PROPONER AL CONSEJO RECTOR LA POLÍTICA GENERAL RETRIBUTIVA Y LA POLÍTICA RETRIBUTIVA DEL COLECTIVO IDENTIFICADO.
- VELAR POR LA OBSERVANCIA DE LAS POLÍTICAS RETRIBUTIVAS, REVISAR PERIÓDICAMENTE LAS QUE RESULTAN DE APLICACIÓN A LOS DIRECTIVOS Y ASEGURAR LA REALIZACIÓN DE UNA EVALUACIÓN ANUAL INDEPENDIENTE SOBRE SU APLICACIÓN.

EN EL REGLAMENTO SE ESTABLECE QUE EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES SE REUNIRÁ CUANTAS VECES SE ESTIME CONVENIENTE A CONVOCATORIA DE SU PRESIDENTE O A PETICIÓN DE CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS. CADA UNO DE ÉSTOS TIENE UN VOTO, LOS ACUERDOS SE ADOPTAN POR MAYORÍA SIMPLE Y EL VOTO DEL PRESIDENTE DIRIME LOS EMPATES.

EN CUANTO A LA CATEGORÍA DE LOS CONSEJEROS QUE INTEGRAN EL COMITÉ, ROBERTO RUIZ DE INFANTE (PRESIDENTE DEL COMITÉ) Y JOSE JAVIER SAÉNZ DE BURUAGA SON "CONSEJEROS INDEPENDIENTES" (40% DEL TOTAL), JOSE LUIS GARCÍA Y IÑAKI JOSU GOÑI SON "CONSEJEROS SOCIO DE TRABAJO" (40% DEL TOTAL) Y TXOMIN GARCÍA ES "OTRO CONSEJERO EXTERNO" (20% DEL TOTAL). NO EXISTEN CONSEJEROS DOMINICALES NI EJECUTIVOS EN EL COMITÉ.

EL "CONSEJERO SOCIO DE TRABAJO" ES AQUEL CONSEJERO QUE TRABAJA BAJO LA FIGURA DE SOCIO DE TRABAJO EN LA ENTIDAD Y NO DESEMPEÑA FUNCIONES DE ALTA DIRECCIÓN EN LA MISMA.

SE DENOMINA "OTRO CONSEJERO EXTERNO" AL CONSEJERO QUE NO REÚNE LOS REQUISITOS PARA SER INCLUIDO EN EL RESTO DE CATEGORÍAS DE CONSEJEROS

RESPECTO A LAS ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES EN 2015, LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES, DESTACAN:

- ACTUALIZACIÓN DE LA "POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE CAJA LABORAL POPULAR COOP.DE CRÉDITO", PROPONIENDO NUEVAS INCORPORACIONES AL COLECTIVO IDENTIFICADO Y EVALUANDO SU IDONEIDAD.
- DENTRO DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DEL CONSEJO RECTOR, PROCEDER A LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS CANDIDATOS AL CONSEJO RECTOR EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL "MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE IDONEIDAD DE CONSEJEROS Y PERSONAL CLAVE", ELABORANDO UN INFORME DE RECOMENDACIONES AL CONSEJO RECTOR.
- PROCEDER A LA EVALUACIÓN CONTINUADA DE LA IDONEIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL Y PERSONAL CLAVE Y EVALUAR EL EQUILIBRIO DE CONOCIMIENTOS, CAPACIDAD, DIVERSIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONSEJO RECTOR.
- REDACTAR LA PROPUESTA DE POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A CONSEJEROS RECTORES FIJANDO UN OBJETIVO DE REPRESENTACIÓN PARA EL SEXO MENOS REPRESENTADO.
- ELABORAR LA PROPUESTA DE POLÍTICA DEL CONSEJO RECTOR EN MATERIA DE SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO Y SUCESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN.

COMITÉ DE RIESGOS

Nombre	Cargo	Categoría
ELENA ZARRAGA BILBAO	PRESIDENTA	
TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	VOCAL	
LUIS M ^º UGARTE AZPIRI	VOCAL	
RAFAEL IDIGORAS ALBERDI	VOCAL	
AINHOA GALLASTEGUI MARTINEZ	VOCAL	

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	
Número de reuniones	7

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

EL COMITÉ DE RIESGOS TIENE COMO FUNCIONES ESPECÍFICAS LAS RECOGIDAS EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO RECTOR (ART 11 BIS), ES DECIR:

- ASESORAR AL CONSEJO RECTOR SOBRE LA PROPENSIÓN GLOBAL AL RIESGO, ACTUAL Y FUTURA, DE LA ENTIDAD Y SU ESTRATEGIA EN ESTE ÁMBITO, ASISTIÉNDOLE EN LA VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE ESA ESTRATEGIA Y LAS POLÍTICAS CONCRETAS DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS A LOS QUE LA ENTIDAD ESTÉ O PUEDA ESTAR EXPUESTA.
- VIGILAR QUE LA POLÍTICA DE PRECIOS DE LOS ACTIVOS Y LOS PASIVOS OFRECIDOS A LOS CLIENTES TENGA EN CUENTA EL MODELO EMPRESARIAL Y LA ESTRATEGIA DE RIESGO DE LA ENTIDAD. EN CASO CONTRARIO, PRESENTAR AL CONSEJO RECTOR UN PLAN PARA SUBSANARLA.
- ASESORAR AL CONSEJO RECTOR EN LA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE TODOS LOS RIESGOS RELEVANTES DE LA ENTIDAD.
- ASESORAR AL CONSEJO RECTOR EN MATERIA DE STRESS TEST Y PLANIFICACIÓN DE CAPITAL EN LO QUE A RIESGOS SE REFIERE.
- VELAR PORQUE SE ASIGNEN RECURSOS ADECUADOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y POR LA EFICACIA DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA.
- VELAR POR QUE EXISTAN CANALES EFICACES DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE RIESGOS DESDE EL CONSEJO RECTOR A LA ORGANIZACIÓN Y VICEVERSA, DETERMINANDO, JUNTO CON EL CONSEJO RECTOR, LA NATURALEZA, LA CANTIDAD, EL FORMATO Y LA FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS QUE DEBA RECIBIR EL PROPIO COMITÉ Y EL CONSEJO RECTOR.
- SUPERVISAR LA VALORACIÓN DE LOS ACTIVOS, EL USO DE CALIFICACIONES CREDITICIAS EXTERNAS Y LOS MODELOS INTERNOS RELATIVOS A RIESGOS.
- COLABORAR PARA EL ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE REMUNERACIÓN RACIONALES. EXAMINAR SI LA POLÍTICA DE INCENTIVOS PREVISTA EN EL SISTEMA DE REMUNERACIÓN TIENE EN CONSIDERACIÓN EL RIESGO, EL CAPITAL, LA LIQUIDEZ Y LA PROBABILIDAD Y LA OPORTUNIDAD DE LOS BENEFICIOS.

EN EL REGLAMENTO SE ESTABLECE QUE EL COMITÉ DE RIESGOS SE REUNIRÁ CUANTAS VECES SE ESTIME CONVENIENTE A CONVOCATORIA DE SU PRESIDENTE O A PETICIÓN DE CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS. CADA UNO DE ÉSTOS TIENE UN VOTO, LOS ACUERDOS SE ADOPTAN POR MAYORÍA SIMPLE Y EL VOTO DEL PRESIDENTE DIRIME LOS EMPATES

EN CUANTO A LA CATEGORÍA DE LOS CONSEJEROS QUE INTEGRAN EL COMITÉ, ELENA ZARRAGA (PRESIDENTA DEL COMITÉ) Y RAFAEL IDIGORAS SON "CONSEJEROS INDEPENDIENTES" (40% DEL TOTAL), AINHOA GALLASTEGUI ES "CONSEJERA SOCIA DE TRABAJO" (20% DEL TOTAL), TXOMIN GARCÍA ES "OTRO CONSEJERO EXTERNO" (20% DEL TOTAL) Y LUIS M^a UGARTE ES "CONSEJERO DOMINICAL" (20% DEL TOTAL). NO EXISTEN CONSEJEROS EJECUTIVOS EN EL COMITÉ

EL "CONSEJERO SOCIO DE TRABAJO" ES AQUEL CONSEJERO QUE TRABAJA BAJO LA FIGURA DE SOCIO DE TRABAJO EN LA ENTIDAD Y NO DESEMPEÑA FUNCIONES DE ALTA DIRECCIÓN EN LA MISMA.

SE DENOMINA "OTRO CONSEJERO EXTERNO" AL CONSEJERO QUE NO REÚNE LOS REQUISITOS PARA SER INCLUIDO EN EL RESTO DE CATEGORÍAS DE CONSEJEROS

EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD LLEVADA A CABO EN 2015 EL COMITÉ DE RIESGOS EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES HA REALIZADO:

- EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE TODOS LOS RIESGOS A TRAVES DE LOS DESCARGOS TRIMESTRALES DEL COAP.
- HA ANALIZADO Y VALIDADO LAS MODIFICACIONES DE LOS DIFERENTES MANUALES Y POLITICAS DE RIESGOS.
- HA ANALIZADO Y VALIDADO LA ACTUALIZACION DE LIMITES Y COMPETENCIAS PARA LOS DISTINTOS TIPOS DE RIESGO.
- HA ANALIZADO Y VALIDADO EL MARCO DE APETITO AL RIESGO (RAF) Y LA DECLARACION ANUAL DEL APETITO (RAS).

D**OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO**

- D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.
- D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.
- D.3 Detalle las operaciones intragrupo.
- D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

ADEMÁS DE LA POSIBILIDAD LEGALMENTE ESTABLECIDA DE IMPUGNAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO RECTOR QUE LESIONEN, EN BENEFICIO DE UNO O VARIOS SOCIOS O TERCEROS, LOS INTERESES DE CAJA LABORAL, RESULTAN DE APLICACIÓN LAS SIGUIENTES REGULACIONES ESPECÍFICAS, REFERIDAS A POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES:

A) CONFORME AL ARTICULO 7 DEL MANUAL DE POLÍTICA DE RIESGOS, Y COMO CRITERIO GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES DE RIESGO PLANTEADAS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR, DIRECTOR GENERAL, SUS FAMILIARES HASTA SEGUNDO GRADO Y SOCIEDADES VINCULADAS REQUERIRÁN DE SANCIÓN CENTRALIZADA Y SOMETIMIENTO A LA APROBACIÓN O RATIFICACIÓN DEL CONSEJO RECTOR, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN AL BANCO DE ESPAÑA EN LOS CASOS QUE SUPEREN LOS LÍMITES Y LOS TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LA NORMA 35 DE LA CIRCULAR 2/2016 DEL BANCO DE ESPAÑA SOBRE SUPERVISIÓN Y SOLVENCIA O SIENDO OBJETO DE INMEDIATA COMUNICACIÓN, EN CASO CONTRARIO.

B) LA NECESIDAD DE CUBRIR LOS REQUISITOS QUE LUEGO SE SEÑALAN PARA LOS ACUERDOS DEL CONSEJO RECTOR SOBRE LAS OPERACIONES DE RIESGO SEÑALADAS EN LA LETRA A) ANTERIOR. LOS REQUISITOS EXIGIDOS SON LOS SIGUIENTES:

- EL ACUERDO SE DEBE ADOPTAR MEDIANTE VOTACIÓN SECRETA, PREVIA INCLUSIÓN DEL ASUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA CON LA DEBIDA CLARIDAD.

- EL ACUERDO SE HA DE ADOPTAR POR MAYORÍA NO INFERIOR A LOS DOS TERCIOS DEL TOTAL DE CONSEJEROS. SI EL BENEFICIARIO DE LA OPERACIÓN O SERVICIO FUESE UN CONSEJERO O UN PARIENTE SUYO DE LOS ANTES INDICADOS, AQUEL SE CONSIDERARÁ EN CONFLICTO DE INTERESES Y NO PODRÁ PARTICIPAR EN LA VOTACIÓN.

- UNA VEZ CELEBRADA LA VOTACIÓN SECRETA Y PROCLAMADO EL RESULTADO SERÁ VÁLIDO HACER CONSTAR EN ACTA LAS RESERVAS O DISCREPANCIAS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL ACUERDO ADOPTADO.

ESTOS MISMOS REQUISITOS SE DEBEN CUBRIR CUANDO SE TRATE DE CONSTITUIR, SUSPENDER, MODIFICAR, NOVAR O EXTINGUIR OBLIGACIONES O DERECHOS DE CAJA LABORAL CON ENTIDADES EN LAS QUE AQUELLOS CARGOS O SUS MENCIONADOS FAMILIARES SEAN PATRONOS, CONSEJEROS, ADMINISTRADORES, ALTOS DIRECTIVOS, ASESORES O MIEMBROS DE BASE CON UNA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL IGUAL O SUPERIOR AL 5%.

LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ESTÁ SOMETIDA A UN MANUAL DE IDONEIDAD QUE EXIGE LA FIRMA DE UNA DECLARACIÓN MANIFESTANDO LA AUSENCIA DE CONFLICTOS CONTINUADOS O ESTRUCTURALES CON LOS INTERESES DE CAJA LABORAL COMO REQUISITO NECESARIO PARA ACREDITAR LA IDONEIDAD DEL CONSEJERO. ASIMISMO CON PERIODICIDAD ANUAL SE VERIFICA ESTA SITUACIÓN SIN PERJUICIO DE QUE EL CONSEJERO ES RESPONSABLE ANTE CAJA LABORAL DE COMUNICAR DE FORMA INMEDIATA CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE PUDIERA AFECTAR A SU IDONEIDAD SIENDO RESPONSABLE DE LOS PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A LA ENTIDAD POR LA AUSENCIA O RETRASO EN LA COMUNICACIÓN.



E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS FUNCIONA DE MANERA INTEGRAL, ESTANDO CENTRALIZADA EN EL AREA DE RIESGOS LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMISIÓN, SEGUIMIENTO Y RECUPERACIONES DEL RIESGO DE CRÉDITO TRADICIONAL, Y LA MEDICIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS DE TIPO DE INTERÉS, DE LIQUIDEZ, DE MERCADO Y OPERACIONAL, REPORTÁNDOSE MENSUALMENTE EL SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS RIESGOS, EXCEPTUANDO EL RIESGO OPERACIONAL, AL COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS, Y TRIMESTRALMENTE EL SEGUIMIENTO DEL RIESGO OPERACIONAL AL COMITÉ DE RIESGO OPERACIONAL.

LA GESTIÓN DE TODOS LOS RIESGOS SE REALIZA DE MANERA CENTRALIZADA, SIENDO EL COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS Y, EN EL CASO DEL RIESGO OPERACIONAL EL COMITÉ DE RIESGO OPERACIONAL, LOS RESPONSABLES DE LA MISMA. A EXCEPCIÓN DE LOS RIESGOS DE TESORERÍA Y MERCADO DE CAPITALES CON DELEGACIÓN EXPRESA EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, Y DEL RIESGO DE CRÉDITO EN LO REFERENTE A LAS ATRIBUCIONES CORRESPONDIENTES A OFICINAS.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

CONSEJO RECTOR: MÁXIMO ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN. RESPONSABLE ÚLTIMO DE LA VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS RIESGOS EN LOS QUE INCURRE LA ENTIDAD. REQUIERE DE LA DIRECCIÓN GENERAL UN CONTROL DE LOS RIESGOS RIGUROSO Y UN DESCARGO SISTEMÁTICO DE LOS RIESGOS. TIENE PRESENCIA DIRECTA EN DETERMINADOS COMITÉS DE RIESGOS.

DIRECCIÓN GENERAL: POR DELEGACIÓN DEL CONSEJO RECTOR, RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RIESGOS. HA ORGANIZADO LA FUNCIÓN DE RIESGOS BAJO LA PREMISA DE LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES ENTRE LA GESTIÓN COMERCIAL Y LA ASUNCIÓN DE LOS RIESGOS.

EL AREA DE RIESGOS REPORTA TRIMESTRALMENTE EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE TODOS LOS RIESGOS AL COMITÉ DE RIESGOS Y AL CONSEJO RECTOR, INCIDIENDO EN EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS DISTINTOS LÍMITES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS: ÓRGANO DE CONTROL DE RIESGO DE TIPO DE INTERÉS (ESTRUCTURAL), DE LIQUIDEZ, DE MERCADO Y DE CRÉDITO. EL DPTO. DE CONTROL GLOBAL DEL RIESGO REPORTA MENSUALMENTE INFORMACIÓN RELATIVA AL SEGUIMIENTO DE LOS RIESGOS, TOMÁNDOSE EN ESTE COMITÉ LAS DECISIONES DE GESTIÓN RELEVANTES EN RELACIÓN CON LOS RIESGOS DE LIQUIDEZ, TIPO DE INTERÉS Y DE MERCADO.

COMITÉ DE RIESGO OPERACIONAL: ÓRGANO DE CONTROL EN RIESGO OPERACIONAL. EL DPTO. DE CONTROL GLOBAL DEL RIESGO REPORTA TRIMESTRALMENTE INFORMACIÓN RELATIVA AL SEGUIMIENTO DEL RIESGO OPERACIONAL, TOMÁNDOSE EN DICHO COMITÉ LAS DECISIONES DE RELEVANCIA RELACIONADAS CON DICHO RIESGO.

AREA DE RIESGOS: CENTRALIZA LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMISIÓN, SEGUIMIENTO Y RECUPERACIONES DE RIESGO DE CRÉDITO DE PARTICULARES Y EMPRESA, Y DE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MODELOS INTERNOS DE RIESGO DE CRÉDITO, ASÍ COMO DE LA MEDICIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS DE LIQUIDEZ, TIPO DE INTERÉS, MERCADO Y OPERACIONAL.

DPTO. DE CONTROL GLOBAL DEL RIESGO: DEPENDE DEL ÁREA DE RIESGOS. APORTA UNA VISIÓN GLOBAL DE TODOS LOS RIESGOS AL CENTRARSE EN UN SOLO DPTO. LA MEDICIÓN Y CONTROL DE TODOS LOS RIESGOS, REPORTANDO AL COAP. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE MODELOS INTERNOS DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL RIESGO CREDITICIO, Y DE LA MEDICIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS DE TIPO DE INTERÉS, DE LIQUIDEZ, DE MERCADO Y OPERACIONAL.

DPTO. DE GESTIÓN DE RIESGOS: DEPENDE DEL ÁREA DE RIESGOS. ES EL ENCARGADO DE GESTIONAR EL RIESGO DE CRÉDITO CON PARTICULARES Y EMPRESAS.



DPTO. DE SEGUIMIENTO Y RECUPERACIONES: DEPENDE DEL AREA DE RIESGOS. ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO DEL RIESGO DE EMPRESAS ANTES DE SU ENTRADA EN MORA Y DE RECUPERAR LAS SITUACIONES DE INVERSIÓN IRREGULAR DERIVADAS DE LA MORA DE LOS CLIENTES DE LA RED MINORISTA DE LA ENTIDAD. INTERVIENE EN LA SANCIÓN DE FALLIDOS DE UN CIERTO IMPORTE, A TRAVÉS DE SU PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE FALLIDOS.

DPTO. DE ASESORÍA JURÍDICA: DEPENDE DEL AREA DE RIESGOS. DA APOYO Y COBERTURA DOCUMENTAL JURÍDICA A LAS OPERACIONES DE RIESGO ASÍ COMO A LA GESTIÓN DEL CONTENCIOSO DE LA RED DE EMPRESA.

DPTO. DE TESORERÍA: DEPENDE DEL ÁREA FINANCIERA, GESTIONA EL RIESGO DE CRÉDITO CON ENTIDADES FINANCIERAS Y RENTA FIJA PRIVADA, LOS RIESGOS DE MERCADO, EL RIESGO DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO, Y POSICIONES DERIVADAS DE DECISIONES ADOPTADAS EN EL COAP.

DPTO. DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO: ORGANIZACIÓN INTERNA DE CONTROL, Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO. COORDINA DISTINTAS ÁREAS Y DPTO.S DE LA ENTIDAD.

RED DE OFICINAS: PRIMERA FASE EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO CON PARTICULARES Y EMPRESAS, HASTA EL ÁMBITO EN EL CUAL TIENEN DELEGADAS FACULTADES, QUE VIENE MARCADO POR LOS NIVELES DE SCORING, ALERTAS Y COMPETENCIAS QUE FORMAN PARTE DE LA POLÍTICA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD. SI LA ADMISIÓN DE RIESGO SUPERA LAS ATRIBUCIONES DE LA RED MINORISTA, SE ELEVA LA SANCIÓN AL AREA DE RIESGOS.

AUDITORIA INTERNA: FUNCIÓN INDEPENDIENTE Y OBJETIVA DE ASEGURAMIENTO Y CONSULTA, APORTA UN ENFOQUE SISTEMÁTICO Y DISCIPLINADO PARA EVALUAR Y MEJORAR LA EFICACIA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS, CONTROL Y GOBIERNO.

- E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

EL RIESGO DE CRÉDITO DEL NEGOCIO TRADICIONAL CON PARTICULARES Y EMPRESAS (INCLUIDO EL RIESGO DE CONCENTRACIÓN), EL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS ESTRUCTURAL, EL RIESGO DE LIQUIDEZ, LOS RIESGOS DE LA TESORERÍA Y MERCADO DE CAPITALES (RIESGOS DE CONTRAPARTE, PAÍS, DE CONCENTRACIÓN Y DE MERCADO), EL RIESGO OPERACIONAL, EL RIESGO REPUTACIONAL, Y EL RIESGO DE NEGOCIO.

- E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

LA ENTIDAD CUENTA CON NIVELES DE TOLERANCIA AL RIESGO, DEFINIDOS EN EL MARCO DE APETITO AL RIESGO. LOS PRINCIPALES NIVELES DE TOLERANCIA SE REFIEREN AL CAPITAL, A LA LIQUIDEZ Y A LA RENTABILIDAD.

- E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

EN CUANTO AL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS, NUNCA SE HA SUPERADO EL LÍMITE ESTABLECIDO POR EL CONSEJO RECTOR Y CONTROLADO POR EL COAP.

EN RIESGOS DE MERCADO, LOS EXCEDIDOS SON SOBREVENIDOS, ES DECIR, MOTIVADOS POR LA REDUCCIÓN DE LÍMITES Y NO POR INCREMENTOS DE LA POSICIÓN. EN ESTOS CASOS LOS SISTEMAS DE CONTROL HAN FUNCIONADO CORRECTAMENTE, HABIENDO SIDO INFORMADO DE LOS CITADOS EXCEDIDOS EL COAP, EL CUAL HA DECIDIDO SI MANTENER O NO LA POSICIÓN.

POR LO QUE RESPECTA AL RIESGO DE LIQUIDEZ, EL SEGUIMIENTO SISTEMÁTICO DE LA LIQUIDEZ DE LA ENTIDAD Y EL ANÁLISIS DE SUS DESVIACIONES EN RELACIÓN CON LAS PREVISIONES, ASÍ COMO LOS PLANES MENSUALES DE TESORERÍA, PERMITEN ANTICIPAR CON SUFICIENTE ANTELACIÓN LOS POSIBLES IMPACTOS DESFAVORABLES A MEDIO PLAZO, GENERÁNDOSE LAS ACCIONES CORRECTORAS NECESARIAS CON LA SUFICIENTE ANTELACIÓN. LOS RATIOS DE LIQUIDEZ, INCLUIDO EL LCR, PRESENTAN NIVELES EXCELENTES. POR OTRA PARTE, LA ENTIDAD TIENE ELABORADO UN PLAN DE CONTINGENCIAS DE LIQUIDEZ, QUE ESTABLECE LAS ESTRATEGIAS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA DE LIQUIDEZ.

EN RELACIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO, Y POR LO QUE RESPECTA A LA OPERATIVA CON LOS SEGMENTOS DE PARTICULARES Y EMPRESA, CUANDO EL RIESGO CON UN ACREDITADO SUPERA LAS ATRIBUCIONES DE UN ESTAMENTO, SE ELEVA EL DICTAMEN AL ESTAMENTO CON UN NIVEL DE ATRIBUCIONES INMEDIATAMENTE SUPERIOR. EN LA OPERATIVA CON ENTIDADES FINANCIERAS Y GRANDES CORPORACIONES, NO SE HAN GENERADO EXCEDIDOS A LO LARGO DEL AÑO.

EN CUANTO AL RIESGO OPERACIONAL, LAS PÉRDIDAS OPERACIONALES QUE SE PRODUCEN DE MANERA INEVITABLE COMO RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD ESTÁN MINORADAS COMO RESULTADO DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO CUALITATIVO.

POR LO QUE RESPECTA AL RIESGO REPUTACIONAL, SE ESTÁN GESTIONANDO LAS SITUACIONES DERIVADAS DEL NEGOCIO CON LA CLIENTELA QUE HAN GENERADO PUBLICIDAD NEGATIVA, HABIÉNDOSE PRACTICADO PROVISIONES DURANTE EL EJERCICIO EN PREVISIÓN DE FUTURAS NECESIDADES.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LOS RIESGOS DE LA ENTIDAD VIENE DETERMINADA POR LA ACTUACIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA, QUE TRATA DE EVALUAR Y MEJORAR LA EFICACIA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS.

F

SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

CAJA LABORAL TIENE IMPLANTADOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO CUYO OBJETIVO CONSISTE EN GARANTIZAR QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PUBLICADA EN LOS MERCADOS, CONCERNIENTE TANTO A LA PROPIA ENTIDAD COMO A SU PROPIO GRUPO, SEA COMPLETA, FIABLE Y OPORTUNA. ESTE PROCESO SE HA VISTO REFORZADO CON LA CULMINACION DURANTE EL EJERCICIO 2014 DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (EN ADELANTE, SCIIF).

EN EL APARTADO 3.6. "FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN" DEL CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA PROFESIONAL DE CAJA LABORAL SE DEFINEN TANTO LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO COMO LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS A CADA UNO DE ÉSTOS, EN LO QUE RESPECTA AL SCIIF:

"EL CONSEJO RECTOR DE CAJA LABORAL ES EL RESPONSABLE ÚLTIMO DE ESTABLECER, MANTENER Y ASEGURAR UN SCIIF ADECUADO Y EFICAZ, QUE CONTROLE Y GARANTICE QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PUBLICADA EN LOS MERCADOS, CONCERNIENTE TANTO A LA PROPIA ENTIDAD COMO AL GRUPO, SEA COMPLETA, FIABLE Y OPORTUNA."

"ES RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA, DISEÑAR E IMPLANTAR PROCEDIMIENTOS EFICACES DE CONTROL QUE ASEGUREN, PERMANENTEMENTE, LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE FACILITA AL MERCADO. AL EFECTO, DOTARÁ A LA ENTIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES SUFICIENTES, PROPORCIONANDO A LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, LA FORMACIÓN NECESARIA PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES."

EL COMITÉ DE AUDITORÍA ES EL ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SCIIF A TRAVÉS DE LA VIGILANCIA EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA REGULADA, Y EN PARTICULAR, LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS. EN DICHO COMETIDO CUENTA CON LA COLABORACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA QUIEN ASISTE AL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA INFORMAR SOBRE LA SUPERVISIÓN DEL CORRECTO DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS, ENTRE LOS QUE SE INCLUYE EL SCIIF, Y VELA POR EL CORRECTO Y EFICIENTE FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.

FINALMENTE EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DEL ÁREA FINANCIERA, COLABORA EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS, EN ESPECIAL EN LO QUE RESPECTA AL PROCESO DE ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE DIFUNDE A LOS MERCADOS.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

EL DISEÑO Y REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ES RESPONSABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN, QUIEN ANALIZA Y REvisa LAS NECESIDADES DE RECURSOS QUE TIENE CADA ÁREA PARA SU CUMPLIMIENTO. EN ESTA REVISIÓN, QUE A NIVEL DE LAS ÁREAS Y DEPARTAMENTOS DE LOS SERVICIOS CENTRALES SE REALIZA CUANDO SURGEN LAS NECESIDADES DE ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, NO SÓLO SE DECIDE LA PLANTILLA NECESARIA, SINO QUE TAMBIÉN SE VALIDA LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE CADA UNIDAD.

ASÍ MISMO, EN EL ÁMBITO DE LA RED COMERCIAL DE OFICINAS, CON PERIODICIDAD MENSUAL Y CON EL CONCURSO DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA DISEÑADA AL EFECTO, SE MIDE LA CARGA DE TRABAJO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OFICINAS. ESTA INFORMACIÓN SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN GENERAL, A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL (RRHH) Y A LA DIRECCIÓN DE LA RED COMERCIAL, PARA APLICAR LOS AJUSTES NECESARIOS A REALIZAR SOBRE LOS RECURSOS.

IGUALMENTE, EL DPTO. DE ORGANIZACIÓN ES EL ENCARGADO DE DEFINIR LAS LÍNEAS DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD DE CADA ÁMBITO DE ACTUACIÓN, ASÍ COMO LAS FUNCIONES Y TAREAS QUE EN ELLAS SE LLEVAN A CABO, PUBLICANDO LAS MISMAS EN EL REPOSITORIO DE CADA UNA DE LAS ÁREAS.

HA FINALIZADO EN 2015 EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, REPOSITORIO ÚNICO PARA LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS EN LA ORGANIZACIÓN QUE SE PUBLICARÁ EN LA INTRANET CORPORATIVA A LA QUE TIENE ACCESO TODO EL PERSONAL, JUNTO CON EL ORGANIGRAMA GENERAL DE LA ENTIDAD, EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

LA ENTIDAD DISPONE DE UN CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA PROFESIONAL, CUYA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN FUE APROBADA POR SU CONSEJO RECTOR EN JUNIO DE 2015.

EL CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA PROFESIONAL RECOGE, EN SU APARTADO 3.6, ASPECTOS A TENER EN CUENTA SOBRE LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ENTRE LOS QUE DESTACAN:

- ✓ *“CAJA LABORAL ES RESPONSABLE DE FACILITAR INFORMACIÓN FINANCIERA FIABLE, PRECISA, COMPLETA Y OPORTUNA SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS Y SOBRE AQUELLOS HECHOS DE LOS QUE PUDIERA DERIVARSE UN IMPACTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS MISMOS.*



✓ *ADEMÁS DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL GRUPO PARA ASEGURAR QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA ES ELABORADA CONFORME A LOS PRINCIPIOS Y NORMAS DE VALORACIÓN VIGENTES, TODOS LOS SOCIOS DE TRABAJO Y EMPLEADOS TIENEN EL DEBER DE CUMPLIR DILIGENTEMENTE CON SUS TAREAS DE REGISTRO Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, LA CUAL CONSTITUYE LA BASE DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PÚBLICA DEL GRUPO.*

✓ *LA APLICACIÓN DE ESTA RESPONSABILIDAD ES ESPECIALMENTE IMPORTANTE RESPECTO DE LOS DATOS E INFORMES QUE RESULTEN NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL GRUPO, PUESTO QUE SU ADECUADO REGISTRO E INTERPRETACIÓN RESULTAN IMPRESCINDIBLES PARA ASEGURAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN CORRESPONDIENTES A CADA SALDO CONTABLE, TRANSACCIÓN O CONTINGENCIA”.*

EN JUNIO DE 2015 SE HA APROBADO UN MANUAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DELITOS Y LA CORRESPONDIENTE POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO PENAL RATIFICANDO ASÍ LA FIRME VOLUNTAD DE CAJA LABORAL POR MANTENER UNA CONDUCTA RESPETUOSA TANTO CON LAS NORMAS COMO CON LOS ESTÁNDARES ÉTICOS Y FIJANDO PARA ELLO, SU MARCO DE PRINCIPIOS DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA PENAL.

EN VIRTUD DE DICHO MANUAL EL COMITÉ DE ÉTICA ASUME LA FUNCIÓN DE VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS TANTO DEL CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA PROFESIONAL, EN GENERAL, COMO LA VIGILANCIA DE CONDUCTAS POTENCIALMENTE ILÍCITAS DESDE LA PERSPECTIVA PENAL.

POR OTRO LADO, CAJA LABORAL TAMBIÉN CUENTA CON UN REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN EL ÁMBITO DE MERCADO DE VALORES, DE APLICACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR DE CAJA LABORAL, A LOS DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS SOCIEDADES DE SU GRUPO, Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS -DIRECTIVOS O NO- CUYA LABOR ESTÉ DIRECTA O PRINCIPALMENTE RELACIONADA CON LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE LA ENTIDAD EN EL CAMPO DEL MERCADO DE VALORES, O QUE TENGAN ACCESO DE MODO FRECUENTE O HABITUAL A INFORMACIÓN RELEVANTE RELATIVA A LA CAJA.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DELITOS, EL CANAL DE DENUNCIAS ES GESTIONADO POR EL COMITÉ DE ÉTICA DEL QUE FORMA PARTE EL DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA.

ESTE CANAL DE DENUNCIAS ESTÁ A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS SOCIOS, EMPLEADOS Y ADMINISTRADORES DE LAS DIFERENTES SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO. SU RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO FORMA PARTE MANUAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DELITOS DE LA ENTIDAD.

MEDIANTE ESTE CANAL, SE INFORMA AL COMITÉ DE ÉTICA DEL QUE FORMA PARTE EL DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA, DE CUALQUIER POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA PROFESIONAL, DE LA POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO PENAL, DE LAS OPERACIONES Y COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y A LA NORMATIVA INTERNA, ASÍ COMO DE LAS IRREGULARIDADES DE POTENCIAL TRANSCENDENCIA, ESPECIALMENTE FINANCIERAS Y CONTABLES.

EN EL MANUAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DELITOS DE LA ENTIDAD SE DESCRIBE EL ALCANCE, CONTENIDO Y MODO DE UTILIZACIÓN DEL CANAL, GARANTIZÁNDOSE LA CONFIDENCIALIDAD DE LA DENUNCIA.

ADICIONALMENTE, EL COMITÉ DE AUDITORÍA ES PERIÓDICAMENTE INFORMADO SOBRE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA AUDITORÍA INTERNA, INCLUIDOS LOS RELACIONADOS CON ACTUACIONES IRREGULARES EN LA ORGANIZACIÓN.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

LA ENTIDAD CUENTA CON UN PLAN DE FORMACIÓN QUE PERMITE ASEGURAR QUE EL PERSONAL INVOLUCRADO DE MANERA DIRECTA EN LA ELABORACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO EN SU REVISIÓN, CUENTA CON LA CAPACITACIÓN Y COMPETENCIA PROFESIONAL NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. EN ESTE SENTIDO, DICHO PERSONAL ESTÁ PERMANENTEMENTE INFORMADO DE LOS REQUISITOS NORMATIVOS VIGENTES.

DESDE LA SECCIÓN DE FORMACIÓN DE LA ENTIDAD SE GESTIONAN LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS FORMATIVOS, Y DESDE LA MISMA SE MANTIENE UN REGISTRO ACTUALIZADO DE TODOS LOS CURSOS REALIZADOS, ASÍ COMO DE SUS CARACTERÍSTICAS. A CONTINUACIÓN SE DETALLAN ALGUNAS DE LAS MATERIAS IMPARTIDAS EN EL ÁMBITO DEL SCIIF DURANTE EL EJERCICIO 2015: ANALISIS Y GESTIÓN DE RIESGOS, APETITO POR EL RIESGO, AUDITORÍA Y PERITAJE INFORMÁTICO, CUMPLIMIENTO NORMATIVO, FINANZAS,...

LAS SESIONES FORMATIVAS SON DE NATURALEZA PRESENCIAL Y ON-LINE A TRAVÉS DE FORMADORES INTERNOS Y EXTERNOS.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

EL SCIIF HA SIDO DESARROLLADO POR LA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES ESTABLECIDOS POR EL "COMMITTEE OF SPONSORING ORGANIZATIONS OF THE TREADWAY COMMISSION" (EN ADELANTE, "COSO"); QUE ESTABLECE CINCO COMPONENTES EN LOS QUE DEBEN SUSTENTARSE LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO:

- ESTABLECER UN AMBIENTE DE CONTROL ADECUADO PARA EL SEGUIMIENTO DE TODAS ESTAS ACTIVIDADES.
- EVALUAR TODOS LOS RIESGOS EN LOS QUE PODRÍA INCURRIR UNA ENTIDAD EN LA ELABORACIÓN DE SU INFORMACIÓN FINANCIERA.
- DISEÑAR LOS CONTROLES NECESARIOS PARA MITIGAR LOS RIESGOS MÁS CRÍTICOS.
- ESTABLECER LOS CIRCUITOS DE INFORMACIÓN ADECUADOS PARA LA DETECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS DEBILIDADES O INEFICIENCIAS DEL SISTEMA.
- MONITORIZAR DICHOS CONTROLES PARA ASEGURAR SU OPERATIVIDAD Y LA VALIDEZ DE SU EFICACIA EN EL TIEMPO.

DE ESTE MODO, EL PROCESO DE IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS CUYO IMPACTO POTENCIAL EN LOS ESTADOS FINANCIEROS ES SIGNIFICATIVO, SE FOCALIZA EN LA IDENTIFICACION DE LOS PROCESOS CRITICOS DE GESTION AFECTOS A LA GENERACION DE INFORMACION FINANCIERA Y DE LAS AREAS O EPIGRAFES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DONDE SE MATERIALIZAN LOS REFERIDOS RIESGOS. EN EL PROCESO DE ANALISIS DE PROCESOS Y AREAS SE ESTAN CONSIDERANDO TANTO FACTORES CUANTITATIVOS (SALDO Y GRANULARIDAD) Y CUALITATIVOS (GRADO DE AUTOMATIZACION DE LOS PROCESOS, ESTANDARIZACION DE LAS OPERACIONES, NIVEL DE COMPLEJIDAD CONTABLE, CAMBIOS CON RESPECTO AL EJERCICIO PRECEDENTE, DEBILIDADES DE CONTROL IDENTIFICADAS, ETC.).

EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DE CONTROL INTERNO DE INFORMACIÓN FINANCIERA ES DINÁMICO, EVOLUCIONA EN EL TIEMPO DE FORMA CONTINUA REFLEJANDO EN CADA MOMENTO LA REALIDAD DEL NEGOCIO DEL GRUPO, LOS RIESGOS QUE AFECTAN A ÉSTE Y LOS CONTROLES QUE LOS MITIGAN. LA EVALUACION SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES DEL SCIIF SE REALIZA A PARTIR DEL PROCESO DE IDENTIFICACION DE RIESGOS INDICADO, TENIENDO EN CUENTA LOS CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN Y NEGOCIOS DEL GRUPO Y CONSIDERANDO EL NIVEL DE MATERIALIDAD, PROBABILIDAD DE OCURRENCIA O POSIBLE IMPACTO ECONOMICOS DE LOS RIESGO QUE CUBREN LOS MENCIONADOS CONTROLES.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

EL PROCESO HA SIDO DISEÑADO TENIENDO EN CUENTA LA TOTALIDAD DE LOS OBJETIVOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONTEMPLADOS EN EL DOCUMENTO DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN LAS ENTIDADES COTIZADAS EMITIDO POR LA CNMV (EXISTENCIA Y OCURRENCIA, INTEGRIDAD, VALORACIÓN, PRESENTACIÓN, DESGLOSE Y COMPARABILIDAD, Y DERECHOS Y OBLIGACIONES).

COMO SE HA INDICADO EN EL APARTADO ANTERIOR LOS CRITERIOS A SEGUIR PARA TODA LA TIPOLOGÍA DE RIESGOS A IDENTIFICAR Y QUE ESTÁN INCLUIDOS EN EL DISEÑO DEL SCIIF SON TANTO CUANTITATIVOS COMO CUALITATIVOS. ADEMÁS DE CONSIDERAR LA IDENTIFICACIÓN LOS RIESGOS DE ERROR Y FRAUDE SOBRE LA INFORMACION FINANCIERA PUBLICADA.

LA PERIODICIDAD DEL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS ÁREAS MATERIALES Y PROCESOS RELEVANTES PREVISTA ES, COMO MÍNIMO, ANUAL, UTILIZANDO LA INFORMACIÓN FINANCIERA MÁS RECIENTE. ADEMÁS, ESTA EVALUACIÓN TAMBIÉN SE LLEVARÁ A CABO SIEMPRE Y CUANDO SURJAN CIRCUNSTANCIAS NO IDENTIFICADAS PREVIAMENTE QUE PONGAN DE MANIFIESTO POSIBLES ERRORES EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA O CUANDO SE PRODUZCAN

CAMBIOS SUSTANCIALES EN LAS OPERACIONES QUE PUEDAN DAR LUGAR A LA IDENTIFICACIÓN DE NUEVOS RIESGOS, ENTRE LOS QUE SE PUEDEN INCLUIR SITUACIONES QUE IMPLIQUEN CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DEL GRUPO TALES COMO: MODIFICACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN O EN LAS LÍNEAS DE NEGOCIO, U OTROS HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS, ENTRE OTROS ASPECTOS.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

LA ENTIDAD CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN, CUYA RESPONSABILIDAD RECAE EN EL DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN. CON UNA PERIODICIDAD TRIMESTRAL, ESTE DEPARTAMENTO REvisa EL INVENTARIO DE SOCIEDADES PARTICIPADAS, A EFECTOS DE DETECTAR CUALQUIER VARIACIÓN, QUE, EN SU CASO, ES INCLUIDA EN LOS SISTEMAS PARA OBTENER LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

COMO SE MENCIONA EN PUNTOS ANTERIORES Y DEBIDO A LOS ESTÁNDARES DE CONTROL Y LA METODOLOGÍA IMPLANTADA, SE TIENEN EN CUENTA LOS EFECTOS DE OTRAS TIPOLOGÍAS DE RIESGOS (DE MERCADO, DE CRÉDITO, OPERATIVOS, TECNOLÓGICOS, FINANCIEROS, LEGALES, REPUTACIONALES, DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA) EN LA MEDIDA QUE PUEDAN TENER IMPACTO EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

EN RELACION CON EL RIESGO OPERACIONAL CAJA LABORAL DISPONE DE UN MODELO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL, EL CUAL CONTEMPLA UN PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS DE FRAUDE INTERNO Y EXTERNO, TECNOLÓGICO, OPERATIVO, DE PRÁCTICAS DE NEGOCIO Y SINIESTRO) Y DE CONTROLES QUE LOS MITIGAN, ASÍ COMO DE UNA VALORACIÓN CUANTITATIVA DE LOS MISMOS. EL MODELO SE ENCUENTRA SUPERVISADO DIRECTAMENTE POR EL COMITÉ DE RIESGO OPERACIONAL Y SOPORTADO EN UN APLICATIVO INFORMÁTICO Y EN DIVERSOS MANUALES DE POLÍTICAS, DE PROCEDIMIENTOS Y DE USUARIO. LA RESPONSABILIDAD DE LA SUPERVISIÓN DE LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS OPERACIONALES Y DE LOS CONTROLES A ELLOS ASIGNADOS RECAE EN LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.



- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

LA EJECUCION DEL PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACION DE RIESGO Y CONTROLES ES RESPONSABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DEL AREA FINANCIERA, MIENTRAS QUE LA SUPERVISION DEL MISMO ESTA ENCOMENDADA AL COMITÉ DE AUDITORÍA, A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO QUE SE PUBLICA EN LOS MERCADOS SE INICIAN CON SU REVISIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL AREA FINANCIERA. LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS SON REVISADOS POR EL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA, COMO PASO PREVIO A SU FORMULACIÓN POR EL CONSEJO RECTOR. EL COMITÉ DE AUDITORIA PROCEDE A LA LECTURA DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO SU DISCUSIÓN, CON LOS RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN DEL AREA FINANCIERA, AUDITORÍA INTERNA Y CON LOS AUDITORES EXTERNOS, COMO PASOS PREVIOS A SU REMISIÓN AL CONSEJO RECTOR.

EN LO RELATIVO A LAS ACTIVIDADES Y CONTROLES RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON TRANSACCIONES QUE PUEDAN AFECTAR DE MODO MATERIAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA ENTIDAD DISPONE DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS PROPIOS DE LAS ÁREAS O DEPARTAMENTOS, ASÍ COMO DE LAS ÁREAS DE CONTROL SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA. ESTOS MANUALES SON ELABORADOS POR LAS PROPIAS ÁREAS Y APROBADOS POR EL CONSEJO RECTOR.

LOS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLAN EL ORGANIGRAMA Y LAS FUNCIONES IMPLICADAS EN EL PROCESO, LOS SISTEMAS INVOLUCRADOS Y EL DESCRIPTIVO DEL PROCESO. ADICIONALMENTE, LAS MATRICES DE RIESGO Y CONTROLES CONTEMPLAN, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES CAMPOS:

- DESCRIPTIVO DEL RIESGO.
- ACTIVIDAD DE CONTROL.
- CLASIFICACION DEL CONTROL: CLAVE/ESTANDAR.
- CATEGORIA DEL CONTROL: PREVENTIVO/DETECTIVO.
- MÉTODO: MANUAL/MIXTO/AUTOMATICO.
- SISTEMA QUE SOPORTA EL CONTROL.
- EJECUTOR Y RESPONSABLE DEL CONTROL.
- FRECUENCIA DEL CONTROL.
- EVIDENCIA DEL CONTROL.

A CONTINUACION SE DETALLAN LOS PROCESOS SIGNIFICATIVOS (DISTINGUIENDO ENTRE PROCESOS TRANSVERSALES Y PROCESOS DE NEGOCIO) ASOCIADOS A LAS AREAS FINANCIERAS DE LA ENTIDAD PARA LOS QUE SE DISPONE DE LA DOCUMENTACION MENCIONADA ANTERIORMENTE:



PROCESOS TRANSVERSALES


- CIERRE CONTABLE.
- CONSOLIDACION.
- GESTION FISCAL Y LEGAL
- CONTROLES GENERALES INFORMATICOS.
- JUICIOS Y ESTIMACIONES

PROCESOS DE NEGOCIO

- INVERSION CREDITICIA
 - CONCESION.
 - SEGUIMIENTO Y RECUPERACION.
- INSTRUMENTOS FINANCIEROS.
- ACTIVOS INMOBILIARIOS RECIBIDOS EN PAGO DE DEUDA.

LA DOCUMENTACION DESCRIPTIVA COMENTADA ANTERIORMENTE CONTEMPLA:

- UN DETALLE DE LAS AREAS Y DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN CADA UNO DE LOS PROCESOS IDENTIFICADOS.
- LA DESCRIPCION ENFOCADA A LOS ASPECTOS DE ELABORACION DE INFORMACION FINANCIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS, CONTROLES Y VERIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO DESDE SU INICIO.
- LA IDENTIFICACION DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS INVOLUCRADOS EN CADA PROCESO..
- LA IDENTIFICACION DE RIESGOS RELEVANTES CON IMPACTO MATERIAL EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD.
- LA IDENTIFICACION DE LOS CONTROLES Y SU DESCRIPCION, ASI COMO SU ASOCIACION CON LOS RIESGOS IDENTIFICADOS PREVIAMENTE.



EL PROCEDIMIENTO DE CIERRE CONTABLE DE CAJA LABORAL SE ENCUENTRA MECANIZADO, REALIZÁNDOSE AUTOMÁTICAMENTE LA CONTABILIDAD A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES APLICACIONES DE LA ENTIDAD. UNA VEZ REALIZADO ESTE PRIMER PROCESO, EL DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN REvisa LA INFORMACIÓN, COMPARÁNDOLA TANTO CON LOS DATOS DEL MES ANTERIOR COMO CON LAS CIFRAS PREVISTAS, AL OBJETO DE VALIDAR EL CIERRE DEL BALANCE Y DE LA CUENTA DE RESULTADOS DEL MES.

EL CIERRE CONTABLE DE LAS FILIALES SE REALIZA POR SU ENTIDAD CORRESPONDIENTE, EXCEPTO EN EL CASO DE ALGUNAS DE LAS SOCIEDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA, QUE ESTÁ SUBCONTRATADO A UN TERCERO. UNA VEZ RECIBIDA LA INFORMACIÓN DE LAS FILIALES, SE REALIZA UNA REVISIÓN POR EL PROPIO DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN DE CAJA LABORAL, AL OBJETO DE REALIZAR EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN.

TAL Y COMO SE MENCIONA EN LAS CUENTAS ANUALES, SE HAN UTILIZADO, EN SU CASO, ESTIMACIONES PARA LA VALORACIÓN DE DETERMINADOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COMPROMISOS QUE HAN SIDO REALIZADAS POR LA ALTA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD DOMINANTE Y DE LAS ENTIDADES PARTICIPADAS Y RATIFICADAS POR SUS ADMINISTRADORES. EN DICHAS CUENTAS ANUALES LA ENTIDAD INFORMA DE AQUELLAS ÁREAS MÁS RELEVANTES EN LAS QUE EXISTEN PARÁMETROS DE JUICIO O ESTIMACIÓN, ASÍ COMO LAS HIPÓTESIS CLAVE CONTEMPLADAS POR EL GRUPO CON RESPECTO A LAS MISMAS. EN ESTE SENTIDO, LAS PRINCIPALES ESTIMACIONES REALIZADAS SE REFIEREN A:

- LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE DETERMINADOS ACTIVOS.
- LA VIDA ÚTIL APLICADA A LOS ELEMENTOS DEL ACTIVO MATERIAL Y DEL ACTIVO INTANGIBLE.
- LA VALORACION DE LOS FONDOS DE COMERCIO.
- EL VALOR RAZONABLE DE DETERMINADOS ACTIVOS NO COTIZADOS.
- EL COSTE Y LA EVOLUCIÓN ESPERADOS DE LAS PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES.
- HIPÓTESIS UTILIZADAS EN EL CÁLCULO DE LOS PASIVOS POR SEGUROS.
- LAS HIPÓTESIS ACTUARIALES UTILIZADAS EN EL CÁLCULO DE LOS PASIVOS Y COMPROMISOS POR RETRIBUCIONES POST-EMPLEO.
- LA EVALUACIÓN DE LA RECUPERABILIDAD DE CRÉDITOS FISCALES ACTIVADOS

ADICIONALMENTE CAJA LABORAL TIENE ESTABLECIDO, DENTRO DEL SCIIF, UNA POLITICA GENERAL PARA LA REALIZACION DE JUICIOS Y ESTIMACIONES, EN LA QUE SE CONTEMPLAN TODOS LOS ASPECTOS A CONSIDERAR ASI COMO LAS RESPONSABILIDADES EN SU PREPARACIONES Y REVISION.

- F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

LA DIRECCIÓN DE CAJA LABORAL RECONOCE COMO ACTIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL NEGOCIO LA INFORMACIÓN Y LOS ACTIVOS QUE LE DAN SOPORTE, POR LO QUE MANIFIESTA SU DETERMINACIÓN EN ALCANZAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD NECESARIOS QUE GARANTICEN SU PROTECCIÓN, EN TÉRMINOS DE DISPONIBILIDAD, CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD, AUTENTICACIÓN Y TRAZABILIDAD.

COMO PARTE DE ESTE COMPROMISO, CAJA LABORAL DISPONE DE UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, APROBADA POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD INFORMÁTICA, QUE SE APLICA EN TODAS LAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA ENTIDAD, Y CUYO OBJETIVO ES GESTIONAR LOS RIESGOS QUE AFECTAN A LA INFORMACIÓN Y A LOS SISTEMAS QUE LA ALBERGAN, Y MANTENERLOS EN UMBRALES ASUMIBLES. LA FINALIDAD ES PRESERVAR LA CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD, DISPONIBILIDAD, AUTENTICACIÓN Y TRAZABILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

LA ENTIDAD DISPONE DE UN PROCESO DE CONTROLES GENERALES INFORMATICOS (APARTADO 3.1 ANTERIOR) CON SU CORRESPONDIENTE PROCEDIMIENTO Y MATRIZ DE RIESGOS Y CONTROLES, DONDE SE DETALLAN LOS RIESGOS Y CONTROLES REFERENTES A SEGURIDAD DE ACCESO, CONTROL DE CAMBIOS, OPERACIÓN DE LOS MISMOS, CONTINUIDAD OPERATIVA Y SEGREGACION DE FUNCIONES.



LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SE APOYA EN NORMATIVAS Y PROCEDIMIENTOS ADECUADOS PARA LOGRAR UNA ADECUADA SEGURIDAD DE LA MISMA. LA POLÍTICA DE SEGURIDAD CONSTITUYE EL NIVEL NORMATIVO SUPERIOR, EN RELACIÓN CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, QUE DEBE CUMPLIR TODO EL PERSONAL DE CAJA LABORAL. SU CONTENIDO DEFINE EXPRESAMENTE, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- GESTIÓN DE ACTIVOS.
- SEGURIDAD FÍSICA Y AMBIENTAL.
- GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y OPERACIONES (COPIAS DE SEGURIDAD).
- CONTROL DE ACCESO.
- ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.
- GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DE LA ENTIDAD.

ADICIONALMENTE, ESTABLECE QUE LA ENTIDAD GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (LOPD) Y LAS MEDIDAS IDENTIFICADAS EN EL REAL DECRETO QUE LA DESARROLLA. EN CONCRETO, EN EL ANEXO 6 DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD LOPD, SE DEFINEN Y DOCUMENTAN LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS CON ACCESO A LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ES DE APLICACIÓN EN TODAS LAS FASES DEL CICLO DE VIDA, TANTO DE LA INFORMACIÓN, COMO DE LOS SISTEMAS QUE LA PROCESAN.

EN LA INSTRUCCIÓN IMA 54.01-01, DEL SGMA, SE DEFINEN LAS SEGURIDADES QUE SE ESTABLECEN PARA SALVAGUARDAR LA INFORMACIÓN, TANTO EN EL ENTORNO FUJITSU, COMO EN LOS DIFERENTES SERVIDORES DEL DENOMINADO 'ENTORNO ABIERTO' (SQL, TD, SAP, MEDTRA, ETC.).

ADICIONALMENTE, LA ENTIDAD CUENTA CON LA SECCIÓN DE AUDITORÍA DE PROCESOS Y RIESGOS INFORMÁTICOS QUE TIENE POR FUNCIÓN PRINCIPAL LA REVISIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES SOBRE LA INFORMACIÓN, VERIFICANDO QUE SE DISPONGA DE UNOS NIVELES ADECUADOS DE INTEGRIDAD, CONFIDENCIALIDAD, DISPONIBILIDAD Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO. EN ENERO DE 2015 SE LLEVÓ A CABO UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD (HACKING ÉTICO ORIENTADO A WEB Y BANCA ELECTRÓNICA, POR PARTE DE UN EXPERTO EXTERNO. HABIÉNDOSE CORREGIDO A LO LARGO DEL AÑO LAS VULNERABILIDADES DETECTADAS. POR OTRO LADO, EN EL ANEXO 12 DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD "COPIAS DE RESPALDO Y RECUPERACIÓN", SE DESCRIBEN LAS ACTIVIDADES DE CAJA LABORAL EN LO REFERENTE A LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPALDO Y RECUPERACIÓN DE LOS DATOS ALMACENADOS EN SUS SISTEMAS.

EN EL MES DE JUNIO DE 2015 SE REALIZÓ LA PRUEBA DE CONTINGENCIA, ALTERNANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS "MAINFRAME", Y SE SUBIÓ DE NIVEL LOS "MAINFRAMES". SE HA HABILITADO EN EL PROCEDIMIENTO EL CAMBIO DE POTENCIA ENTRE LOS MISMOS.

ADICIONALMENTE, EN ESTE EJERCICIO 2015 SE HA CONTRATADO UN SERVICIO EXTERNO CON EL OBJETO DE REALIZAR UN ANÁLISIS DE SEGURIDAD INTEGRAL Y DETECTAR ÁMBITOS DE MEJORA EN VIGILANCIA, GOBIERNO, PROTECCIÓN Y RESILENCIA.



- F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

LA ENTIDAD REvisa PERIÓDICAMENTE QUÉ ACTIVIDADES EJECUTADAS POR TERCEROS SON RELEVANTES PARA EL PROCESO DE LA ELABORACIÓN FINANCIERA, O PODRÍAN AFECTAR INDIRECTAMENTE A SU FIABILIDAD. HASTA LA FECHA LA ENTIDAD NO HA EXTERNALIZADO PROCESOS CON IMPACTO RELEVANTE EN LA INFORMACION FINANCIERA. LA ENTIDAD UTILIZA, DE FORMA RECURRENTE, INFORMES DE EXPERTOS INDEPENDIENTES DE VALORACIONES SOBRE OPERATIVAS QUE POTENCIALMENTE PUEDEN AFECTAR DE MODO MATERIAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

PARA EL EJERCICIO 2015, LA PRINCIPAL ACTIVIDAD ENCOMENDADA A TERCEROS, RELACIONADAS CON VALORACIONES Y CÁLCULOS DE EXPERTOS INDEPENDIENTES, HA SIDO LA RELATIVA A LAS TASACIONES SOBRE INMUEBLES DE USO PROPIO, INVERSIONES INMOBILIARIAS, ADJUDICADOS Y SOBRE INMUEBLES QUE ACTÚAN COMO GARANTÍA EN LAS OPERACIONES DE LA CARTERA CREDITICIA DE LA ENTIDAD, TAL Y COMO SE INDICA EN LA CIRCULAR 4/2004 DEL BANCO DE ESPAÑA.

LA ENTIDAD TIENE IMPLANTADOS CONTROLES PARA MITIGAR LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LAS SOCIEDADES DE TASACIÓN, SIENDO AQUELLOS EJECUTADOS POR LOS RESPONSABLES DE LA OPERATIVA, DESTINADOS A COMPROBAR SU COMPETENCIA, CAPACITACIÓN, ACREDITACIÓN O INDEPENDENCIA, ASÍ COMO LA VALIDEZ DE LOS DATOS Y MÉTODOS UTILIZADOS Y LA RAZONABILIDAD DE LAS HIPÓTESIS UTILIZADAS. ASIMISMO, CUENTA CON EL APOYO DEL DPTO. DE AUDITORÍA INTERNA PARA LA COMPROBACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

EL DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN ES EL RESPONSABLE DE IDENTIFICAR, DEFINIR Y COMUNICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES AFECTAS A LA ENTIDAD, INCLUYENDO LAS SOCIEDADES FILIALES, ASÍ COMO DE RESPONDER LAS CONSULTAS DE CARÁCTER CONTABLE QUE PUEDAN LLEGAR A PLANTEAR

TANTO LAS SOCIEDADES FILIALES COMO LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA ENTIDAD.

LA ENTIDAD DISPONE DE UN MANUAL CONTABLE, EN EL QUE SE DETERMINAN Y SE EXPLICAN LAS NORMAS DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, Y CÓMO DEBEN SER APLICADAS DICHAS NORMAS A LAS OPERACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD, COMO, POR EJEMPLO, LOS PAQUETES DE CONSOLIDACIÓN PARA LAS SOCIEDADES FILIALES. ESTOS DOCUMENTOS NO SOLO HACEN REFERENCIA EXPLÍCITA A LAS NORMAS QUE APLICAN SOBRE CADA TIPO DE TRANSACCIÓN, SINO QUE TAMBIÉN DESARROLLAN Y EXPLICAN LA INTERPRETACIÓN DE LAS MISMAS PARA QUE SE AJUSTEN EXACTAMENTE A CADA TIPO DE TRANSACCIÓN.

ESTOS DOCUMENTOS SE ACTUALIZAN DE FORMA PERIÓDICA, POR LO QUE LAS POSIBLES MODIFICACIONES O ACTUALIZACIONES SIGNIFICATIVAS REALIZADAS SE COMUNICAN A LAS SOCIEDADES A LAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN.

LOS PAQUETES DE CONSOLIDACIÓN SON ELABORADOS POR CADA SOCIEDAD FILIAL DEL GRUPO ECONÓMICO, Y ES EL DPTO. DE INTERVENCIÓN QUIEN SUPERVISA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE DICHAS SOCIEDADES PARTICIPADAS DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ESTABLECIDAS POR EL GRUPO. DESDE ESTE DPTO. SE ANALIZA Y SE REvisa LA INFORMACIÓN DE LAS FILIALES Y SE REALIZAN LAS CORRECCIONES OPORTUNAS.

EN EL CASO DE LA EXISTENCIA DE CAMBIOS NORMATIVOS AFECTOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE TENGAN IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, ES RESPONSABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN EL REVISAR, ANALIZAR Y ACTUALIZAR LAS NORMAS CONTABLES. ASIMISMO, ESTE DEPARTAMENTO ES EL ENCARGADO DE COMUNICARLAS MODIFICACIONES O ACTUALIZACIONES, TANTO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA ENTIDAD COMO A LAS FILIALES.

EL MARCO DE INFORMACIÓN FINANCIERA CONTABLE APLICADO POR LA ENTIDAD Y SU GRUPO INCLUYE: (I) LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, ADOPTADAS POR LA UNION EUROPEA, Y (II) LA CIRCULAR 4/2004, DE 22 DE DICIEMBRE, DE BANCO DE ESPAÑA.

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

EXISTEN MEDIDAS DE CONTROL IMPLANTADAS TENDENTES A GARANTIZAR QUE LOS DATOS DE RESPALDO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SEAN RECOGIDOS DE FORMA COMPLETA, PRECISA Y OPORTUNA, SIENDO COMUNICADOS EN TIEMPO Y FORMA. EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SE LLEVA A CABO DE MANERA CENTRALIZADA DESDE LA ENTIDAD.

EN ESTE PROCESO SE UTILIZAN COMO "INPUTS" LOS PAQUETES DE CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS REPORTADOS POR LAS SOCIEDADES FILIALES, SIGUIENDO LAS DIRECTRICES Y LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, ASÍ COMO EL RESTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

REQUERIDA, TANTO EN EL PROCESO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE COMO PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN ESTABLECIDAS. EL DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN ES EL ENCARGADO DE REALIZAR LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA REPORTADA POR LAS SOCIEDADES FILIALES.

EL DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN REALIZA UNA SERIE DE CONTROLES PARA ASEGURAR LA FIABILIDAD Y EL CORRECTO TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA RECIBIDA DE LAS SOCIEDADES FILIALES Y DE LAS UNIDADES DE NEGOCIO, ENTRE LOS QUE CABE DESTACAR LOS CONTROLES SOBRE LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LOS DIVERSOS ASIENTOS DE CONSOLIDACIÓN, VARIACIONES DE RESULTADOS OBTENIDOS SOBRE EL PRESUPUESTO Y CONTROLES PROPIOS DE LOS ESTADOS DE BANCO DE ESPAÑA, EN LOS QUE SE INTERRELACIONAN LAS DIVERSAS PARTIDAS DEL BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS.



F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

ENTRE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS AL COMITÉ DE AUDITORÍA, ADEMÁS DE LA DE SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA, ESTÁ LA DE SUPERVISAR EL PROCESO DE ELABORACION Y PRESENTACION DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD, Y DELEGA EN EL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA EL DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES.

PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, EL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA SE CONFIGURA EN CUATRO FUNCIONES: AUDITORÍA DE UNIDADES FINANCIERAS, AUDITORÍA DE UNIDADES GESTORAS DE CLIENTES, AUDITORÍA A DISTANCIA, Y AUDITORÍA INFORMÁTICA, Y SU MISIÓN PRINCIPAL ES ESTABLECER LAS MEDIDAS DE CONTROL INTERNO NECESARIAS PARA ASEGURAR LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, LA EFICACIA OPERATIVA (TANTO DE PROCEDIMIENTOS COMO DE GESTIÓN), EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS INTERNA Y EXTERNA APLICABLES, Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD.

ADICIONALMENTE, EL CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA PROFESIONAL DE LA ENTIDAD ESTABLECE QUE ES RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA DISEÑAR E IMPLANTAR PROCEDIMIENTOS EFICACES DE CONTROL QUE ASEGUREN, PERMANENTEMENTE, LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE FACILITA AL MERCADO.

PARA LOGRAR SU OBJETIVO AUDITORÍA INTERNA REALIZA REVISIONES PROGRAMADAS DE LOS SISTEMAS IMPLANTADOS PARA EL CONTROL DE LOS RIESGOS, DE LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS INTERNOS Y DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA INTERNA Y EXTERNA APLICABLES EN CADA MOMENTO.

EL ALCANCE DE LA EVALUACIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO DE 2015 HA INCLUIDO LAS SIGUIENTES REVISIONES:

- SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN IDENTIFICADOS EN 2014 EN EL PROCESO DE DISEÑO E IMPLANTACIÓN DEL SCIF
- REVISIÓN DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE CIERRE CONTABLE Y CONSOLIDACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS. ADICIONALMENTE, SE HAN REVISADO LOS JUICIOS Y ESTIMACIONES UTILIZADAS EN EL CÁLCULO DE PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES RELEVANTES
- EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE NEGOCIO DE ACTIVOS INMOBILIARIOS RECIBIDOS EN PAGO DE DEUDAS SE HA VERIFICADO EL PROCESO CONTABLE APLICADO EN LAS SOCIEDADES INMOBILIARIAS DEL GRUPO, ANALIZANDO SU INTERRELACIÓN CON EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN.

EL DPTO. DE AUDITORIA INTERNA INCLUYE EN SU PLAN DE ACTUACIONES ANUAL, REVISIONES SOBRE LOS PROCESOS CONSIDERADOS RELEVANTES, CON EL OBJETIVO DE REVISAR LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS EN UN PERIODO DE TRES AÑOS, CON LA EXCEPCIÓN DE DETERMINADAS ÁREAS O PROCESOS CONSIDERADOS DE ESPECIAL RELEVANCIA, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN EL PROCEDIMIENTO DE CIERRE CONTABLE, LA REVISIÓN DE LOS JUICIOS Y ESTIMACIONES, O LOS CONTROLES GENERALES SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, PARA LOS QUE SU EVALUACIÓN SE LLEVA A CABO CON PERIODICIDAD ANUAL (EN EL CASO DE LOS CONTROLES GENERALES INFORMÁTICOS SE REALIZARÁ LA PRIMERA REVISIÓN EN 2016).



- F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

EL COMITÉ DE AUDITORÍA SE REÚNE CON EL AUDITOR EXTERNO EN DOS OCASIONES A LO LARGO DE CADA EJERCICIO:

- LA PRIMERA SESIÓN SE CONVOCA AL FINAL DEL TRABAJO PRELIMINAR DE LA VISITA INTERINA DE LA AUDITORÍA ANUAL, DONDE EL AUDITOR EXTERNO PRESENTA LAS CONCLUSIONES PRELIMINARES OBTENIDAS SOBRE EL TRABAJO REALIZADO HASTA LA FECHA.

- LA SEGUNDA SESIÓN TIENE LUGAR PREVIAMENTE A LA FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES. EN ELLA EL AUDITOR EXTERNO PRESENTA LAS CONCLUSIONES FINALES DE LA AUDITORÍA REALIZADA.

ADICIONALMENTE, EL AUDITOR DE CUENTAS TIENE ACCESO DIRECTO A LA ALTA DIRECCIÓN Y A LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, MANTENIENDO CON ELLAS REUNIONES PERIÓDICAS, TANTO PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA SU TRABAJO, COMO PARA TRATAR ACERCA DE LAS DEBILIDADES DETECTADAS.

EL MEMORÁNDUM DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO EMITIDO POR EL AUDITOR EXTERNO ES PRESENTADO AL COMITÉ DE AUDITORÍA Y POSTERIORMENTE ELEVADO PARA SU APROBACIÓN AL CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD. ESTE DOCUMENTO INCORPORA LOS COMENTARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA CADA RECOMENDACIÓN Y, EN SU CASO, LOS PLANES DE ACCIÓN O MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA RESOLUCIÓN DE LAS DEBILIDADES.

POR ÚLTIMO, Y EN FUNCIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL AUDITOR EXTERNO, EL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA SUELE CONTEMPLAR TRABAJOS DE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS.

RESPECTO AL RESULTADO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA AUDITORÍA INTERNA, LOS INFORMES EMITIDOS SON PRESENTADOS POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO A LOS RESPONSABLES DEL CENTRO AUDITADO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL, Y SE LLEVA A CABO UN SEGUIMIENTO DEL GRADO DE IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PROPUESTAS EN LOS INFORMES.

POR OTRO LADO, CON PERIODICIDAD MÍNIMA TRIMESTRAL, EL COMITÉ DE AUDITORÍA SE REÚNE A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL DPTO. DE AUDITORÍA INTERNA, CON EL OBJETIVO DE RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES TRABAJOS REALIZADOS POR AQUELLA, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A UNA DE LAS COMPETENCIAS ENCOMENDADAS AL COMITÉ.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

- F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

EN EL MARCO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SCIIF, DETERMINADOS PLANES DE ACCIÓN SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN PROCESO DE EJECUCIÓN, Y SE ESPERA SU FINALIZACIÓN EN 2016. POR ESTA RAZÓN, EL SCIIF NO HA SIDO SOMETIDO A REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO.

LA ENTIDAD EVALUARÁ LA CONVENIENCIA DE SOMETER O NO A REVISIÓN, POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO, EN EJERCICIOS POSTERIORES, LA INFORMACIÓN DEL SCIIF REMITIDA A LOS MERCADOS.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

1.- ESTA INFORMACIÓN COMPLEMENTA EL APARTADO A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD:

LA MAYORÍA DE LAS COOPERATIVAS Y SUS SOCIEDADES MERCANTILES QUE TIENEN LA CONDICIÓN DE SOCIOS DE CAJA LABORAL, FORMAN PARTE A SU VEZ DE MONDRAGÓN CORPORACIÓN COOPERATIVA. ESTA CORPORACIÓN DE LA QUE FORMA PARTE CAJA LABORAL, ES UNA AGRUPACIÓN DE COOPERATIVAS LIBREMENTE ASOCIADAS QUE COMPARTEN UNOS VALORES COOPERATIVOS Y QUE BUSCAN LOGRAR VENTAJAS COMPETITIVAS DERIVADAS DE SU ACTUACIÓN CONJUNTA.

CAJA LABORAL APORTA A MONDRAGON INVERSIONES S.COOP. Y A FUNDACIÓN MONDRAGON (ENTIDADES PERTENECIENTES O CONFORMADAS POR LAS COOPERATIVAS ASOCIADAS EN LA CORPORACION MONDRAGON) UN IMPORTE ANUAL EQUIVALENTE AL 20% DE LOS EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE, MINORADOS POR LOS INTERESES AL CAPITAL Y LAS SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES A LA APORTACIÓN AL FONDO CENTRAL INTERCOOPERATIVO (FCI) DE LA CORPORACIÓN MONDRAGÓN. ESTAS APORTACIONES SE REALIZAN SEGÚN EL SIGUIENTE CRITERIO:

A) EN CONCEPTO DE SUBVENCIÓN, SE APORTA ANUALMENTE UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 14% DE SUS EXCEDENTES NETOS, QUE SE DETRAE DEL FONDO SOCIAL INTERCOOPERATIVO (FCI).

B) LA CUANTÍA RESTANTE HASTA ALCANZAR EL 20% DE LA BASE DE CÁLCULO DE LA APORTACIÓN AL FCI, SE MATERIALIZA EN PRÉSTAMOS O APORTACIONES AL CAPITAL DE LAS ENTIDADES INTEGRADAS EN LA CORPORACIÓN. EN CASO DE SER OBJETO DE PROVISIÓN POR INSOLVENCIAS POR PARTE DE CAJA LABORAL, EL IMPORTE DE DICHA PROVISIÓN SE MINORA DE LA SUBVENCIÓN A REALIZAR EN EL EJERCICIO EN QUE SURGE LA NECESIDAD DE LA MENCIONADA PROVISIÓN.

2.- ESTA INFORMACIÓN COMPLEMENTA EL APARTADO C.1.5. SOBRE LA REMUNERACIÓN DE LOS CONSEJEROS:

LOS CONSEJEROS SOCIOS DE TRABAJO NO PERCIBEN RETRIBUCIÓN POR SU PERTENENCIA AL CONSEJO RECTOR, INDEPENDIEMENTE DE LA PERCIBIDA POR EL TRABAJO QUE DESEMPEÑEN EN LA ENTIDAD EN CALIDAD DE TRABAJADORES. EL RESTO DE INTEGRANTES DEL CONSEJO RECTOR, TAMPOCO PERCIBE REMUNERACIÓN ALGUNA POR SU PERTENENCIA AL CONSEJO.

CAJA LABORAL POPULAR COMPENSA LA DEDICACIÓN DEL PRESIDENTE Y, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, PAGA SU REMUNERACIÓN APLICANDO LOS CRITERIOS SOBRE REMUNERACIONES ESTABLECIDOS POR CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO EN EL MARCO DE LA REGULACIÓN ESTABLECIDA PARA LAS ENTIDADES DE CRÉDITO.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 29-2-2016.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2015

Los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, y ofrecen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de la Entidad Dominante y sus sociedades dependientes; y que el informe de gestión adjunto incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados del Grupo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Consecuentemente, los miembros del Consejo Rector de Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito (la Entidad Dominante) el 29 de febrero de 2016 formulan el Informe de Gestión consolidado y las cuentas anuales consolidadas, integradas por la Memoria consolidada, Balance consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado, Estado total de cambios en el Patrimonio Neto consolidado y Estado de flujos de efectivo consolidado, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por el Secretario del Consejo Rector en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de su identificación.

 _____ D. Txomin García Hernández (Presidente)	 _____ D. Roberto Ruiz de Infante Aguirre (Vicepresidente)	 _____ D. Iñaki Josu Gofñ Gabilondo (Secretario)
 _____ Dña. Elena Zarraga Bilbao (Vocal)	 _____ Dña. Ainhoa Gallastegui Martínez (Vocal)	 _____ D. Javier Oleaga Mendarach (Vocal)
 _____ D. José María Balzategui Juldain (Vocal)	 _____ Dña. María Carmen Inurria Landeras (Vocal)	 _____ D. Rafael Idigoras Alberdi (Vocal)
 _____ D. José Luis García García (Vocal)	 _____ D. José Javier Saenz de Buruaga Gabilondo (Vocal)	 _____ D. Luis Mª Ugarte Azpiri (Vocal)
 _____ D. Adolfo Plaza Izaguirre (Vocal)	 _____ D. Jesús Ignacio Peña Gómez (Vocal)	